

**MERCADO INTERNO, CIRCUITOS COMERCIALES Y COMERCIANTES EN LA
PROVINCIA DE GIRÓN 1773-1810.**

JASON ANDRÉS BEDOLLA ACEVEDO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2017**

**MERCADO INTERNO, CIRCUITOS COMERCIALES Y COMERCIANTES EN LA
PROVINCIA DE GIRÓN 1773-1810.**

JASON ANDRÉS BEDOLLA ACEVEDO

Trabajo de grado para optar para el título de Historiador y Archivista

Director

Alfonso Antonio Fernández Villa

Doctor en Historia

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

BUCARAMANGA

2017

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar debo agradecer a mi familia, en especial a mis padres, quienes me apoyaron incondicionalmente en la producción de este trabajo de investigación.

A Alfonso Fernández Villa, mi director de tesis, por la orientación que le dio al texto, su ayuda y consejos con respecto al desarrollo académico y el papel que deben jugar los investigadores.

A Mauricio Ortiz Paipa, director del Archivo Histórico Regional de Santander, quien facilitó el espacio de investigación y los documentos a través de los que se realizó la tesis.

De igual manera expreso agradecimiento a mis compañeros del archivo quienes se encuentran en el proceso de terminar sus proyectos de grado, de los cuales aprendí mucho y cuyos consejos y colaboración siempre serán ampliamente agradecidos.

Por último, pero no menos importante, a mis amigos, quienes estuvieron pendientes del progreso del trabajo y se mantuvieron presentes para brindarme una mano cuando más lo necesitaba.

Tabla de contenido

Introducción.....	12
1. TERRITORIO Y POBLAMIENTO. ELEMENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA REGIÓN.	19
1.1. Territorio, poblamiento y región. Conceptos preliminares.....	19
1.2. Geografía y ordenamiento territorial en la provincia de Girón.....	36
1.3. La visión de la ciudad de Girón en el siglo XVIII.	43
2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS DE LA PROVINCIA DE GIRÓN.	47
2.1. La población de la provincia de Girón durante la visita de Moreno y Escandón.	49
2.2. Girón y la demografía Nororiental neogranadina.	55
2.3. Crecimiento Natural de la Población.	62
3. MERCADO DE TIERRA EN LA PROVINCIA DE GIRÓN A FINES DEL SIGLO XVIII.	67
3.1. Crecimiento y expansión agrícola a finales del siglo XVIII.	69
3.2. Crecimiento y valor de la tierra 1773-1810.	73
3.3. Variación de precios entre 1773 y 1810.....	78
4. MERCADO INTERNO, POLOS ECONÓMICOS Y CIRCUITOS COMERCIALES.....	85
4.1. El Mercado interno en la Nueva Granada.....	85
4.2. Girón y el mercado interno de la Nueva Granada.....	93
4.3. Circuitos comerciales de la provincia de Girón.....	98
4.4. Frutos de la tierra a fines del siglo XVIII.....	99
4.4.1. El cacao.	100
4.4.2. El trigo.	106
4.4.3. Caña y licores.	108
4.5. El ascenso del algodón a fines del siglo XVIII.	110
4.5.1. El Algodón y el comercio internacional.	119
4.6. Comercio de bienes de Castilla.	122
4.7. Panorama general de los circuitos económicos a fines del siglo XVIII.	129
4.8. Comerciantes y circulación de bienes.	134
4.9. Tratantes, tenderos y comerciantes en Girón.	142
5. A modo de conclusión	147
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.....	151

Lista de Mapas

Mapa 1. Mapa de la Provincia de Girón (1539-1662).	28.
Mapa 2. Descripción geográfica de Francisco Moreno y Escandón del Virreinato de la Nueva Granada. 1781.	37.
Mapa 3. Mapa topográfico moderno de la región central de Santander.	41.
Mapa 4. Nexos comerciales Don Miguel Hernández Alonzo 1793-1807.	104.
Mapa 5. Circuitos comerciales establecidos alrededor de la jurisdicción de la ciudad de Girón entre 1773 y 1810.	131.

Lista de tablas

Tabla 1. Censo Girón de 1778 realizado durante el gobierno del virrey Antonio Caballero y Góngora.....	51_
Tabla 2. Población de la región nororiental de la Nueva Granada 1778.	55_
Tabla 3. Ventas por sectores de la provincia de Girón 1773-1810.....	71_
Tabla 4. Compra-ventas de tierra entre 1773 y 1810.	74_
Tabla 5. Variación de precios quinquenales en la provincia de Girón 1773-1810.	81_
Tabla 6. Créditos realizados a partir de géneros comerciados en la provincia de Girón 1773-1810.....	98_

Lista de Gráficas

Gráfica 1. Distribución demográfica de las jurisdicciones de las villas y ciudades de la zona nororiental del Virreinato de la nueva Granada.	57.
Gráfica 2. Población de la provincia de Girón 1775-1783.	62.
Gráfica 3. Bautismos y defunciones Girón 1730-1810.	63.
Gráfica 4. Precio contra cantidad transacciones en Girón entre 1773-1810.	75.
Gráfica 5. Variación de precio de las ventas en pesos dentro de la provincia de Girón 1773-1810.	81.
Gráfica 6. Créditos realizados a partir de mercancías provincia de Girón 1773-1810.	95.
Gráfica 7. Cantidad de transacciones de cacao y algodón entre 1779-1810.	117.
Gráfica 8. Valor transacciones de cacao y algodón en pesos entre 1779-1810.	117.
Gráfica 9. Gráfica comparativa géneros comerciados en la provincia de Girón 1773-1810.	119.

RESUMEN

TITULO: MERCADO INTERNO, CIRCUITOS COMERCIALES Y COMERCIANTES EN LA PROVINCIA DE GIRÓN 1773-1810.¹

AUTOR: Jason Andrés Bedolla Acevedo.²

PALABRAS CLAVE: Provincia de Girón, Mercado interno, circuitos comerciales, comerciantes, polos económicos.

DESCRIPCIÓN:

El objetivo general de este trabajo es analizar cómo se conformaron los circuitos comerciales alrededor de la provincia de Girón a finales del siglo XVIII y principios del XIX, a través de la observación de los seguros y testamentos ubicados en el Archivo Histórico Regional de Santander. De esta forma lograr vislumbrar como se integraba al mercado interno neogranadino y al mercado internacional mediante el comercio de productos agrícolas y manufactureros. Identificando así ciertos comerciantes y bienes comerciales que fueron preponderantes dentro de la región por su alto valor comercial y que permitieron una conexión con otras áreas del virreinato.

Para el desarrollo del trabajo nos basamos en el concepto de mercado interno desarrollado por Carlo Sempat Assadourian, Jorge Gelman, y Juan Carlos Garavaglia para explicar el funcionamiento de la economía neogranadina. Dentro de los criterios señalados, pesa igualmente la consideración del ciclo de auge económico general de la Nueva Granada, como señala el trabajo de Salomón Kalmanovitz acerca del Producto Interno Bruto del Virreinato. De acuerdo con este autor los últimos años del gobierno español en América coinciden con una fase de crecimiento económico enmarcada entre la segunda mitad del siglo XVIII y el inicio de la guerra en la Península, con la consecuente sumisión de la corona española a los planes de Napoleón.

¹ Trabajo de Grado.

² Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Director: Alfonso Fernández Villa.

SUMMARY

TITLE: DOMESTIC MARKET, TRADE CIRCUITS AND MERCHANTS IN GIRÓN'S PROVINCE 1773-1810.³

AUTHOR: Jason Andrés Bedolla Acevedo.⁴

KEY WORDS: Girón, Domestic Market, Trade circuits, Merchants, economic poles.

DESCRIPTION:

The main objective is to analyze the construction of trade circuits around Giron and its province at the late XVIII century through the observation of financial bills and last wills registered in regional archives. Thus we can distinguish how the city was connected with New Granada's domestic market and the international trade routes through the trading of crops and textiles. Thereby identifying some merchants and goods that were important in the area for their economic value and allowed an economic connection with the rest of the viceroyalty.

In order to develop the project we based our work under the concept of domestic market, build up by Carlo Sempat Assadourian, Jorge Gelman, and Juan Carlos Garavaglia to explain the operation of the colonial economy. We also consider the economic boom of New Granada's GDP proposed by Salomón Kalmanovitz; in which he stated that the second half of the XVIII century represented an economic development until the Napoleonic Invasion to the Spanish Peninsula.

³ Bachelor Thesis.

⁴ Facultad of human sciences. School of History. Director: Alfonso Fernández Villa.

Introducción

En términos amplios, la historiografía colombiana, siguiendo la orientación de la obra de Germán Colmenares, considera que existen varios modelos de poblamiento que en alguna forma han contribuido a caracterizar las regiones que integraron finalmente el Virreinato de la Nueva Granada. Sobre este tema pueden verse algunos trabajos interesados en definir lo que sería una “morfología del poblamiento”, para emplear la expresión de la profesora Marta Herrera Ángel⁵. Al respecto, se reconocen al menos cuatro modelos de poblamiento, claramente perceptibles hacia el siglo XVIII. Así, en la dilatada geografía de lo que sería el Virreinato de la Nueva Granada se podía identificar un primer modelo en torno a los llamados *pueblos de indios* que daban a su impronta a algunas de las regiones andinas; un segundo modelo correspondería a las parroquias tempranas como las de la región de Vélez y Pamplona, establecidas desde el siglo XVII; un tercer caso serían las poblaciones surgidas en torno a las capillas de las haciendas o en los márgenes de estas, como sería el caso del valle geográfico del río Cauca; el cuarto modelo lo representan bien las poblaciones surgidas en el extenso *hinterland* de Cartagena, conocidas como *rochelas*⁶.

Esta diversidad de la organización territorial de la Nueva Granada se ve a su vez reflejada en aspectos de orden económico, demográfico y evidentemente geográfico. En el siglo XVIII, se nota cierta especialización en las diferentes actividades económicas que predominan en las regiones señaladas atrás. La región de la cordillera oriental andina del Virreinato, conformada hoy por los departamentos

⁵ Al respecto pueden consultarse los textos de ZAMBRANO Fabio, BERNARD Oliver. Ciudad y territorio. El proceso de poblamiento en Colombia. Tercer mundo editores, Colombia, 1993. Pg. 26.

⁶ Esta división de las diferentes formas de asentamientos dentro de la Nueva Granada es propuesta por Germán Colmenares en su texto “*Región-Nación: problemas de poblamiento en la época colonial.*” La cita es tomada de: HERRERA ANGEL Marta. Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los andes centrales neogranadinos siglo XVIII. ICANH. Bogotá, 1999. Pg. 21.

de Boyacá, Cundinamarca, Santander y Norte de Santander, era la zona más densamente poblada; ello no desdice algunas diferencias acusadas entre los asentamientos existentes en ella; diferencias que se perciben igualmente en las estructuras sociales y económicas⁷.

La región en cuestión, área donde se centra este trabajo, se caracterizaba por la presencia de asentamientos de “blancos” y de “indios”, erigidos en su gran mayoría entre los siglos XVI y XVII. Sus economías se orientaban fundamentalmente hacia la producción agraria y de algunas manufacturas —principalmente de algodón y otras fibras— para el consumo interno, aunque como se verá, una parte también se destinaba al comercio interregional e incluso transatlántico⁸. Así, este territorio se diferenciaba de las otras regiones de la Nueva Granada en la medida en que su economía no se basaba en la minería —pese a la existencia de reales de minas de cierta importancia— sino en la producción agraria que comúnmente abastecía tanto a su mercado interior como a otros distritos pertenecientes a otras provincias del virreinato.

Las valoraciones dominantes en torno al funcionamiento de las regiones en el período colonial las han concebido como espacios cuyo desarrollo económico se encontraba altamente limitado por la estrechez de los mercados⁹. Esta idea supone que las transacciones comerciales dentro del virreinato son de orden primordialmente local, debido a las dificultades geográficas impuestas por los abruptos sistemas de cordilleras y zonas selváticas que caracterizan el territorio e impiden ciertamente la comercialización de bienes a cierta distancia; solamente algunos cuantos géneros, considerados “valiosos” por su valor agregado, podían superar los gastos de fletes y transporte dentro del virreinato¹⁰.

⁷ MCFARLANE Anthony. Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón. Áncora Editores. Bogotá. 1997. Pg. 86.

⁸ Ibid. Pg. 88-89.

⁹ Ibidem. Pg. 96.

¹⁰ SALMORAL Manuel Lucena. Economía de la región norandina durante el siglo XVIII. En: Chronica Nova. No. 24, 1997. PP. 189-212. Pg. 191.

Es cierto que los productos agrarios no tenían la posibilidad de llegar ventajosamente fuera de los márgenes de las zonas donde se cultivaban. No obstante, la visión acerca de una economía con una escasa comercialización ha ido cambiando en la medida en que nuevos estudios sobre el mercado y los comerciantes dentro de la Nueva Granada han mostrado que la economía solía ser más dinámica de lo hasta ahora admitido. Trabajos clásicos como los de Safford, Ann Twinnam o Germán Colmenares han propuesto, desde sus investigaciones en distritos mineros de Antioquia y Popayán, que el excedente minero incentivaba un comercio a mayor distancia, orientado al abastecimiento de la población de las zonas de extracción aurífera del virreinato.

Por otro lado, los trabajos de Vladimir Daza, James Vladimir Torres y Jesús Bohórquez para las zonas de Mompo, Santafé y las cuencas del río Sogamoso, han demostrado que la economía neogranadina en efecto permitió el desarrollo de una actividad comercial que no necesariamente respondía al incentivo directo de la minería aurífera que caracteriza a los citados casos de Antioquia y Popayán. Así, los mencionados autores estudian economías donde interfieren otros factores económicos que favorecen el surgimiento de centros redistribuidores de bienes y de productos agrícolas para abastecer tanto a los mercados locales como aquellos que incentivaba la minería directamente. Al hilo de esa idea, revela su importancia el ejercicio de dimensionar el papel que jugaba la jurisdicción de Girón en el contexto amplio del comercio del virreinato; del mismo modo interesa conocer mejor la articulación de los comerciantes gironeses, del mercado interno de la provincia, con el mercado neogranadino y otros circuitos más amplios.

En consonancia con el argumento anterior, el objetivo general de este trabajo es entonces analizar cómo se encontraban conformados los circuitos comerciales alrededor de la provincia de Girón entre los años 1773 y 1810. Para ello, se tienen en cuenta ciertos aspectos. En primer lugar, se hace una descripción de la provincia, resaltando aspectos tanto geográficos como demográficos. El objetivo apunta a definir de manera concreta el espacio de estudio con las categorías apropiadas para

su análisis. Con el mismo fin, se analizan los movimientos de compra y venta de tierra registrados en la notaría de Girón, ejercicio que permite apreciar paralelamente las negociaciones de otros bienes y así comprender las tendencias económicas de la jurisdicción. Mediante esta estrategia se aprecia el funcionamiento de los circuitos comerciales de la provincia, destacando los productos más importantes, así como identificando a comerciantes que alcanzaron entonces algún renombre.

Por esta razón, se prefiere aquí la comercialización de algunos bienes entre los que se transaron a fines del siglo XVIII y principios del XIX, tanto dentro como fuera de la provincia de Girón. Se omiten, de forma consciente, aquellos bienes estancados (como tabaco, pólvora, naipes entre otros) debido a que su control se encontraba bajo el Estado, por fuera en principio del control directo de los comerciantes de la región.

Para la realización del trabajo nos hemos basado principalmente en la documentación de los fondos notarial y judicial de Girón que reposan en el Archivo Histórico Regional, sito en la Universidad Industrial de Santander. Se ha utilizado de igual forma documentos que se encuentran en el Archivo General de la Nación, Sección Colonia, para ampliar la información de los registros extraídos de los fondos notariales y judiciales. Igualmente se ha recurrido a documentación edita como los textos impresos de Basilio Vicente de Oviedo y Francisco Antonio Moreno y Escandón, como fuentes primarias apropiadas para un proyecto de este tipo.

Con respecto a las categorías de análisis, para el desarrollo de este trabajo consideramos útil el concepto de *mercado interno* propuesto por Carlos Sempat Assadourian en su clásico trabajo sobre el espacio andino, aplicado, entre otros, por historiadores como Juan Carlos Garavaglia y Jorge Gelman para explicar el funcionamiento de las economías regionales dentro de la América hispánica. Asimismo, nos servimos de la propuesta de James Vladimir Torres basada igualmente en este concepto; para este autor, quien toma el caso concreto de Santafé como nodo comercial, la economía en todos los casos no necesariamente

dependió del impulso directo de la minería. En su opinión, en este caso como eje motor de la economía deben tenerse en cuenta factores demográficos y políticos entre los que cuenta, por ejemplo, el control de la casa de la moneda de la capital virreinal; ello tuvo un efecto de “arrastre” en el mercado interno neogranadino tanto en la demanda de bienes de consumo como del metal (amonedado o no); dentro de este esquema, se destaca igualmente el efecto que generaba en otras regiones, por una lado, la redistribución de géneros importados desde el extranjero y, por otro, el acopio y comercio de bienes conocidos como “frutos del país”; las redes comerciales entre este nodo y otras regiones del virreinato se tejían en torno a esta actividad.

El presente trabajo lo conforman cuatro capítulos. En el primero nos dedicaremos a observar y describir el territorio que a fines del siglo XVIII se conoció como la Provincia de Girón, especificando y detallando la localización de sus principales asentamientos y límites. Para ello, consideramos necesario valernos de un concepto de región; aplicable a la provincia. Nos interesamos por los elementos que definían la organización territorial implantada en América tras la conquista europea. Damos, asimismo, una breve descripción de la conformación de la provincia de Girón dentro del Nororiente neogranadino y de cómo ésta se reestructura posteriormente debido a los cambios demográficos acaecidos.

El segundo capítulo continúa con la descripción de la provincia, sin embargo en este punto se privilegia el análisis de los cambios poblacionales de fines del siglo XVIII. Para ello, los censos realizados en el periodo permiten observar la composición de la población. Posteriormente, se presentan los datos de Girón junto a otros asentamientos alrededor de la zona nororiental, a efectos de tener una perspectiva de comparación en el marco de la Nueva Granada. Por último, en este punto nos servimos de las investigaciones realizadas por Rodrigo Álvarez, María Clemencia Riaño y Liliana Fabiola Ruiz sobre la demografía regional de Girón; lo anterior permite revisar el crecimiento de la población de la ciudad y calcular su índice de crecimiento natural.

El tercer capítulo analiza las transacciones de tierra. Observar las ventas de predios agrarios durante el periodo de estudio nos permite ver —más a fondo— cómo se comportaba la economía a fines del siglo XVIII. Las transacciones de predios agrarios permiten identificar las zonas o distritos más dinámicos dentro de la provincia, siguiendo las tendencias que se reflejan detrás del mayor o menor movimiento de compra de tierras en el periodo de estudio. La relación entre el valor y la frecuencia de las ventas, al igual que el comportamiento de los precios da una idea bastante realista del “clima económico” del período de estudio.

En el cuarto y último capítulo, la atención se centra sobre la conformación del mercado de la provincia de Girón. Se quiere entender mejor la vinculación de esta área con el resto de la Nueva Granada; interesa aquí vislumbrar las zonas de atracción o “polos económicos” que entonces tensionan al territorio neogranadino. De este modo, la articulación de la economía de la provincia con otros espacios de del virreinato puede explicar las lógicas que animan esos circuitos de comercio. En este punto, tanto la descripción geográfica como el ordenamiento territorial que se describen en el primer capítulo, permiten entender algunas de las variables a través de las cuales se conforma un mercado para los bienes principalmente agrícolas de la provincia de Girón; el comercio de los mismos, junto con algunos productos manufacturados, se orienta hacia la costa Caribe y, a partir de ahí, hacia el exterior del virreinato. Por último, un barrido general de los circuitos comerciales evidencia el papel de los comerciantes y de las redes de comercio por ellos establecidas.

En este punto se hace necesaria una explicación sobre el período 1773-1810 que aquí se ha privilegiado para su estudio. Al respecto se tiene en cuenta varias razones del contexto de la región y del marco imperial español. En lo regional, para 1774 se hace oficial la erección de San Xavier de Pie de la Cuesta (conocida hoy como Piedecuesta) como parroquia con jurisdicción autónoma hacia el sur de la provincia. Igualmente, el año de 1777 coincide con el inicio de uno de los cambios políticos más importantes para el virreinato como fue la reorganización de los llamados *pueblos de indios* en la Nueva Granada. La visita de Moreno y Escandón

condujo hacia una reorganización de territorial tanto de las parroquias de blancos como de los pueblo de indios. Como consecuencia de esta visita, Bucaramanga perdió su condición de *pueblo de indios*, erigiéndose en parroquia bajo la advocación de San Laureano; con este acto, pasó asimismo su jurisdicción de Pamplona a Girón.

En cuanto a la elección de los años finales de la investigación, su justificación es mucho más compleja. Si hemos de hablar de la provincia de Girón la fecha límite del trabajo debería haber sido el año de 1808, cuando Girón y su jurisdicción se le entregan por disposición de la Real Audiencia a la provincia de Pamplona. No obstante, hemos decidido extender el periodo de estudio hasta 1810 por varias razones. La primera se debe a que desde 1808 encontramos a la parroquia de San Xavier solicitando ante la Real Audiencia de Bogotá el ascenso al título de Villa. A pesar de los obstáculos que colocó la ciudad de Girón para que se elevara a la categoría de villa, en 1810 se le otorga momentáneamente el título a Piedecuesta. En segundo lugar, la fecha de 1810 se conoce mayormente dentro del ámbito americano por ser el inicio del proceso independentista de lo que posteriormente se conocería como la República de Colombia.

Dentro de los criterios señalados, pesa igualmente la consideración del ciclo de auge económico general de la Nueva Granada, como señala el trabajo de Salomón Kalmanovitz acerca del Producto Interno Bruto del Virreinato; así, de acuerdo a este autor los últimos años del gobierno español en América coinciden con una fase de crecimiento económico enmarcada entre la segunda mitad del siglo XVIII y el inicio de la guerra en la Península, con la consecuente sumisión de la corona española a los planes de Napoleón. El proceso de independencia de la Nueva Granada, como insiste Kalmanovitz, puede entenderse por un lado como el cese del crecimiento económico que se venía registrando en los años finales del régimen español; por otro, con la Guerra de Independencia se inicia una prolongada crisis fiscal y económica.

CAPÍTULO 1. TERRITORIO Y POBLAMIENTO. ELEMENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA REGIÓN.

1.1. Territorio, poblamiento y región. Conceptos preliminares.

Consideramos necesario definir el espacio geográfico en el cual se realiza la investigación. La definición de un espacio geográfico es mucho más compleja que su simple denominación. De modo que para la descripción del área de estudio, nos servimos de un concepto de región que consideramos apropiado para comprender el espacio de estudio.

La región no es solamente una representación física basada en elementos comunes o aspectos materiales específicos dentro de un territorio. A partir del siglo XVIII, los académicos europeos privilegiaron las particularidades geográficas como clima, relieve, hidrografía o fauna para definir el concepto de región. Científicos como Alexander von Humboldt se valían de estos aspectos para hacer una clasificación de las diferentes regiones que conforman el espacio americano.¹¹

A este criterio, si bien es válido, se le ha objetado que deja de lado aspectos sociales y culturales para centrarse exclusivamente en aspectos de la geografía física. Así, resulta interesante la inclusión de otros parámetros relacionados con las realidades humanas para la definición de una región. Ambos criterios pueden complementar la definición de un espacio, según las necesidades de cada investigador.¹² Se distinguen así conceptos como región política, región histórica, región cultural o región económica, orientados a partir de un objeto de estudio. En nuestra perspectiva el estudio regional se basa, a fin de cuentas, en el estudio de las interacciones de los seres humanos y su asentamiento sobre el espacio.

¹¹ ARRIOLA TARACENA Arturo. Propuesta de definición histórica para región. En: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México. UNAM. No. 35, 2008. ISSN-01852620. Pg. 186.

¹² MARTINEZ GARNICA Armando. ¿Puede seguir existiendo la historia regional? En: Actual Investigación. Universidad de los Andes de Venezuela. No. 57, 2004. Pg. 156-157.

La definición de un territorio por parte de un grupo humano se ve reflejada en la interacción del mismo con el espacio. Dicha correlación entre los seres humanos y su ambiente es el que les permite generar un ordenamiento del mismo. Sin embargo, las características que pueden llegar a formar la concepción de una región son particularmente influenciadas por la comprensión que los mismos llevan del mundo, la sociedad e incluso la religión. Como tal debemos mantener en cuenta que toda relación social, o expresión de poder y control por parte de una comunidad sucede dentro de un territorio y esta se expresa a través de una territorialidad o de un ordenamiento territorial.¹³

El territorio, de acuerdo a este criterio, es una extensión delimitada por una relación de poder y posesión por parte de un individuo o un grupo social. De modo que, más allá de una expresión de objetos en el espacio, el concepto de territorio remarca una idea de dominio, control o gestión del mismo.¹⁴ De manera que el concepto de territorio hace referencia a la apropiación del espacio y de cómo las distintas sociedades lo asumen a través del manejo del mismo.¹⁵ El concepto, al igual que la apropiación, no es igual para cada tipo de sociedad, sino que este varía a través del tiempo y del tipo de apropiación que ésta se realiza del territorio.

Aunque la definición del territorio —como señalamos arriba siguiendo el modelo adoptado por Martha Herrera Ángel— está delimitada por la apropiación que el ser humano hace de él, la configuración del mismo no solo depende en sí de la relación que se mantiene con el espacio, sino de cómo el mismo espacio varía y condiciona ciertos aspectos del territorio. Es, esta variación, la que termina definiendo aspectos y ciclos de vida dentro de la región, al igual que otros aspectos como la producción, los tipos de alimentación y los ciclos comunes en ciertos aspectos de la vida diaria. Las variaciones climáticas, al igual que los ciclos de siembra y recolección,

¹³ DELGADO MAHECIA Ovidio, MONTAÑEZ GOMEZ Gustavo. Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. En: Cuadernos de Geografía. Vol. VII, No. 1-2. 1998. Pg. 122-124.

¹⁴ *Ibíd.* Pg. 124.

¹⁵ ANGEL HERRERA Marta. Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los andes centrales neogranadinos siglo XVIII. ICANH. Bogotá, 1999. 343P. pg. 28.

terminan, como en la mayoría de comunidades del Antiguo Régimen definiendo, por ejemplo, los periodos de sequía y hambruna, las plagas, enfermedades o incluso definiendo los periodos en los cuales se realiza el comercio.

Vale la pena preguntarse cómo comprendemos o llegamos a diferenciar un concepto del otro. De forma general encontramos que ambos conceptos se entienden como construcciones sociales elaborados por parte de las comunidades. De igual forma, cada concepto representa una especialización del poder y de las relaciones de cooperación y conflicto que en la región se generan. Sin lugar a dudas una de las razones con las cuales podemos llegar a generar un paralelo entre ambos conceptos se encuentra en la aplicación de cada una de ellas. El uso de territorio y territorialización refleja dentro de sí aspectos más tangibles de organización y distribución de un espacio; mientras, por otro lado, el concepto de región refleja ante todo una organización mental a través de las cuales damos una organización del territorio a través de ciertos parámetros acordes a los cuales comprendemos el mismo.

Por otro lado, la regionalización de un territorio, es una forma de ordenamiento territorial, basado sobre modelos de desarrollo a través de los cuales se define o determina cómo se ocupa o se utiliza el suelo y las actividades sociales o económicas a las cuales son dedicados cada territorio. Todo esto se ve ejercido a través de proyectos políticos que impulsan las formas de ordenamiento.¹⁶ Los sistemas de fundaciones, a través de los cuales los europeos organizaron un proceso de asentamiento estable dentro del territorio se basaron en un proyecto de dominación de la población indígena y de utilización de los recursos del territorio; así, tanto actividades económicas como actividades sociales, evidencian la dominación y explotación del territorio. Las instituciones españolas creadas dentro del espacio americano como la encomienda, las *parroquias de blancos* y los *pueblos de indios* hacen parte de este ordenamiento social y económico donde se reflejaban

¹⁶ SANABRIA ARTUNDUAGA Tadeo Humberto. Los alcances del concepto de región. Revista Bitácora, No II. Año I., 2007, pg. 236.

los estatus y condiciones de vida. Así, el sistema político español terminó fijando, a través de la ley su modelo en la organización territorial, la división entre dominantes y dominados.¹⁷

En este punto, consideramos importante definir las categorías jurídicas a través de las cuales se dio la organización territorial de la población considerada española. La base a través de la cual inicia este proceso es el de la fundación de asentamientos por los cuales empieza a ejercerse un control territorial sobre el espacio. La fundación de asentamientos españoles estables (parroquias, villas o ciudades) implica que éstos, además de ser núcleos de población, son centros de control espacial. La concepción española del acto de fundación de una ciudad, dentro del territorio americano, hacía referencia al establecimiento del derecho por el cual se controlaba un territorio y por el que finalmente se repartían los recursos de dicho territorio¹⁸. La idea de ciudad como tal no se define por su población, o por sus delimitaciones territoriales; la define la dominación, sea política, económica, social y cultural que ejerce sobre un espacio¹⁹. Estos aspectos no son únicos sobre el territorio europeo, sino que son evidentes dentro de las formas de dominación en América.

Así, conviene revisar los factores por los que un asentamiento se sobrepone a otro o llega a tener mayor relevancia que otros. En una perspectiva más local, la ciudad de Girón, mantuvo su título y estatus de ciudad desde su fundación hasta el fin del régimen español. Dicho título otorgaba a la ciudad ciertos privilegios políticos y sociales sobre un territorio determinado, junto a la existencia de un cabildo y cargos políticos con su autonomía. Sin embargo, demográficamente, asunto que abordaremos más adelante en el trabajo, la ciudad era de las más pequeñas dentro

¹⁷ ZAMBRANO Fabio, BERNARD Oliver. Ciudad y territorio. El proceso de poblamiento en Colombia. Tercer mundo editores, Colombia, 1993. 297P. pg. 26.

¹⁸ MARTINEZ GARNICA Armando, GUTIERREZ RAMOS Jairo, GUERRERO RINCÓN Amado. Las categorías jurídicas de los procesos de poblamiento en la región santandereana. En: Anuario de historia regional y de las fronteras. Vol. 1 No. 1. 1995. Pg. 109.

¹⁹ BRAUDEL Fernand. La identidad de Francia. Tomo I: Espacio geográfico e historia. Editorial Gedisa. España. 1993. 402P. Pg. 172.

de la región oriental del virreinato, con una población incluso menor a algunos asentamientos con título de villas. Mucho más interesante todavía, es el hecho que desde su fundación en 1639 hasta la supresión del título en 1808, el reducido territorio sobre el cual tenía control la ciudad de Girón se le había otorgado el título de provincia; término que hace referencia finalmente a una entidad gubernamental, pero que a diferencia del resto de provincias del virreinato el territorio sobre el cual ejercía control el cabildo de la ciudad era relativamente pequeño a comparación de otras provincias.

La provincia en el contexto hispanoamericano en algunos caso se entiende como una “continuación” o una “superposición” de ordenamientos territoriales tanto prehispánicos como españoles. Constantemente se entiende a la provincia como una unidad administrativa instaurada por los españoles en América, basando su organización territorial a partir del control de las comunidades indígenas que habitaron y organizaron en territorio previamente a la dominación española.²⁰ En palabras más simples, la colonización y ordenamiento territorial realizado por los españoles dentro de Hispanoamérica se basa en las estructuras ya existentes dentro del mundo americano; sobre ellas se establecieron las instituciones españolas de dominación. Si bien esta fue una constante en el mundo americano, en particular durante el proceso de conquista, no todas las regiones que finalmente conformaron el Virreinato de la Nueva Granada experimentaron un mismo proceso de ordenamiento; ello niega que componentes comunes a las sociedades originarias facilitaran y determinaran la posterior organización de una región.²¹

En este sentido, la provincia de Girón dista de esta constante de poblamiento y establecimiento de nuevos poderes. Las sociedades indígenas del espacio donde

²⁰ Esta idea es desarrollada por Marta Herrera para la Nueva Granada basada mayormente en los análisis hechos por Lockhart y Schwartz en el caso peruano y mexicano. HERRERA ÁNGEL Marta. Las divisiones político administrativas del virreinato de la Nueva Granada a finales del periodo colonial. En: *Historia Crítica*: No 22, 2001. Pg. 77-78.

²¹ El caso más común de este hecho es el otorgado por Marta Herrera cuando habla al respecto de la organización territorial de la provincia de Santa Marta, donde no existió una comunidad indígena que haya gobernado sobre un amplio territorio, sino que se encontraban varias comunidades indígenas con aspectos comunes entre ellos, lo que ayudó a la organización territorial de la región. *Ibíd.* Pg. 78.

finalmente se erige esta provincia tempranamente sufrieron un acusado decaimiento demográfico, cuyos efectos se prolongaron en la medida que las comunidades sobrevivientes fueron reorganizadas y reubicadas por los españoles en función de sus necesidades productivas. En esa perspectiva, el territorio donde se funda la ciudad de Girón coincide con una frontera, relativamente despoblada, que se extendía entre los límites de las ciudades de Pamplona y Vélez.²² Estas dos ciudades, a pesar de que experimentaron formaciones diferentes y ordenamientos territoriales distintos, contaron con la particularidad no desdeñable de disponer de una población indígena relativamente numerosa. Su desarrollo inicial partía de la base de la disponibilidad de la mano de obra indígena que, distribuida en varias poblaciones, permitía la práctica de actividades como la minería, agricultura y la producción de manufacturas, procedentes de los obrajes. En el caso de Vélez, su fundación se veía marcada por la cercanía a los núcleos de los indígenas ubaza, a los que tempranamente controla. Otras comunidades indígenas, pertenecientes a grupos sin relación entre ellos, terminan también bajo el control de Vélez. De esta manera, el control de esta ciudad se extendía a través de los vecinos de dicha ciudad y las diferentes comunidades indígenas sobre las cuales tuvieron posesión los encomenderos de la ciudad.²³ La encomienda les garantizó de esta manera, o al menos durante gran parte del siglo XVI, vivir del tributo indígena a la población de la ciudad mientras, progresivamente, esta comenzaba a generar a fines del siglo XVI un sistema de estancias y trapiches como complemento económico de los pobladores de la ciudad.²⁴

En el caso de la ciudad de Pamplona, se encuentra la misma particularidad. La ciudad se asienta sobre las comunidades de los indios Chitareros, los cuales practicaban a una economía y patrones de asentamiento similares a los aplicados

²² MARTINEZ GARNICA Armando, GUERRERO Amado. La provincia de Soto. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Universidad industrial de Santander. Bucaramanga. 1995. 299P. pg. 3.

²³ MARTINEZ GARNICA Armando. La provincia de Vélez. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 1997. 242P. pg. 17-18.

²⁴ *Ibíd.* Pg.21.

por grupos muiscas.²⁵ El establecimiento de la ciudad de Pamplona y del sistema de encomienda dentro de la región se estructuró sobre las diferentes formas de organización social que mantenían las comunidades indígenas de la región. Esto permitió que la encomienda se estableciera de manera directa sobre los antiguos cacicazgos indígenas facilitando su control; contrario a esto, encontró oposición y resistencia en las comunidades que no practicaban este sistema de organización social.²⁶ El descubrimiento de las minas de oro en la región de Pamplona en el año de 1551 implicó nuevamente una reorganización de la mano de obra indígena, al igual que una reducción de la misma, para adecuarse a la explotación de los recién encontrados yacimientos auríferos.²⁷ Así, en Pamplona las diferentes encomiendas se reconfiguraron a partir del inicio de la actividad minera dentro de la región de Montuosa la Alta y Montuosa la Baja (actual zona de California y Vetas). Esto incide en el sistema de encomienda en la región sur de la jurisdicción de la ciudad de Pamplona sustituyendo el tributo por la mita minera en 1584. Sin embargo, debido a las pésimas condiciones laborales a las cuales eran sometidos los indígenas dentro del trabajo de las minas aumentó el declive poblacional en el siglo XVI y XVII.²⁸ Lo anterior conllevó a que se creen las primeras bases del *pueblo de indios* de Bucaramanga.

La explotación minera de la región de Montuosa la Baja y en los ríos provenientes del páramo de Santurbán auspició la instalación de varias cuadrillas de “indios lavadores” provenientes de las etnias guane, chitareros y quebejo alrededor de los cauces del Río de Oro, el Lebrija y el Suratá.²⁹ La organización de las *cuadrillas de indios* permite la instalación de un asentamiento estable en este espacio. De modo que, hacia 1622, con el objetivo de organizar a estas comunidades indígenas de la

²⁵GAMBOA Jorge Augusto. La encomienda y las sociedades indígenas del Nuevo Reino de Granada: el caso de la provincia de Pamplona (1549-1650). En: Revista de Indias. Vol. 64. No 232. 2004. Pg.754.

²⁶ Ibíd. Pg. 756-757.

²⁷ COLMENARES German. La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada. Ensayo de historia Social. 1539-1800. Tercer mundo editores, Colombia. 1970. 217P. Pg. 43.

²⁸ Ibíd. Pg. 127.

²⁹ MARTINEZ GARNICA Armando. GUERRERO RINCÓN AMADO. Óp. Cit., Pg. 63.

región sur de la jurisdicción de Pamplona, se crea el *pueblo de indios* de Bucaramanga. La producción aurífera del Real de Minas de Bucaramanga, que desde su fundación hasta el siglo XVIII, mantuvo la gobernación de las minas de Vetas, organizó la economía de tal manera que alentó la producción de alimentos y lienzos para las cuadrillas mineras.

Las visitas realizadas durante el siglo XVII muestran ya a los indígenas incorporados a la economía minera implantada por los españoles; el sistema de encomienda ocupaba a los indios como lavadores mientras que las mujeres se dedicaban a la producción de alimentos y de ropas de algodón para los mazamorreros. No tenemos datos exactos de cómo afectó exactamente la crisis minera de la Nueva Granada del siglo XVII a la configuración del pueblo de indios de Bucaramanga, sin embargo sí vemos que la reducción de la minería en la región combinada al descenso de la población indígena y crecimiento de núcleos rurales alrededor del *pueblo de indios*, conformados por blancos y mestizos. La tendencia apuntaba a que se acentuará el carácter agrícola ante la decadencia de la minería. Un informe sobre el estado del Real de Minas de Bucaramanga, de 1793 describe que en los yacimientos del real de minas “*no hay mineros que trabajen, sino unos miserables que andan de loma en loma perdiendo el tiempo en buscar sin provecho*”³⁰.

La provincia de Girón dentro de su jurisdicción no poseía ningún *pueblo de indios*; así carecía, a diferencia de otras ciudades de la Nueva Granada, de la disponibilidad de una mano de obra indígena. Esto hizo que Girón dependiera desde un principio del trabajo y mano de obra tanto de blancos, mestizos y esclavos para las labores agrarias.

La carencia de población indígena en el sitio de asentamiento, o como fuerza de trabajo no quiere decir que no existiera dentro de la región población indígena; existía de hecho pero con la connotación de “indios bravos”, es decir no reducidos al control del Estado colonial. La jurisdicción de la ciudad se encontraba en su zona

³⁰ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Sección colonia. Fondo minas. Subfondo Minas-Santander. Legajo 1, documento 15. Folio 478R.

oriental poblada por las comunidades Yariguíes que impedían el comercio a través del río Magdalena y afectaban igualmente, los intereses de la ciudad de Pamplona en el territorio. Uno de los argumentos de la expedición de Mantilla de los Ríos sobre la región, ya en el siglo XVII, fue el sometimiento de las comunidades indígenas alrededor del río Sogamoso y el río Magdalena, de tal manera que se pudiera establecer en él un punto de comercio seguro.³¹ La “pacificación” no fue completa y aún después del siglo XVIII siguieron existiendo comunidades indígenas Yariguíes que afectaban el comercio de la región.

No menos importante, son las acusaciones muy tempranas contra los vecinos de Girón por utilizar indígenas para plantar tabaco en su jurisdicción³². No sabemos si, de forma ^Nabusiva, recurrieron a los indígenas de Bucaramanga para otras labores. Al menos, no conocemos registro escrito que dé indicios de traslado o uso de la mano de obra indígena. Sin embargo, si puede afirmarse que la fundación de la ciudad de Girón estimuló la actividad agraria en torno al *pueblo de indios* de Bucaramanga, controlada por los habitantes de Girón.³³ Esta expansión agraria hacia esta zona generaría problemas de límites entre Girón y Bucaramanga. De hecho, en el año de 1672 los “indios lavadores” de Bucaramanga se quejaron ante la audiencia de Santafé por la usurpación de los vecinos de Girón de la tierra realenga del *pueblo de indios*.³⁴ Originalmente esta usurpación respondía a la avidez de placeres de los mineros de Girón, antes que a la necesidad de tierras de cultivo. En el documento, los indígenas señalan que les han usurpado las minas en las cuales trabajaban, acto en el cual se encontraba involucrado el gobernador de la provincia. Girón, por su parte, aducía derechos sobre estos reales de minas.³⁵

³¹ GUERRERO Amado. La política local en la sociedad colonial. Girón siglo XVIII. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga 1993. 304P. pg. 16.

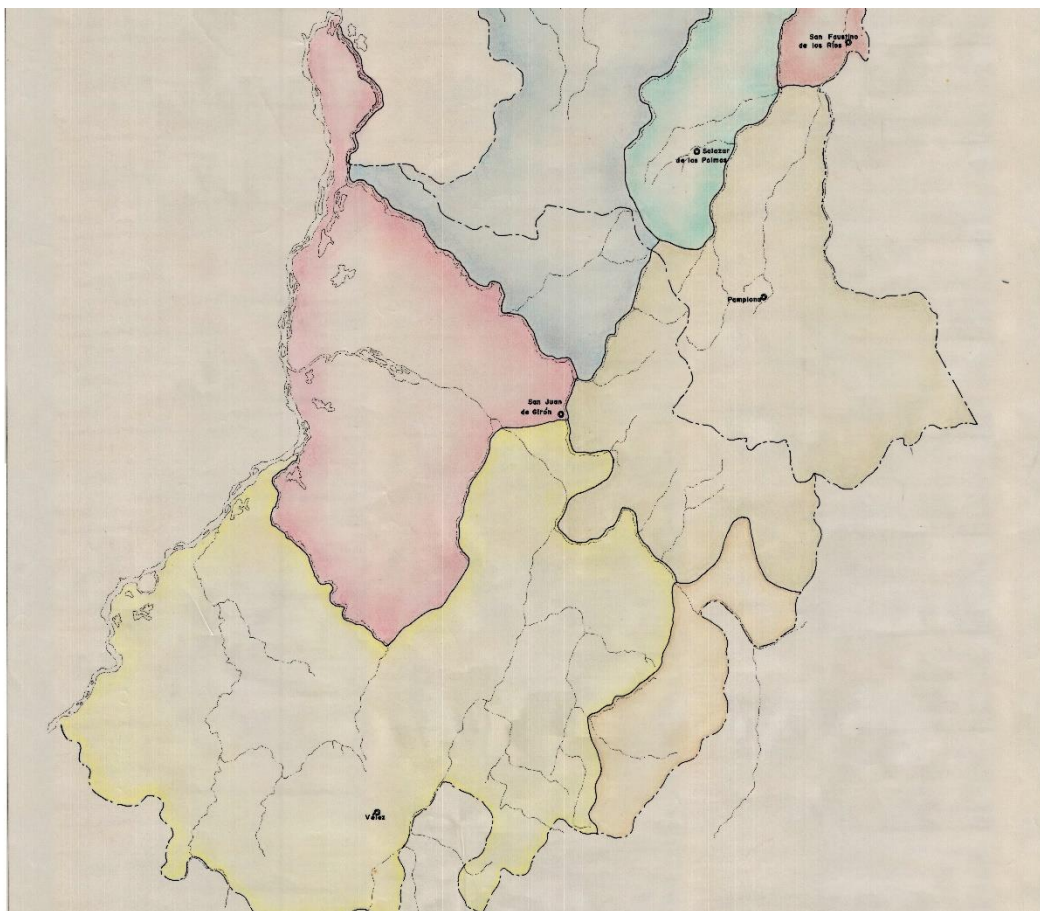
³² *Ibíd.* pg. 31.

³³ MARTINEZ GARNICA Armando, GUERRERO Amado. La provincia de Soto. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Universidad industrial de Santander. Bucaramanga. 1995. 299P. pg. 71.

³⁴ AGN. Sección colonia. Fondo resguardos. Subfondo resguardos Santander. Legajo 1, documento 13. Folio 507R.

³⁵ *Ibíd.* Folio 507R-507V.

mapa 1. Mapa de la Provincia de Girón (1539-1662).



Fuente: Detalle del mapa de MARTINEZ GARNICA Armando. Jurisdicciones de los cabildos de las primeras ciudades 1539-1662. En: ARCHIVO HISTORICO REGIONAL DE SANTANDER. MAPOTECA.

Este juicio por tierras muestra algunos aspectos de lo que implicó la fundación de la ciudad de Girón. En particular, las disputas jurisdiccionales entre Pamplona y la recién creada ciudad, particularmente por el control sobre Bucaramanga y sus reales de minas. En efecto, la mencionada expedición de Mantilla de los Ríos alrededor del Río de Oro generó conflictos entre la ciudad de Girón y el *pueblo de indios* de Bucaramanga por el control de la producción aurífera de la zona. Estos problemas persistirán a lo largo de los siglos XVII y XVIII. La erección de Girón, en

medio de las jurisdicciones de Pamplona y Vélez, no fue un simple problema político de linderos, sino que denota un conflicto más profundo por los reales de minas y la mano de obra indígena en torno a la región del río de Oro. Este conflicto se evidenciaba ya en las disputas de entre los vecinos de Pamplona y Vélez por sus jurisdicciones previas a la aparición de la ciudad de Girón. Antes de la fundación del *pueblo de indios* de Bucaramanga, por ejemplo, un vecino de Vélez, Juan Angulo, poseía una encomienda de “indios lavadores” en la zona. Esta presencia de los intereses de Vélez en las montañas de Jeridas, nombre que termina recibiendo la zona donde laboraba la cuadrilla de Juan de Angulo, molestaba a los de Pamplona que se sentían con derechos sobre los reales de minas de la zona³⁶.

Sobre estas disputas, la fundación de San Gil sirve igualmente para dimensionarlas. El origen de la villa se encuentra conectado a dos factores esenciales que sucedieron a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII. El primero parece estar relacionado con una reestructuración de la actividad productiva en la región nororiental. La crisis minera de finales del siglo XVI reorganizó las actividades productivas en la ciudad de Vélez, haciendo que los encomenderos empleasen la mano de obra en actividades agropecuarias y manufactureras. Con la disminución de los indígenas, la expansión de la frontera agraria favoreció el crecimiento de un campesinado blanco y mestizo en la región³⁷.

El desarrollo de la economía agropecuaria cambió el sentido de la producción dentro de la región orientándose a una producción no minera donde se dependía principalmente de la tierra. En segundo lugar el crecimiento demográfico no indígena de la gobernación de Vélez implicó a su vez una pérdida del control político y religioso de la jurisdicción. Estos factores permitieron que en 1689 la Real Audiencia concediera a los habitantes el derecho a levantar, sobre el antiguo *pueblo*

³⁶ AGN. Sección colonia. Fondo Poblaciones. Subfondo poblaciones Santander. Legajo 1, documento 10. Folio 392R-397R.

³⁷ MARTINEZ GARNICA Armando. GUERRERO Amado. La provincia de Guanentá. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Universidad Industrial de Santander. 1996. 236P. Pg. 105.

de *indios* de Guane, la villa de San Gil.³⁸ Esta villa, desde su erección, se fundamenta en la actividad agrícola de sus habitantes blancos y mestizos. Su desarrollo evidencia la expansión de la frontera agraria a partir del siglo XVII y XVIII, como denota igualmente la formación de nuevas parroquias como Socorro y Zapatoca centradas también en la producción agraria.³⁹

La fundación de la villa de San Gil y, antes de la ciudad de Girón, afecta el orden inicialmente establecido por la Corona y sus agentes. La creación de ambos asentamientos será foco de conflictos entre las ciudades de Vélez y Pamplona. El caso de San Gil difiere de Girón debido este se establece sobre un *pueblo de indios* ya existente en la provincia de Vélez. Al respecto, pueden verse el pleito entre el cura del pueblo de indios de Guane y los vecinos de San Gil que pretendían estas tierras para asentar la villa.⁴⁰

Los conflictos entre las jurisdicciones parecen sin embargo mucho más tempranos según observó Colmenares. Para 1580 Tunja había anexado a su jurisdicción de manera exitosa los territorios de las ciudades de Vélez, Pamplona, e incluso Mérida dentro de su provincia, extendiéndose desde el centro del Nuevo Reino hasta el Nororiente del mismo. La justificación de esta medida se basaba en el papel de Tunja como punto de origen de las diferentes expediciones que a la postre darían origen a las diferentes ciudades del actual Nororiente.⁴¹ Al respecto, sin embargo cabe preguntarse qué tan fuerte era la influencia política de la ciudad de Tunja sobre Pamplona y Vélez, más allá del poder nominal. Al respecto parece importante relacionar los efectos, siempre según la observación de Colmenares, de la crisis minera del siglo XVI sobre Tunja y la capital de Santafé, que a la postre reforzara

³⁸ Las condiciones ante las cuales se creó la Villa de San Gil se encuentran en: AGN. Sección colonia. Fondo Miscelánea. Legajo 48, documento 19. Folio 481R-482V.

³⁹ MARTINEZ GARNICA Armando. GUERRERO Amado. Óp. Cit. Pg.106.

⁴⁰ AGN. Sección colonia. Fondo Miscelánea. Legajo 48, documento 19. Folio 480R.

⁴¹ COLMENARES GERMAN. Óp. Cit., Pg. 60.

de hecho las pretensiones de Pamplona y Vélez.⁴² Un elemento similar se observa en las pretensiones posteriores de Girón frente a estas últimas.

Los casos anteriores permiten apreciar el proceso de configuración del territorio estudiado con sus particularidades. Varias de las poblaciones relacionadas aquí hacen pensar en un crecimiento demográfico durante el siglo XVII, principalmente en la región central y montañosa del Nuevo Reino de Granada⁴³. Como será evidente en el siglo XVIII, este crecimiento parece soportado en el impulso del mestizaje. Por el contrario, el decrecimiento de los indígenas parece continuo. Este parece relacionado con las reagrupaciones y reorganización de las comunidades indígenas llevadas en el siglo XVII. Ya mencionamos anteriormente a Bucaramanga, un buen ejemplo de reconfiguración de la población indígena en esta región.

En este sentido, la dinámica de esta región se distancia de otros casos estudiados en la Nueva Granada, como serían las poblaciones del valle del Cauca y de Popayán y Antioquia, configuradas en gran medida por las demandas de la minería aurífera.⁴⁴ Pueblos como Tuluá en Popayán o Yolombó en Antioquia se desarrollaban gracias a la demanda de bienes agrícolas que requería la frontera minera de sus respectivos hinterlands.

⁴² Son varios los autores que han mencionado como la región oriental se transformó en una región de fabricación textil de la cual dependió en su mayoría el Nuevo Reino y posteriormente el virreinato. German Colmenares hace una descripción de esto en su libro de *"Historia económica y social de Colombia 1539-1800"*; Igualmente este aspecto es retomado por Anthony Mcfarlane en su texto *"Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón"*. Ambos textos realizan una descripción basados principalmente en escritos realizados en el periodo colonial que describen la producción y comercio fabril de las provincias del nororiente neogranadino hacia la región central del Nuevo Reino. Sin embargo consideramos que un mejor ejemplo complementario a los trabajos clásicos ya escritos acerca de la economía textil es el artículo de James Vladimir Torres Moreno y Edwin Alexander Muñoz Rodríguez *"la función de Santafé en los sistemas de intercambio en la Nueva Granada a fines del siglo XVIII"* el cual demuestra a través de tablas estadísticas el comercio de Cacao azúcar y Lienzos entre la ciudad de Santafé y los diferentes asentamientos existentes hacia el oriente neogranadino. Ver TORRES MORENO James Vladimir, MUÑOZ RODRIGUEZ Edwin Alexander. La función de Santafé en los sistemas de intercambio en la Nueva Granada a fines del siglo XVIII. En: Fronteras de la Historia. No. 18-1 (2013). Pg. 165-210.

⁴³ ZAMBRANO Fabio, BERNARND Oliver. Óp. Cit. Pg. 49.

⁴⁴ COLMENARES Germán. Cali: Terratenientes, mineros y comerciantes. Universidad del Valle, Cali, 1995. 194P.

Como se ha visto en el caso del Nororiente, no todas las regiones de la Nueva Granada se encontraban conectadas directamente a las dinámicas de la minería. Ya mencionamos el surgimiento de San Gil, a fines del siglo XVII, o las transformaciones de Girón ante el fracaso de convertirse en un centro minero, lo que conlleva a que se reconfigure como un asentamiento agrícola y productor de lienzos.

El estatus de provincia, en el caso de Girón, ha sido discutido. El informe del administrador principal comisionado para el establecimiento de la renta de correos en el virreinato de Santafé, Josef Antonio de Pando, hacia 1770 no considera a Girón como provincia; en ese documento, esta categoría se aplica sobre un territorio relativamente extenso, con capacidad de sostener una administración política y militar.⁴⁵ Para Moreno y Escandón las cosas parecen más claras con respecto a Girón. Su mapa de 1770, al igual que las demarcaciones a partir de las cuales se realizó el censo de la Nueva Granada, reconocen este estatus para Girón. Esta diferencia se basa principalmente en los criterios utilizados por parte de cada funcionario.⁴⁶ Pando hace eco de las primeras divisiones político-administrativas del siglo XVI que atribuyen ese estatus únicamente a Tunja. Alcedo en su *Diccionario* le reconocerá el estatus de provincia a Girón como se verá más adelante.

Si observamos la estructura política de Girón vemos que ésta comparte similitudes con otras poblaciones distinguidas con el estatus de ciudad; entre ellas, sobresale la existencia de un cabildo conformado por los principales vecinos. El cabildo tenía las facultades de establecer los títulos de alcaldes de primer y segundo voto de la ciudad, así como los de los alcaldes partidarios de las parroquias de San Roque de los Cañaverales, San Xavier de Pie de la Cuesta, San Laureano de Bucaramanga

⁴⁵ El mejor trabajo que podemos observar sobre la descripción de las jurisdicciones de la audiencia de la Nueva Granada a través del informe realizado por Josef Antonio de Pando es el realizado por Marta Herrera Ángel, el cual consultamos para observar la definición de Pando. Ver HERRERA Marta. Óp. Cit. Pg. 78-79.

⁴⁶ *Ibíd.* Pg. 79.

y los sitios de Río Negro y Los Santos⁴⁷. El control de la ciudad sobre los lugares de su jurisdicción se desprendía de su estatus de ciudad.

Además del cabildo, Girón era cabeza de una gobernación; el papel del gobernador, que ejercía una tarea de forma paralela al del cabildo de la ciudad de Girón, no se limitaba al de la ciudad sino a todo el territorio bajo el cual mantenía el control. En el caso de ausencia del gobernador, el cargo era asumido por los alcaldes ordinarios que cumplían su función dentro de la ciudad mientras este no se encontrara en ella.⁴⁸ El cargo de gobernador, a diferencia de los cargos del cabildo de la ciudad, no requería de la condición de vecino de la ciudad, ni de la provincia dentro de la cual ejercía. El mejor ejemplo de esto fue el gobernador Francisco Baraya y la Campa, oriundo de España, quien ejerció como gobernador de Girón hasta ser trasladado a la gobernación de Antioquia durante el gobierno del virrey Caballero y Góngora⁴⁹. El caso de Baraya no es único ya que son varios los gobernadores que no son nacidos en la provincia, pero si demuestra cómo el título se encontraba sujeto a la autoridad virreinal durante el siglo XVIII; se aprecia aquí con claridad que la autoridad virreinal concebía al territorio de la gobernación de Girón, al menos durante el siglo XVIII, como una provincia independiente de Tunja o de Pamplona. El documento de Caballero y Góngora —en el cual ordena el traslado de Francisco Baraya a la gobernación de Antioquia y designa a Don Vicente Osorio en su remplazo— hace constantes referencias a la provincia de Girón y su posición dentro del virreinato.⁵⁰ Podríamos asumir este hecho como una respuesta a las dudas que asaltaban al citado Joseph Antonio de Pando.

El poder político de la ciudad de Girón se evidencia implícitamente en los alcances que tenía su cabildo y el papel que llegaba a ostentar el gobernador provincial. No sucede lo mismo con el poder militar, algo más complicado de establecer. Son

⁴⁷ GUERRERO Amado. Óp. Cit. Pg. 62.

⁴⁸ *Ibid.* Pg.96.

⁴⁹ AGN. Sección Colonia. Fondo Residencias. Subfondo residências Santander. Legajo 36, documento 15. Folio 981R.

⁵⁰ *Ibid.* Folio 981R-981V.

pocos los cargos militares que podemos encontrar dentro de la gobernación de Girón. Los títulos de este tipo coinciden con el del *capitán a guerra* del puerto de Botijas, el cual se creó por la necesidad de protegerlo de las incursiones yariagués, y el de *alguacil mayor* que se encargaba de la cárcel e impartición de la ley dentro de la ciudad. Asimismo, el Gobernador de la provincia frecuentemente ostentaba un grado militar dentro de sus cargos. Al momento de su traslado, Francisco Baraya y la Campa poseía el grado de teniente de la guardia del virrey⁵¹.

Otro cargo militar dentro de la gobernación de Girón, después de 1781, coincide con un capitán de milicias suscrito a la ciudad de Girón⁵². Su origen se asocia a los acontecimientos del mismo año, relacionado con el alzamiento comunero. Para 1781, el cabildo de Girón destinó diferentes recursos monetarios a la defensa de la propia ciudad contra posibles, nuevas revueltas de la región. En total el cabildo entregó al capitán de milicias Don Josef García Valdivieso 225 pesos para la compra de pólvora y mantenimiento de las tropas que mantenía acantonadas en la ciudad para su defensa⁵³. Los gastos procedentes de este año en cuestiones de administración de justicia, “mantenimiento de cárcel, guerra y traslado de presos” referentes a los acontecimientos del levantamiento comunero en la ciudad de Girón suman más de 700 pesos. El establecimiento de milicias para la protección de la ciudad parece ser parte de la respuesta de las autoridades a esta situación. No sabemos quiénes conformaban este grupo de milicias que actuaron durante la revuelta, sin embargo si encontramos una integración completa por parte del cabildo de Girón en la protección de su gobernación durante uno de los mayores momentos de desobediencia hacia la corona española en el nororiente neogranadino. Si bien este pago no fue constante, ya que no se encontraron algún otro pago entre 1775 y

⁵¹ Ibidem. 981R-981V. Vale la pena citar algunos trabajos donde se revisa el tema de la defensa de las posesiones americanas. Se ha insistido en la relativamente escasa presencia militar de España en América, estando el servicio de las armas frecuentemente dentro de las obligaciones de los vecinos. Ello se potenció enormemente con la implantación del sistema de milicias. Cfr. Bonilla, Marchena, Kuethe entre otros.

⁵² Encontramos el título del capitán de milicias como uno de los gastos del cabildo de Girón en el año de 1781. AGN. Fondo Colonia. Impuestos Varios. Sección 32, Tomo 13, documento 13. Folio 759R-759V.

⁵³ Ibid. Fólíes 759R-759V.

1781 en cuestiones de índole militar, la integración de la ciudad de Girón en los gastos de guerra es evidente en este pequeño periodo. Como tal el cargo de capitán de milicias no desaparece después de acabadas las revueltas comuneras. Se le haya posteriormente en las transacciones de tierra comprando predios en la ciudad de Girón⁵⁴.

La documentación denota una mayor presencia de las tropas del rey tras el levantamiento comunero de 1781. El cabildo de Girón siguió durante los años siguientes, principalmente por órdenes de la real audiencia de Santafé, sosteniendo la provisión de soldados dentro de su gobernación. En el año de 1785, por ejemplo, por orden de la Real Audiencia la ciudad alojó “un piquete de soldados” por un tiempo de cuatro días en los cuales se les suministró velas, agua y leña durante los respectivos días que estuvieron dentro de la ciudad⁵⁵. Igualmente, durante todo el año de 1785, el cabildo de Girón corrió con las cuentas de mantenimiento de las tropas que se dirigían a través del puerto del Sogamoso hacia la ciudad de Cartagena⁵⁶. Si bien las tropas no pertenecían a la ciudad, el gobernador y el cabildo de Girón asumieron las cuentas de los diferentes gastos militares impuestos por orden virreinal. La presencia de una fuerza pública (como se decía en el lenguaje de la época) en la región, como mencionamos anteriormente, dentro de la provincia coincide principalmente con el levantamiento comunero. A través de los rubros gastados en el traslado de presos ese año, podemos ver que la defensa se orientó principalmente a detener a los levantados de la ciudad de San Gil.

Puede decirse que la provincia de Girón era reconocida durante el siglo XVIII como una entidad territorial autónoma, tanto por la autoridad virreinal como por la visita realizada por Moreno y Escandón. Este personaje señaló además la necesidad de anexarle a la misma provincia varias parroquias de manera que se pudiera justificar

⁵⁴ ARCHIVO HISTORICO REGIONAL DE SANTANDER (AHRS). Fondo notarial de Girón. 1784. Seguro a favor de Don Joaquín Salgar por Don Joaquín Toledo. Folio 556.

⁵⁵ AGN. Sección Colonia. Fondo Impuestos Varios. Legajo 1, documento 19. Folio 100R.

⁵⁶ Ibid. Folio 101R-101V.

su relativamente pequeña extensión territorial.⁵⁷ Más que su tamaño, importa aquí resaltar la función de controlar un área de frontera con características geográficas difíciles.

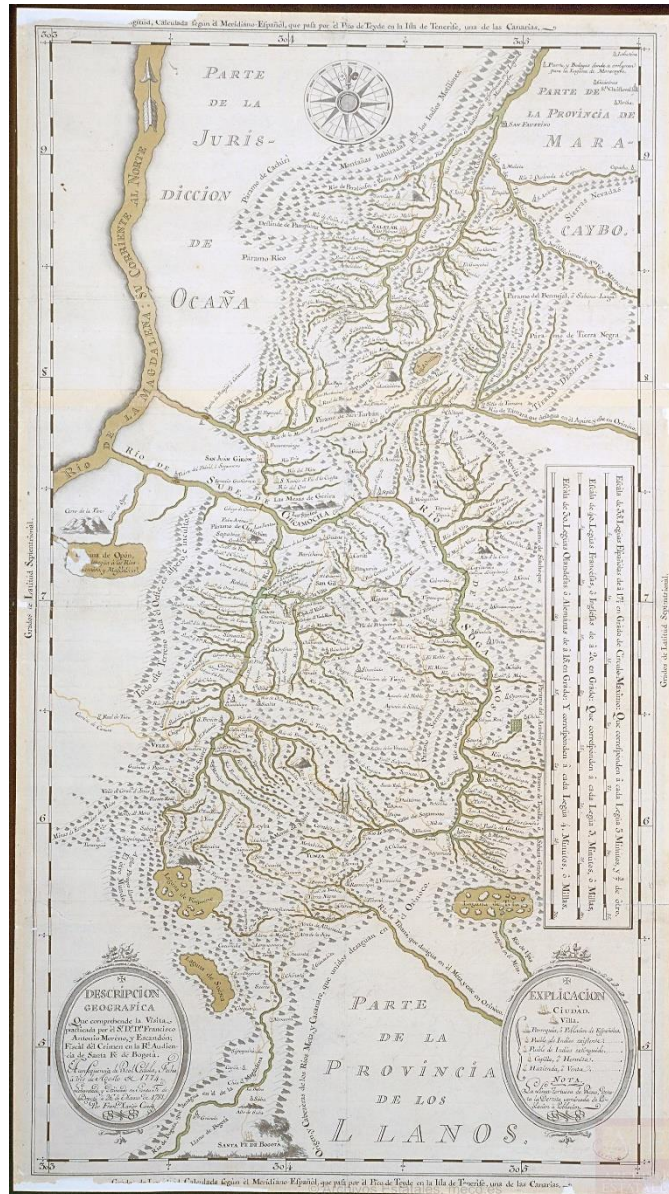
1.2. Geografía y ordenamiento territorial en la provincia de Girón.

Para el año de 1850, Agustín Codazzi describió la provincia de Soto, conformada en el siglo XIX por los territorios de la antigua provincia de Girón y la zona sur de la provincia de Pamplona en el siglo XVIII, reconociendo tres secciones diferentes: la primera sección formada por las por las mesas y los valles fértiles donde residía la mayor cantidad de la población de la provincia. La segunda era la región montañosa del nororiente de la provincia marcada por los cerros que lindan con la provincia de Pamplona. Por último, la región oriental de la provincia que tiene por límite final el río Magdalena, se caracteriza por el predominio de llanuras, con algunos pequeños cerros, entre pantanos y selvas vírgenes⁵⁸.

⁵⁷ En cuanto a este aspecto hay dos referencias distintas por parte de Moreno y Escandón. La primera de ellas es una en la cual considera necesario la extinción del gobierno de San Juan de Girón y anexar su tierra a los distritos adyacentes debido a su baja renta y baja extensión territorial. MORENO Y ESCANDÓN Francisco Antonio. Estado del virreinato de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada, por el Dr. D. Francisco Antonio Moreno y Escandón. Año de 1772 en: COLMENARES Germán. (Comp.) Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada. Tomo I. Fondo de promoción de la cultura del banco popular, Bogotá. 1989. 515 P. pg. 200. El otro informe en el cual dice que es necesario la integración de tierra a la provincia de Girón es un informe tardío cuando igualmente comienza el proceso de destruir el pueblo de indios de Bucaramanga y la erección parroquial del mismo. MORENO Y ESCANDÓN Francisco Antonio. Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII. Biblioteca del banco Popular, Bogotá, 1985. 596P. Pg.

⁵⁸ CODAZZI Agustín. Geografía física y política de las provincias de la Nueva Granada. En: BANCO DE LA REPÚBLICA. Geografía física y política de las provincias de la Nueva Granada [en línea]. <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/geografia/indice.htm>> [citado el 3 de noviembre del 2016.]

Mapa 2. Descripción geográfica de Francisco Moreno y Escandón del Virreinato de la Nueva Granada. 1781.



Fuente: ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Mapas y planos. Descripción geográfica que comprende la visita practicada por el señor doctor Don Francisco Antonio Moreno y Escandón. Fiscal del Crimen en la Real Audiencia de Santafé de Bogotá. Levantado y delineado en Santafé de Bogotá a 26 de marzo de 1781 por Francisco Xavier Caro. ES.41091.AGI/27.20//MP-PANAMA,194.

El mapa que Moreno y Escandón adjuntó a su informe de la región centro-oriental del Virreinato de la Nueva Granada, muestra como la red fluvial marcó efectivamente los patrones de asentamiento de la región (véase el mapa 2); la gran mayoría de asentamientos se encontraban establecidos alrededor de los ejes fluviales, si bien las riveras del Magdalena entonces estaban casi deshabitadas en el curso medio como consecuencia de la presencia de los yariguíes. La navegabilidad de ciertos ríos, como el Lebrija o el río Sogamoso, permitió igualmente la conexión económica de los diferentes asentamientos de la región interior y montañosa de la Nueva Granada con el río Magdalena y de ahí la conexión con las regiones costeras del Nuevo Reino. La funcionalidad de estos cursos no solo definía las comunicaciones sino el comercio y la agricultura permitiendo una subsistencia de la población. La preponderancia de los ríos como accidente geográfico delimitó, como dijimos anteriormente, varias de las provincias de la Nueva Granada y estableció en varios casos los límites de las jurisdicciones de diferentes núcleos urbanos. Si observamos, a nivel regional, encontramos cómo los ríos fueron los principales delimitantes de la provincia de Girón.

En una descripción de los límites de la provincia vemos que esta se encontraba delimitada:

“por la parte de Vélez, la [jurisdicción de la] ciudad iba hasta el Río Sogamoso y paso que llaman Sube, y río arriba hasta el Pescadero, con las vertientes de la mesa de Jeridas hasta la Quebrada del Manco y de allí faldando los montes y vertientes que caen al Pie de la Cuesta y Mataredonda y Bucarica. Por la parte de Pamplona, hasta la Quebrada de Tona y su paso real. Y río Suratá abajo, incluyéndose el sitio de la loma y exceptuándose lo que se determinase por resguardo de los indios de Bucaramanga.”⁵⁹

Esta definición de los términos de la provincia de Girón realizada en 1670 nos brinda una información útil acerca de las formas de ordenamiento territorial. La posición de

⁵⁹ GUERRERO Amado. Óp. Cit., Pg. 34-35

las poblaciones alrededor de los cauces de los ríos se emparejaba a su vez por los requerimientos de Leyes de Indias, que establecían la formación de asentamientos no indígenas en el territorio americano debían realizarse en tierras vacantes, que no afectaran a los pobladores originarios; asimismo, debía estar cerca de abundantes provisiones de agua y tierra fértil⁶⁰. La riqueza hídrica de estos valles condicionará el desarrollo de la agricultura. La geografía montañosa explica en este caso otros factores que incidirán en el poblamiento de la región; así, el clima y la existencia de oro están relacionados con la orografía regional. Los ríos sirven para delimitar igualmente las provincias. La colonización de las zonas cercanas a los ríos fue un principio básico dentro del poblamiento debido a la necesidad básica de acceder a dicho recurso.

La región comparte una de las características predominantes dentro del espacio geográfico suramericano como es la presencia de la cordillera de los Andes. Esta atraviesa la región de sur a norte hasta bifurcarse. El predominio del relieve de montaña determina el posible uso del suelo en función de los pisos térmicos. La morfología, por ejemplo en el caso de las llanuras, las “mesas” y valles, favorece el desarrollo de la agricultura.⁶¹ Las zonas montañosas que pueden llegar a mostrar grandes variaciones en aspectos como altura, humedad y pluviosidad.

En la medida en que nos internamos al interior del virreinato encontramos que esta diferenciación se hace mucho más marcada, y como la elevación del terreno comienza a definir de una manera más profunda los ritmos y estilos de vida de la población.⁶² En efecto, para el siglo XVIII la región más poblada de todo el virreinato

⁶⁰ AGUIRRE Joaquín, MONTALBAN Juan. Recopilación compendiada de las leyes de Indias, aumentada con algunas notas que no se hallan en la edición de 1841, y con todas las disposiciones dictadas posteriormente para los dominios de ultramar. Librería e imprenta de Don Ignacio Boix. España. 1846. En: HATHI TRUST DIGITAL LIBRARY. [en línea] < <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=njp.32101067737104;view=1up;seq=7> > [citado 9 de abril de 2016]

⁶¹ ANGEL HERRERA Marta. Óp. Cit. Pg. 45

⁶² Esta diferencia es mostrada por Marta Herrera en su estudio comparativo entre los asentamientos de la costa y los del altiplano cundiboyacense. ANGEL HERRERA Marta. Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los andes centrales neogranadinos siglo XVIII. ICANH. Bogotá, 1999. 343P.

se encontraba específicamente en las zonas montañosas del interior y la región oriental de la Nueva Granada marcada como se ha dicho por la presencia de la cordillera andina⁶³.

En el caso de la región estudiada, las áreas montañosas que predominan contrastan con las particularidades específicas formadas alrededor de los ríos Sogamoso y Chicamocha, las cuales se diferencian dentro de la región oriental. Ambos cursos han determinado la formación de valles en algunos caso bastante profundos, como se describe en la mentada expedición corográfica en el siglo XIX.

Si observamos un mapa topográfico (véase el mapa N° 3) de la región que coincide con la antigua provincia de Girón de fines del siglo XVIII, encontramos dos particularidades dentro del territorio. En primer lugar vemos como la región donde se encuentran los mayores núcleos urbanos (Girón, Bucaramanga y Piedecuesta) se encuentran dentro de un gran valle cuya altura no superaba los 1.000 metros de altura. En medio los cursos de los ríos Lebrija y Sogamoso se encuentra la elevación de lo que entonces se conocía como el Páramo de Ruitoque a una altura máxima de 1.300 metros y al sur los montes de Jeridas la cual representa una meseta al sur de la provincia donde sus asentamientos más cercanos se encontraban, como su propio nombre lo indica, la parroquia de San Xavier del “pie de la cuesta” y el asentamiento de los Santos al interior de ese meseta. Todo este sistema de valles formados por los ríos Sogamoso y Lebrija donde se encontraban los principales asentamientos de la provincia se encontraban a su vez rodeados por las diferentes elevaciones de la cordillera oriental de los andes, junto a diferentes asentamientos a una altura mayor de 3.000 metros en la zona occidental rumbo a Pamplona y a 1.900 metros en la zona sur rumbo a la región de San Gil.

Las temperaturas varían debido a las diferentes elevaciones de la provincia. La zona de la parroquia de San Xavier de Pie de la Cuesta, por ejemplo, predominan temperaturas frías y templadas, dependiendo de la elevación del terreno. El territorio

⁶³ MCFARLANE Anthony. Óp. Cit. Pg. 86.

altura, por lo que las temperaturas son altas en comparación a las zonas descritas arriba. No obstante, Codazzi definió el clima del cantón de Girón en el siglo XIX, conformado por el territorio perteneciente a la ciudad de Girón y la parroquia de Floridablanca, fundada en 1818, y el territorio entre la ciudad de Girón y el puerto de Botijas, como de un clima mortífero y propenso a enfermedades ⁶⁵.

Como se aprecia en el mapa 3 esta zona no poseía las abruptas elevaciones que originan la cordillera de los Andes, por lo que ofrecen un territorio bastante amplio y útil para el cultivo; no obstante, como se ha señalado, estas zonas permanecieron cerradas a los colonos españoles y mestizos por la presencia de los llamados “indios bravos” ⁶⁶. La expansión de la frontera agraria durante la primera mitad del siglo XVIII, sin embargo, presionará hacia esta región, sobre todo alrededor de los ríos Lebrija y Sogamoso⁶⁷. Igualmente la región occidental, a pesar de ser el terreno más plano de la provincia, se caracteriza por ser la región menos poblada tanto por españoles como por mestizos. La colonización de este territorio de frontera fue desde el principio un proyecto impulsado por parte de la ciudad de Girón durante el siglo XVII y XVIII⁶⁸. La expansión de la economía agraria después de la crisis minera impulsó la expansión de la frontera hacia la zona occidental de la provincia como se ha dicho.

Los diferentes accidentes geográficos de la provincia de Girón hacían que las parroquias se encontraran de alguna manera aislados de otras provincias. Las distancias que separaban la ciudad de las poblaciones más cercanas son relativamente cortos si se observan a través de un mapa; sin embargo el recorrido de las distancias para la época era complicado. Durante su visita Moreno y Escandón, por ejemplo, dio una visión de las distancias reales que debían manejar

⁶⁵ *Ibíd.* Pg. 16

⁶⁶ Los datos demográficos de la provincia de Girón serán abordados más adelante dentro del texto.

⁶⁷ BOHORQUEZ BARRERA Jesús. *Tierras y vecinos en la provincia de San Juan Girón, 1680-1770*. Bucaramanga 2006. Trabajo de grado (historiador). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. 77P. Pg. 15.

⁶⁸ MARTINEZ GARNICA Armando, RUEDA CARDOZO Juan Alberto. *La provincia de Mares: Orígenes de sus poblamientos urbanos*. Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 1996. 120P. pg. 24.

los pobladores de la provincia. La distancia promedio entre Girón y las parroquias de Piedecuesta, al igual que del puerto de Cañaverales y el puerto del Sogamoso se recorría en dos jornadas de viaje⁶⁹. Igualmente, distaba a dos jornadas de Río Negro mientras que tomaba cuatro jornadas llegar a la ciudad de Pamplona y dos a la villa de San Gil⁷⁰. Se puede dimensionar por estos datos las dificultades de comunicación de entonces⁷¹. A pesar de que en el siglo XVIII se pretendió mejorar la infraestructura de vías las dificultades se imponían por las características del terreno como una constante del período.

1.3. La visión de la ciudad de Girón en el siglo XVIII.

El territorio agreste que comprendía la jurisdicción impedía, además de una conexión expedita con otras provincias, su control eficaz. Uno de los argumentos más comunes durante el siglo XVIII era la supresión de la provincia de Girón, debido a que era considerada como innecesaria políticamente. En su visita Moreno y Escandón, nuevamente citado aquí, apuntó sobre Girón:

“de muy corto distrito y población reducida a solo 815 vecinos, que sería conveniente que se extinguiese proporcionándole territorio de los circunvecinos que le tienen demasiado vasto, de modo que le fuese menos difícil la administración de justicia, y redundase en utilidad de los vasallos el sueldo que se le satisface, y que en la actualidad gana sin trabajo propio, ni provecho público.”⁷²

Como vimos anteriormente en la descripción de Moreno y Escandón la visión general que tenía el Estado colonial (o mejor algunos de sus funcionarios) sobre la

⁶⁹ MORENO Y ESCANDÓN Francisco Antonio. Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII. Biblioteca del banco Popular, Bogotá, 1985. 596P. pg. 124

⁷⁰ Ibid. Pg. 124

⁷¹ Ibidem. Pg. 124-125

⁷² MORENO Y ESCANDÓN Francisco. Estado del virreinato de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada, por el Dr. D. Francisco Antonio Moreno y Escandón. Año de 1772. En: COLMENARES Germán. (comp.) Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada. Tomo I. Fondo de promoción de la cultura del banco popular, Bogotá. 1989. 515 P. pg. 200

provincia y la ciudad de Girón no era nada positiva. En el célebre *Diccionario geográfico* de Alcedo, antes citado, impreso en España a fines del siglo XVIII, la ciudad de Girón es descrita como “pobre” y “reducida a un pueblo miserable”.⁷³ Por otro lado, la crónica realizada por Vicente de Oviedo sobre la ciudad da una visión totalmente contraria de la ciudad, refiriéndose a la misma como:

*“La ciudad es corta, pero tiene buenas casas de teja, buena iglesia y bien ornamentada [...] Su temperamento cálido, en particular en la ciudad, por estar en un arenal de la ribera del rio de oro y arrimada a un cerro. Padece de continuo en lo más, aunque sean niños de pecho, el mal francés que llaman bubas y calenturas. Sus naturales, así como hombres y mujeres, son hombres bien apersonados, de genios unos y otros vivos, festivos, despejados, agradables, cortesanos, cariñosos y piadosos; pero también son genios litigiosos y temistos unos con otros, que así todas las familias principales están ligadas con parentesco y con todo eso siempre se están compitiendo y discordes con litigios que los fomentan por cualquier leve causa.”*⁷⁴

Estas dos descripciones son opuestas como se ve. Si bien la descripción de Oviedo habla de las varias posibilidades económicas de la ciudad. Varias de las quejas sobre el cabildo de Girón coinciden en señalar el pésimo gobierno desempeñado por el mismo con relación a aspectos de corrupción y omisión del ejercicio de la justicia en la provincia. El juicio de residencia realizado en el año de 1790 a la gobernación de Girón y sus administradores públicos nos muestra grandes falencias investigadas por el juez de residencia. Las acusaciones más comunes hechas a los funcionarios estriban entre la inexistencia de cárceles seguras y la fuga de varios reos de la cárcel de Piedecuesta, realizada al gobernador de la provincia Don Juan

⁷³ Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América: es a saber: de los reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile y Nuevo Reyno de Granada. Con la descripción de sus provincias, naciones, ciudades, villas, Escrito por el coronel d. Antonio de Alcedo. Capitán de reales guardias españolas. Tomo II. Imprenta de Manuel González. Madrid. 1788. Disponible en: HATHI THRUST [en línea]

⁷⁴ VICENTE DE OVIEDO Basilio. Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada. Imprenta departamental de Santander, Bucaramanga. 1990. 418P. pg. 243

Velázquez, al igual que la inexistencia juicios o procesos contra los criminales en la provincia⁷⁵.

Igualmente se les hizo juicio a los alcaldes ordinarios de los años 1786, 1788, 1789 y 1790 por no seguir las causas criminales a varios vecinos de la ciudad de Girón⁷⁶. El caso más interesante sobre este aspecto es el del alcalde ordinario del año 1790, Don Antonio Mantilla, al cual se le acusó de no haber castigado los crímenes realizados en el campo por resistirse “a salir de la ciudad”⁷⁷.

El segundo problema, común en las quejas aparecidas en los juicios de residencia realizados a los miembros del cabildo de Girón, es el abasto de víveres de la provincia. El problema de suministros dentro de la provincia, principalmente el de carne, parece frecuente. Según los juicios realizados en el año de 1790 se les acusó a todos los miembros del cabildo de Girón de no haber previsto que la ciudad estuviera guarnecida de los víveres necesarios. Según la defensa del Gobernador de la provincia:

“no habiendo en ella otros frutos con que abastezca la ciudad que son plátanos, que es el ordinario sustento de todos, no es necesario tomar providencia, cuando todos los días están entrando para el consumo por cargas; [...] las carnes de las que se abastece la ciudad son todas de las jurisdicciones extrañas en donde hay mucho mayor consumo de ellas, y a donde tampoco alcanza la jurisdicción para prevenir preceptos que conduzcan ganado; [...] también en la voluntad de los forasteros, en venir a lograr de la utilidad de sus ventas.”⁷⁸

A pesar de que la dieta incluía el consumo de carne y de que existía una producción pecuaria, principalmente de bovinos, esta no parece amplia en la región. Al respecto, los datos aportados por Amado Guerrero sobre los ganaderos existentes

⁷⁵ AGN. Sección colonia. Fondo residencias. Subfondo residencias-Santander. Legajo 36. Documento 1. Folio 4V.

⁷⁶ Ibidem. Fólíos 5R, 5V, 6R, 10R.

⁷⁷ Ibidem. Folio 10R.

⁷⁸ Ibidem. Folio 15V.

dentro de la provincia de Girón, son elocuentes para comprender esta situación; el terreno y el tamaño de las unidades productivas no permitían una amplia producción de carne dentro de la región⁷⁹. Como tal, el promedio de los grandes criadores de ganado, tanto bovino como caprino, no superaban a veces las 100 cabezas, siendo Vicente Mantilla de los Ríos la excepción con 336 cabezas de ganado bovino y 198 caprino⁸⁰.

⁷⁹ GUERRERO RINCÓN Amado. Óp. Cit. Pg. 124.

⁸⁰ *Ibíd.* Pg. 125.

CAPÍTULO 2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS DE LA PROVINCIA DE GIRÓN.

La revisión demográfica que tratamos de plantear a continuación busca lograr, de una manera práctica, un aporte a la explicación y descripción de la provincia, al igual que observar la conexión entre la población y la economía; gracias a la contribución que estos dan para explicar ciertos fenómenos económicos. Las herramientas de las cuales disponemos para generar un parámetro para la población son principalmente los diarios y reportes de viajeros y oidores que atravesaron la región, y los censos que se realizaron a finales del siglo XVIII. Cada una de estas fuentes representa un problema a la hora de emplearlas, debido a su naturaleza.

Los diarios de viajeros nos brindan información de las diferentes regiones por las cuales se desplazaron, anotando, a veces meticulosamente, los diferentes paisajes de su recorrido. Sin embargo, los datos poblacionales que nos brindan los viajeros son frecuentemente inexactos. Sus cifras son simples datos referidos por otras personas sobre la población de la región que no dan un número exacto, sino especulaciones de la región. No obstante, dentro de este tipo de fuente, una notable excepción la constituyen los datos realizados por el párroco Vicente de Oviedo, vecindado en la provincia de Boyacá y conocedor de la región. Sus datos poblacionales son especialmente útiles para los pueblos ubicados en el nororiente neogranadino. Sin embargo, las observaciones de Vicente de Oviedo son propias de una época pre-estadística, basados en la simple observación, y no un verdadero censo de la población.

La otra herramienta con la cual contamos para realizar un estudio de la población son los censos realizados en la Nueva Granada. El primer censo general realizado durante todo el periodo colonial fue hecho entre 1777 y 1779⁸¹; se realizaron otros para la Provincia de Girón en los años de 1780, 1782, y 1783 por diferentes

⁸¹ TOVAR PINZÓN Hermes. Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada. 1750-1830. Editorial del Archivo General de la Nación. Colombia, 1995. 587P. pg. 31.

funcionarios que nos generan una idea sobre la población y su dinámica demográfica. Sin embargo los censos realizados durante esta época adolecen de grandes fallas. Las limitaciones humanas, las distancias, la desconfianza de la población hacia los funcionarios y la falta de conocimientos por parte de los diferentes clérigos con respecto a su feligresía generaron varias incongruencias y márgenes de error⁸². No obstante, el hecho de que los censos de la época no sean totalmente precisos, no podemos descartar la información que nos brindan.

El uso de estas dos fuentes se complementa con la historiografía especializada en la región. Para ello, revisamos los trabajos de los profesores Amado Guerrero y Armando Martínez para realizar una aproximación más cercana a la realidad del siglo XVIII. Asimismo, con el mismo propósito, nos servimos del trabajo de grado del trabajo de grado de Rodrigo Álvarez y María Clemente Riaño de Rojas sobre demografía histórica en el siglo XVIII, quienes analizan el desarrollo demográfico de la provincia de Girón entre 1730 y 1800. Este trabajo permite observar los años que no cubren los censos y las visitas; además de información general sobre las parroquias de la provincia.

Obviamente no podemos, a través del estudio censal y de los registros eclesiásticos (libros de bautismos y defunciones), establecer datos fijos sobre la sociedad, su movimiento y el proceso de registro de los mismos. Después de todo, dentro de los primeros años de fundación de la parroquia de Girón, los conflictos regionales relacionados con las leyes de fundación y los límites de tierra afectaron los registros, dificultando de esta manera mantener, o lograr un registro real de la población.⁸³ Igualmente los propios datos parroquiales muestran que existió una tendencia a evitar registrar esclavos, bastardos y algunos mestizos, aspecto que tocaremos más adelante, y que afecta este estudio. Por otro lado, el periodo de 1800 a 1810 presenta dinámicas poblacionales diferentes a la de los años anteriores. No solo por

⁸² *Ibíd.* Pg. 33.

⁸³ ALVAREZ Rodrigo, RIAÑO DE ROJAS María Clemencia. Demografía Histórica e historia social de Girón 1730-1800. Bucaramanga, 2000. Trabajo de grado (Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. 191P. Pg. 46.

la fundación de las diferentes feligresías dentro de la gobernación, sino por la constante expansión territorial, la cual tiene un auge en relación con el periodo de 1770 a 1800, claramente relacionado con el crecimiento poblacional. El trabajo de Mónica Johanna Sotelo, “La población de Girón en la coyuntura de la independencia 1801-1830”, nos ofrece datos acerca de la estructura poblacional en la coyuntura de la independencia, que permiten generar una idea más global de la población en el periodo de estudio, al igual que datos eclesiásticos de las parroquias de Girón, Piedecuesta, Bucaramanga y Puerto de Botijas a finales del siglo XVIII.

2.1. La población de la provincia de Girón durante la visita de Moreno y Escandón.

Un primer vistazo al censo generado en 1778 nos muestra como la sociedad se encontraba dividida a partir de estamentos. Podemos así observar las grandes desigualdades entre los diferentes grupos que conformaban la sociedad. Si observamos la tabla número 1 vemos como la predominaba la población mestiza que equivalía al 65% de la población de la provincia. La población considerada blanca equivalía al 21%, los esclavos al 12% y la población indígena equivalía simplemente a un 2% de la población total.

Con estos datos podemos ver el alto nivel de mestizaje que hubo en la región, al lado del alto decrecimiento de la población indígena, que terminó por mezclarse con los otros estamentos de la sociedad o trasladada a otros pueblos una vez que la Corona decide acabar el pueblo de indios de Bucaramanga. De esta forma vemos que la mano de obra indígena dejó de ser preponderante dentro de la región para ser remplazada por una pequeña porción de mano de obra esclava y una amplia población mestiza. La proporción entre la población libre de la gobernación frente a los otros estamentos de la sociedad no solo muestra, como ya mencionamos, el nivel de mestizaje, sino también el alto control de la sociedad colonial. La proporción entre la población blanca y la población mestiza de la región es de 3,13 “libres” por cada persona que era reconocida como blanca. La proporción masculina como tal,

entre hombres catalogados como blancos y libres catalogados como blancos nos indica que es de 3 hombres llamados “libres de todos los colores” por cada hombre considerado “blanco” dentro de la región. Sabemos bien que los altos cargos militares eran ostentados por la población blanca, como deber de control del orden público. Las proporciones muestran como el poder político estaba concentrado. A su vez explica las dificultades de los mestizos para acceder a la tierra dada la relativa alta concentración de ella por parte de la población blanca. La alta densidad de libres, combinada con la restricción del sistema español para obtener la tierra muestra el alto indicio que hubo de esta población de usurpar tierra realenga, del resguardo de indios y movilizarse a sí mismos dentro de territorios por fuera de los límites, expandiendo nuevos territorios de producción.

Frente al punto de vista jurídico el mestizo no contaba con los derechos que tenía la clase blanca; sin embargo contaba con una mayor representación política que los esclavos y los indios. Como tal estos sujetos no accedían a cargos públicos reservados para la clase blanca, lo cual los relegaba a un segundo plano en este sector. La reducida cantidad de revueltas en la región por parte de estos diferentes grupos muestra la efectividad del sistema colonial, en la medida en que esta pequeña cantidad de blancos lograr controlar a la amplia cantidad de mestizos libres, demostrado tal vez en las pocas revueltas que existieron en el periodo colonial, siendo la más importante la de los comuneros.

Tabla 1. Censo Girón de 1778 realizado durante el gobierno del virrey Antonio Caballero y Góngora.

Censo General provincia Girón 1778			
	Hombres	Mujeres	Total
Eclesiásticos	8	0	8
Blancos	723	741	1464
Indios	35	61	96
Libres	2373	2220	4593
esclavos	380	424	804
Total	3519	3446	6965

Fuente: AGN. Sección colonia. Fondo Censos redimibles. Subfondo censo departamentos varios. Legajo 6. Documento 10 folios 367R-370R.

La población "negra" de la región no se encontraba bien definida, y a su vez altamente mezclada con la población mestiza.⁸⁴Una revisión a las compra ventas de esclavos puede mostrar que la gran mayoría de estos eran mulatos, descendientes de esclavos ya mercados en América que a su vez se encontraban fuertemente relacionados con el mestizaje. La barrera racial como tal no era en este caso fuerte entre la población "libre" y la población negra. Esto no quiere decir que no existiera, o que no fuera como tal una preocupación. La sociedad colonial repudiaba estos actos de mestizaje, sobre todo con las llamadas castas indígenas y negras, por lo que en su mayoría dicha población no era bautizada, y en su mayoría eran bastardos e hijos de concubinato. Esto dificultaba como tal el censo, ya que no se contaba la población total, por lo que es posible que la población de la región fuera mayor a la que se registra en el censo.

⁸⁴ El propio resumen general del censo da este indicio sobre el alto cruce entre mestizos y esclavos al esclarecer "otros siendo esclavos hallarse casados con libres y al contrario" AGN. Sección colonia. Fondo Censos redimibles. Subfondo censo departamentos varios. Legajo 6. Documento 10 folios 367R.

En el censo de 1778 la población esclava registra un total de 814 esclavos en el territorio, mal contados debido a las propias fallas del censo; ubicados principalmente en la región de la ciudad de Girón. Para el censo de 1780 la población esclava aumenta a 831 personas, simplemente 17 personas, para 1782 aumentó a 888, un aumento de 67 personas y finalmente para el periodo de 1783 vemos un aumento a 950 esclavos de la región, un aumento final de 72 “almas”. Dicho aumento se encuentra relacionado principalmente al aumento de las compras y ventas de esclavos que comenzaron a crecer después de 1789, cuando la Corona autorizó la libertad de tráfico negrero, trayendo esclavos principalmente de zonas aledañas a la jurisdicción como San Gil, San Miguel, Ocaña y Medellín⁸⁵

A pesar de que los datos nos muestran que la mayoría de la población esclava se encontraba sujeta a las parroquias de Girón y Piedecuesta, el censo de 1780⁸⁶ demuestra que la población de esclavos dentro del puerto de Botijas era mayor de lo que estipulan los censos anteriores y siguientes; mientras que en el mismo censo, la población esclava de la ciudad de la parroquia de Piedecuesta es menor a la que estipulan los otros censos. Dicha contradicción puede surgir de los errores que existen dentro de los censos y que son admitidos por los mismos funcionarios que realizan los censos; o que varios de los esclavos fueran mal censados como libres, debido a que varios se encontraban con estos mismos. Sin embargo, sin ninguna prueba fehaciente no podemos comprobar ninguno de estos hechos como tal.

La población blanca dentro de la provincia sin embargo, mantenía un crecimiento constante. Correspondía al 21% de la población; entre ellos, una minoría concentraba los poderes de la sociedad gironesa. Este estamento solo decrece en el periodo entre 1780 a 1782, debido principalmente a la migración y las enfermedades, sin embargo vuelve a aumentar para los años de 1783 en adelante. Como tal, este estamento era el más privilegiado de todas las clases dentro de la

⁸⁵ RUIZ HERNANDEZ Liliana Fabiola. Los esclavos en Girón 1789-1851. Bucaramanga. 1994. Trabajo de Grado (Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia. 146P.Pg. 30.

⁸⁶ El censo es tomado de: TOVAR PINZÓN Hermes. Óp. Cit., pg.

sociedad colonial. La población blanca mantenía dentro de sí todos los poderes y privilegios de la sociedad. De manera legal, la población blanca mantenía beneficios que aseguraban su posición. La monopolización de títulos, la adquisición de cargos públicos y la educación eran ciertos privilegios que esta clase tenía ante los demás estamentos. Las ventajas sociales y políticas que ostentaba esta clase les permitía a su vez tener un control de la economía regional. Muchos hombres que ejercieron cargos públicos actuaron como comerciantes a nivel local y a nivel regional.⁸⁷

Durante el siglo XVI y XVII la población blanca se basó principalmente en los migrantes españoles que llegaron desde la metrópoli a la región, poblando los territorios alrededor de los “pueblos de blancos”. Sin embargo ya desde el siglo XVII el crecimiento de la población blanca dentro de la Nueva Granada se debió principalmente al aumento de “criollos”⁸⁸ dentro de la población. El aumento de este estamento en América se debe principalmente al concubinato, limpieza de sangre y las relaciones que varios blancos podían tener con mestizos, cuya descendencia era considerada blanca.⁸⁹ Varios de estos descendientes no alcanzaban si quiera el título de “Don”, pero si eran reconocidos dentro de la sociedad como pertenecientes dentro de la sociedad como blancos. El padrón de la ciudad de Girón de 1780 muestra que de 104 hogares de población blanca 5 no son identificados como “dones”.

La diferencia entre este grupo de Blancos con títulos y aquellos que no lo recibían puede apreciarse económicamente, en la medida en que se parecían mucho más a los libres en este aspecto. No eran familias extensas, sino entre 5 a 7 personas junto a sus hijos. La más grande de estas es la de Francisco González, la cual cuenta con él, su esposa, cuatro hijos, cuatro hijas y su sobrino.⁹⁰ Por otro lado se diferencia en el número de esclavos o sirvientes que tenían. Ninguna de las familias sin títulos

⁸⁷ GUERRERO Amado. Óp. Cit., Pg. 119.

⁸⁸ Se entiende por criollo a la población americana que se autodenomina blanca dentro del contexto americano nacida en el continente.

⁸⁹ MCFARLANE Anthony. Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón. Ancora editores, Bogotá, 1997. 481P. pg. 68-69.

⁹⁰ AGN. Sección Colonia. Fondo Miscelánea. Legajo 46. Documento 25 folio 708R.

de dones poseía esclavos, sin embargo tres de ellas alcanzaban a tener un sirviente dentro de su hogar. A pesar de tener el privilegio de tener uno, su posesión no se compara con la de las grandes familias de la región, quienes solían tener a diferentes grupos de esclavos y cierto número de sirvientes junto con los hijos de estos.

Por otro lado, la migración de blancos peninsulares que se reactivó nuevamente en el siglo XVIII no fue una base amplia del crecimiento de la población blanca dentro de la región. Entre 1773 y 1810 solo se lograron identificar 5 personas provenientes de la península que se establecieron dentro de la jurisdicción de Girón, principalmente de la región de Burgos y del señorío de Vizcaya. La cantidad de descendientes de españoles y criollos es mucho mayor. Varias de las altas personalidades relacionadas con el comercio regional son descendientes de españoles en primera o segunda generación. La familia Mutis, llegados durante el periodo de virrey Antonio Caballero y Góngora, son uno de los mejores ejemplos. Igualmente, Don Ignacio Ordoñez Valdez, nacido dentro de la región, es descendiente de Don Manuel Ordoñez Valdez, natural de España.⁹¹ Casos iguales se dan con Don Francisco Gutiérrez, hijo de Don Domingo Gutiérrez nacido en España y casado con Doña Francisca Martínez vecina de la ciudad de Girón⁹². Los peninsulares llegados a la región formaban lazos con las diferentes familias dominantes a través del matrimonio, prestigio que ganaba la familia a nivel regional y una ventaja bastante amplia para el recién llegado. Estos sujetos, fáciles de identificar por su clara piel y sus apellidos, nada comunes dentro de la región, alcanzan puestos políticos dentro de la provincia y se vinculan dentro de actividades comerciales.

⁹¹ AHRS. Fondo notarial de Girón. 1796. Testamento de Don Ignacio Ordoñez Valdez. Folio 384.

⁹² AHRS. Fondo notarial de Girón. 1797. Testamento de Don Francisco Gutiérrez. Folio 102.

2.2. Girón y la demografía Nororiental neogranadina.

Demográficamente la provincia de Girón no puede compararse con los altos niveles de densidad que existían en el territorio nororiental neogranadino. Más específicamente, la provincia era, comparada con las regiones más cercanas, la región con la menor cantidad de habitantes. Si observamos el gráfico 2 vemos como la ciudad de Girón representaba de los cinco asentamientos más importantes de la región el 5% de la misma.

Tabla 2. Población de la región nororiental de la Nueva Granada 1778.

Datos demográficos Nororiente neogranadino 1779						
Ciudad	Eclesiásticos	Blancos	Indios	Libres	esclavos	Total
Provincia de Girón	8	1464	96	4593	804	6965
Jurisdicción Ciudad de Vélez	48	17940	2634	22792	1353	44767
Jurisdicción ciudad de Pamplona	82	2176	4079	14572	1280	22189
Jurisdicción Villa de Socorro	20	17718	607	14944	1848	35137
Jurisdicción Villa de San Gil	7	4507	245	10699	491	15949

Fuente: TOVAR PINZÓN Hermes. Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada. 1750-1830. Editorial del Archivo General de la Nación. Colombia, 1995. 587P.

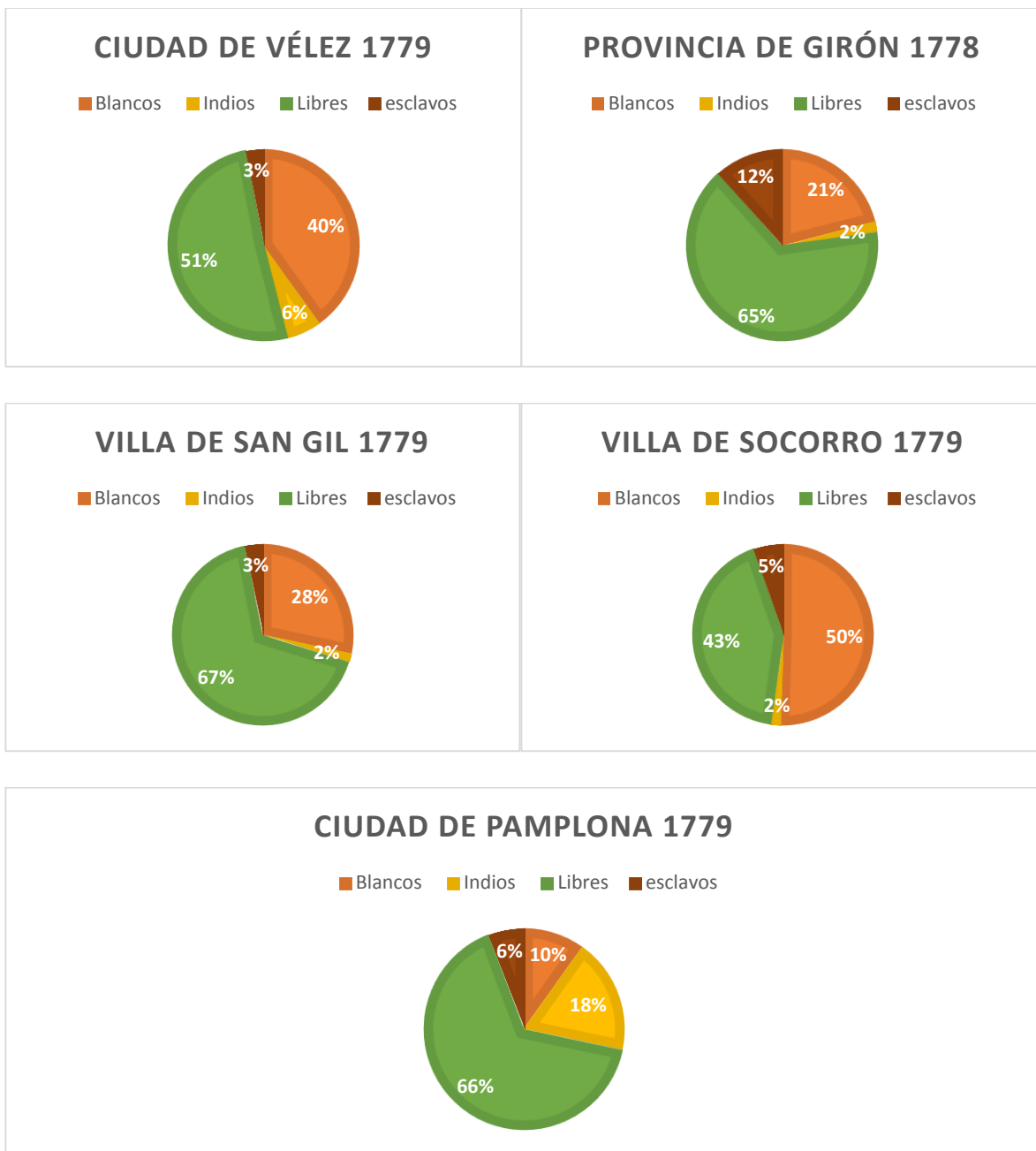
La provincia de Girón aportaba dentro del contexto neogranadino 1,19% del total de la población andina, que representaba al 74% de la población neogranadina⁹³. La provincia no representaba un núcleo de población amplio a nivel del virreinato, no es de extrañar que en 1789 el arzobispo de Córdoba hablando de la necesidad de

⁹³ *Ibíd.* Pg. 88-86.

arreglar los límites de las provincias neogranadinas nombrara a Girón, donde “*ni es fácil de explicar de otro modo como el corregimiento de Tunja comprende siete cabildos en una inmensa y bien poblada extensión, mientras el gobierno de Girón solo alcanza a tres cortas poblaciones.*”⁹⁴

⁹⁴ GIL Y LEMOS Francisco. Relación del estado del Nuevo Reino de Granada, que hace el arzobispo obispo de Córdoba a su sucesor Excmo. Sr. Dr. Francisco Gil y Lemos. Año de 1789 en: COLMENARES Germán. (comp.) Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada. Tomo I. Fondo de promoción de la Cultura del Banco Popular, Bogotá. 1989. 519P. pg. 404.

Gráfica 1. Distribución demográfica de las jurisdicciones de las villas y ciudades de la zona nororiental del Virreinato de la nueva Granada.



Fuente: TOVAR PINZÓN Hermes. Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada. 1750-1830. Editorial del Archivo General de la Nación. Colombia, 1995. 587P.

Los datos otorgados por los diferentes cabildos cercanos a Girón nos confirman el hecho del alto nivel de mestizaje que se llevó a cabo en la región nororiental del Nuevo Reino. La población mestiza, en constante crecimiento durante el siglo XVIII, encontró un amplio despliegue en esta región donde en la mayoría de los casos la población llamada “libre de todos los colores” alcanzaba el 50% de la estructura de la población (ver gráfica 1). Vemos que esta tendencia aumenta en las regiones de San Gil, Pamplona y Girón, donde la población está compuesta principalmente entre el 65 y el 68% por “libres de todos los colores”, mientras presentan grupos de “blancos” bastante reducidos. A la medida en que nos desplazamos hacia el sur, vemos como esta tendencia comienza a cambiar reduciéndose la población libre (que sigue siendo sin embargo mayoría dentro de la población) a hacer parte entre un 43 y un 51% de la población. Este alto nivel de mestizaje, se ve a su vez contrastado por el bajo nivel de indios que se encuentran ubicados dentro del territorio. La población aborigen no supera dentro del nororiente a los mil habitantes. Si observamos a partir de proporciones encontramos que existe una proporción de 8,8 libres, 5,7 blancos, y menos de un esclavo por cada indio dentro de la región nororiental. Una mejor descripción de este hecho es destacada por Oviedo al mencionar que en San Gil:

“había tres pueblos que en lo antiguo tendrían mil indios, que son Guane, Chanchon y Charalá y Oiba y hoy en todos esos pueblos hay doscientos indios y hay de los que llaman españoles, que hay de todo españoles, mestizos, cuarterones y cholos, más de diez mil y en verdad que de España no habrán venido a avecindarse ni doscientos españoles.”⁹⁵

El gran descenso de la población indígena, debido al proceso de conquista, a las diferentes plagas y enfermedades que atacaron la región desde el momento de las fundaciones y el alto proceso de mestizaje, obligaron a la reorganización social y económica de estas comunidades. En esta medida la eliminación de los pueblos de indios y la generación de resguardos indígenas nació como una medida para tratar

⁹⁵VICENTE DE OVIEDO Basilio. Óp. cit., Pg. 168.

de salvar la pequeña población indígena, al igual que reestructurar las relaciones de dominación existentes entre la corona y la pequeña población nativa.⁹⁶ Igualmente, este cambio es una modificación de la estructura productiva regional, en la cual la explotación de la mano de obra indígena, y la antigua institución de la encomienda, dejaba de ser la base de la estructura productiva.⁹⁷ En este sentido la mano de obra indígena deja de ser indispensable dentro de la región y es remplazada por la mano de obra esclava y la mano de obra libre.

La mano de obra negra no fue tan extensa como lo fue en otras regiones donde su porcentaje fue mucho mayor al de la cordillera oriental. Los datos arrojados en la región del Cauca y del Chocó, donde la mano de obra indígena fue primordial para la economía son mucho mayor a los números que se desarrollaron dentro de la región nororiental. Sin embargo, debemos tener presente que el número de esclavos dentro de la región no es despreciable considerando que su cantidad numérica es superior a la población indígena. La población esclava solía representar entre las cinco poblaciones más importantes de la región simplemente el 4,6% de la estructura social, número bastante bajo, que demuestra el poco uso que tenía dentro de la región. El asunto se vuelve mucho más interesante cuando observamos de manera particular las cifras. De todas las jurisdicciones, la provincia de Girón es la región con el mayor índice de esclavitud con un 12%, la más alta dentro de toda la región donde en general no sobrepasan del 3 al 6%. La totalidad de estos esclavos se encontraban concentrados en la ciudad de San Juan Girón por parte de la población blanca de la ciudad. Lo más interesante de este aspecto es la gran cantidad de esclavos Hombres y jóvenes que hay en la propia ciudad de Girón. El padrón de 1780 arroja que en un total de 104 hogares de población blanca hay un total de 96 esclavos varones, 78 esclavas y 88 considerados párvulos de ambos géneros.⁹⁸ De manera general, estadísticamente hablando, la población considerada “blanca” solían tener en promedio un esclavo por hogar dentro de la

⁹⁶GUERRERO Amado. Óp. Cit., Pg. 42.

⁹⁷ Ibíd. Pg. 50.

⁹⁸ AGN. Sección Colonia. Fondo Miscelánea. Legajo 46. Documento 25 folios 706-715.

ciudad de girón; mientras que la cantidad de esclavos que solían tener los mestizos era bastante baja, reservado exclusivamente a tres o cuatro familias que podían adquirir dicho bien.

Otro aspecto que debemos notar dentro de los diferentes datos estadísticos que encontramos dentro de la región es la gran diferencia que existe en el número de eclesiásticos que existe dentro de cada región. El número de personas dedicadas al oficio religioso siempre va a ser bastante bajo, y reservado de igual manera a la población blanca de la región. Igualmente los centros que podemos llamar religiosos son de manera escasos dentro de la región⁹⁹. Las proporciones en las cuales se desempeñaba el oficio religioso son igualmente variadas, sin embargo muestra una interesante particularidad. En cuanto a proporciones la región de Girón se encontraba mejor cubierta que el resto de territorios. A pesar de no ostentar ningún seminario ni colegio eclesiástico dentro de la gobernación la proporción de eclesiásticos con respecto al resto de la población es de 870 hombres por cada hombre dedicado al oficio religioso. El número como tal puede ser bastante grande, sin embargo comparado con el resto de las regiones donde la proporción suelen ser entre 1200 a casi 2000 personas por cada religioso dentro de la región. La única excepción dentro de estos números es la proporción que existe en la ciudad de Pamplona, donde es de 200 habitantes por cada religioso de la ciudad. Sin embargo la ciudad contaba con el convento de las hermanas clarisas, las cuales no podían impartir los sacramentos; por lo que la proporción debe de ser mucho mayor a la establecida, sin embargo debía ser la población mejor distribuida dentro de esta región.

La cantidad de religiosos ubicados en la zona nos muestra simplemente un aspecto cuantitativo del control y práctica del rito religioso, más no la calidad del mismo. Oviedo se refiere a esto diciendo *“que en estas partes más remotas de las*

⁹⁹ Dentro de lo que se ha podido observar dentro de la región, a parte de los diferentes curas párrocos los únicos centros religiosos son el convento de Santa Clara y el de los hermanos de San Pedro ambos ubicados en la ciudad de Pamplona.

*jurisdicciones de San Gil, Vélez, y Girón he visto de curas mayor número; entre cincuenta curas no hay diez hombres doctos*¹⁰⁰ Si bien la población se encontraba bajo el control religioso, los pueblos más aledaños de cada jurisdicción, como lo menciona Oviedo, presentaban gente bien preparada para el oficio eclesiástico. Mientras la ciudad de Girón contaba dentro de su población con 6 personas para el oficio eclesiástico las parroquias de Piedecuesta, dentro de cuya jurisdicción contaba a su vez el pueblo de Los Santos y la población alrededor de la mesa de Jeridas, solo contaba con un cura párroco para la imposición de los sacramentos. Casos iguales son para las parroquias de San Roque, con solo un eclesiástico y la parroquia de San Josef del Pedral cuyo censo no identifica a ningún cura párroco dentro de la feligresía.

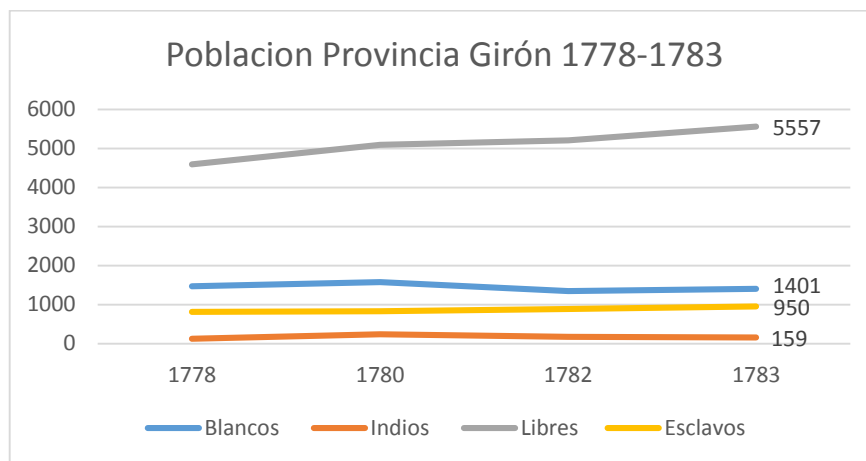
La distribución de la población a través de los datos de Oviedo nos puede dar a su vez una idea de la recepción de las rentas a nivel regional. A pesar de que no contamos con las herramientas para realizar una aproximación de los ingresos por rentas de cada región si podemos aclarar ciertas cosas sobre estos impuestos. Las rentas declaradas por la población se origina de los diferentes impuestos cobrados en de la región, estos varían tanto por la cantidad de la población y la riqueza de la región. Estos rubros tanto políticos como eclesiásticos se recogían dos veces al año, y nos puede dar indicios generales de la riqueza de la región. Oviedo menciona que las rentas de la ciudad de Girón son de 1200 pesos, bastante alto considerando que es establecida por el autor como una parroquia de segundo orden y superior a las rentas de las parroquias de más bajo orden que no superan normalmente los 500 pesos; incluso mayor que los ingresos de la villa de San Gil, considerada de primer orden, cuya renta está registrada en mil pesos. Sin embargo sigue estando por detrás de las rentas de Socorro, 5000 pesos, Pamplona, 2000 pesos y Vélez, también con 2000. Sin embargo, una renta de dicha cantidad en una ciudad tan pequeña nos indica una alta riqueza dentro de la población gironesa que no se debe despreciar.

¹⁰⁰VICENDE DE OVIEDO, Basilio. Óp. Cit., Pg. 166-167.

2.3. Crecimiento Natural de la Población.

El crecimiento de la población dentro de la gobernación fue lento, principalmente en la primera mitad del siglo. La comparación realizada por parte de Amado Guerrero y Armando Martínez con respecto al crecimiento natural de la población de la ciudad de Girón llevó a la conclusión de que a medida que la ciudad crecía, se presentaron migraciones que explican la gran diferencia existente entre el número de nacimientos y el número de defunciones en los registros parroquiales de esta ciudad.¹⁰¹

Gráfica 2. Población de la provincia de Girón 1775-1783.



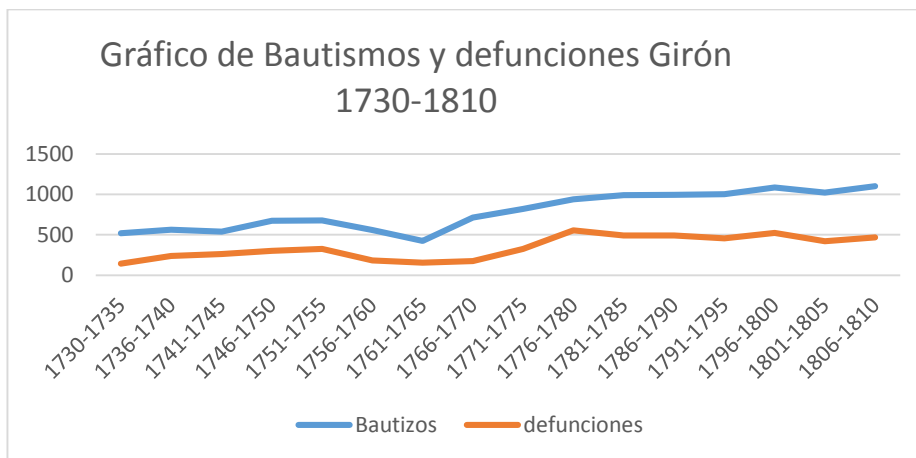
Fuente: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección colonia. Fondo censos redimibles. Subfondo censos departamentos varios. Legajo 6. Documento 10 folios 367R-370R

Los datos estadísticos que se han podido recopilar de los bautismos y defunciones trabajados por Rodrigo Álvarez y María Clemente Riaño nos han otorgado la posibilidad de ver más a fondo la contraposición de bautismos y defunciones dentro de la región. Ambas series van a tener un movimiento bastante parecido en el

¹⁰¹ ALVAREZ Rodrigo, RIAÑO DE ROJAS María Clemencia. Óp. Cit., Pg. 149.

periodo de 1730 a 1810, mostrando en diferentes quinquenios picos y descensos bastantes particulares relacionados con varios sucesos alrededor de la jurisdicción.

Gráfica 3. Bautismos y defunciones Girón 1730-1810.



Fuente: ALVAREZ Rodrigo, RIAÑO DE ROJAS María Clemencia. Demografía Histórica e historia social de Girón 1730-1800. Bucaramanga, 2000. Trabajo de grado (Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Pg. 146

El periodo de 1730 a 1755 se ve marcado por un crecimiento lento de los bautizos bastante a la par de las defunciones, mostrando simplemente pequeños descensos de la natalidad. El grafico comienza a cambiar en el periodo más bajo del siglo XVIII. En el periodo entre 1755 a 1765 encontramos un descenso general tanto en los bautismos como en las defunciones. Este descenso de la natalidad, puede explicarse por dos razones principales: en primer lugar el pésimo estado de la documentación eclesiástica que hay entre el periodo de 1757 y 1761¹⁰², razón por la cual se perdieron varios datos sobre ambos aspectos. En segundo lugar la epidemia de viruela de 1756 y 1757 que debió diezmar a la población, principalmente a la infantil. El decrecimiento de las defunciones complica este análisis ya que muestra un descenso importante, lo que no cuadra con los efectos

¹⁰² ALVAREZ Rodrigo, RIAÑO DE ROJAS María Clemencia. Óp. Cit., Pg. 147.

que pueden llegar a ser causados por las diferentes enfermedades, generando una incógnita de si este es debido al pésimo estado de la documentación o existen otras razones mayores que conllevaron a este descenso.

La población vuelve a tener un aumento, mucho más equilibrado entre el periodo de 1766 a 1780, donde tanto el número de bautismos y de defunciones crecen a la par, mostrando una recuperación dentro de la población y un descenso en las migraciones relacionado con los años anteriores. En cierta medida el número de defunciones se acerca al número de nacimientos ocurridos durante el quinquenio de 1761 a 1765, donde la generación de este periodo evitó en su mayoría migrar hacia otras regiones. Este periodo debió significar a su vez un amplio periodo de prosperidad ya que el índice de crecimiento aumentó de estar entre el 3 y el 5% entre 1761 a 1765 a pasar a ser del 7% en el quinquenio de 1766 a 1770 y mantenerse entre el 5 y el 6% en los dos siguientes quinquenios. Este descenso del 7 al 5% puede explicarse por la formación de las parroquias San Joseph del pedral en 1774 de las parroquia de San Roque de Cañaverales en 1778 y la adjudicación que se le hace a la provincia de los territorios del real de minas de Bucaramanga, junto a la eliminación del pueblo de indios y la erección de una nueva parroquia en 1779.

Los años posteriores a 1780 son de un crecimiento constante en cuanto al número de bautizos y defunciones. Estos dos no suelen variar como los años anteriores, por el contrario, los bautizos mantienen un crecimiento constante mientras las defunciones mantienen un decrecimiento constante, particular de la migración de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Es durante este último periodo donde se presenta el índice de crecimiento más alto de todo el siglo XVIII, siendo esta del 7% entre 1780 a 1800 y del 8% entre 1800 y 1810. Es en estos dos últimos periodos donde se va a dar de manera constante la mayor afluencia de migración dentro de la región. Durante este periodo van a presentarse epidemias de viruelas entre 1782 y 1794 y por último en el año de 1802. Sin embargo, estas enfermedades no afectaron el crecimiento de la población. Si observamos nuevamente la gráfica

encontramos que los años correspondientes a los últimos episodios de viruela en el siglo XVIII la mortalidad tiende a disminuir, mientras que la cantidad de bautismos sigue en ascenso.

A pesar de que los datos eclesiásticos nos arrojan un promedio del crecimiento, no podemos omitir que los números correspondientes al nacimiento y defunción deben de ser mucho mayor al establecido. El citado trabajo de Rodrigo Álvarez y María Clemencia Riaño muestra, a partir de la series de bautismos quinquenales, que la mayoría de los bautismos realizados en la feligresía de Girón correspondía principalmente a la población blanca de la región, en segundo lugar los mulatos y por último los indios y mestizos. Comparado estos datos con los otorgados por el padrón de 1780 no podemos evitar notar que existe cierto número de ausencias en los bautismos, sobre todo de la población mestiza. Gran parte de estas falencias es debido al propio proceso de registros de bastardos, denominados hijos naturales, donde los párrocos confunden varias “etnias” o indios con otros grupos, e incluso evitan colocar dentro de sus registros el origen de estos hijos ilegítimos¹⁰³. De igual forma las defunciones debieron de ser igualmente altas, no solo por las fallas dentro de los registros clericales, sino por las plagas que azotaron la región a parte de las ya mencionadas por viruelas.

La población del cabildo de Girón tuvo tendencia a una alta emigración. Esta se concentró principalmente dentro de la población masculina, gracias a su libertad de movilidad frente a la mujer, debido a no estar sujetos a la potestad de otro¹⁰⁴. Las razones por las cuales se decidía migrar no son claras. La expansión constante tierra nos muestra que el crecimiento de la población iba a la par de la expansión de la tierra de frontera de la sociedad, abriendo así constantemente nuevos espacios productivos para la sociedad. No obstante, la adquisición de nueva tierra, de manera legal, se encontraba reservada simplemente a las personas con posibilidades económicas verdaderas para la adquisición de nuevos terrenos. Las

¹⁰³ *Ibíd.* Pg. 64-65.

¹⁰⁴ *Ibíd.* Pg. 76.

compra-ventas de tierra se realizaban frecuentemente entre gente con título de “Don”, cuyo reconocimiento implicaba cierto estatus social dentro de la comunidad, mientras que la compra de tierras por parte de gente sin el título se reducía a unas cuantas compras cada tantos años. Igualmente el aumento constante de la población, especialmente la mestiza, permitió una constante masa de trabajadores, reduciendo los empleos disponibles dentro de la región, haciendo de las migraciones un método de subsistencia de la población.

Las migraciones no debían de ser necesariamente entre diferentes provincias, sino que, probablemente, se concentró alrededor de las diferentes parroquias dentro de la jurisdicción de Girón. En el periodo de estudio vemos como el aumento de la población se encuentra reflejado en la expansión territorial, el cual no solo se expresa con la compra venta de tierra, sino también con el número de parroquias que se fundaron dentro de la provincia. Las nuevas fundaciones proveían nuevos espacios de residencia, trabajo y administración de la población; generando una mayor disgregación de la población dentro de la provincia. A pesar de que la gran mayoría del territorio estuviera poblado, la población que podía llegar a considerarse “urbana” era mínima y reducida a los pequeños núcleos poblacionales de la región. La mayoría de la población se encontraba en la zona rural, vinculada a las actividades productivas de la región, principalmente agricultura y ganadería¹⁰⁵. Este aspecto permite entender en parte la importancia que tenía la sociedad rural y la expansión de tierra dentro de la economía y la demografía regional, al igual que vemos que la economía de la región se basaba principalmente en la producción agrícola; variando a través del tiempo debido tanto a la economía, la demografía y el movimiento de tierras.

¹⁰⁵ GUERRERO Amado. Óp. Cit., Pg. 37.

CAPÍTULO 3. MERCADO DE TIERRA EN LA PROVINCIA DE GIRÓN A FINES DEL SIGLO XVIII.

Una de las herramientas que nos puede brindar una idea del crecimiento, tanto económico como poblacional, de la provincia son las compraventas de Tierra. A través de ellas no solo podemos establecer la expansión de la población, sino a su vez podemos observar como ciertos territorios obtuvieron una mayor demanda. Sin embargo, el uso de esta documentación acarrea dentro de sí dos inconvenientes que dificultan el análisis del mercado: en primer lugar las transacciones simplemente registran las compras de aquellos personajes con capacidad económica para adquirir nuevas posesiones. En segundo lugar no se dan especificaciones de área, tamaño o tipos de propiedades. Esto dificulta generar una idea del tamaño de los predios y el valor promedio de los mismos. Si comparamos la compra más baja registrada con la más alta dentro de los 30 años estudiados encontramos que la más baja se realizó en el año de 1773, que consistió en un derecho de tierra en el Páramo de Ruitoque por un costo de 10 pesos¹⁰⁶; mientras la venta más alta se trató de una hacienda con animales de carga y cacaotales en el sitio de Río Frío por un valor de 4250 pesos.¹⁰⁷

Como podemos observar ambas transacciones dan ideas vagas sobre las medidas de las propiedades, tales como un pedazo de tierra, una isla, o un globo. Los datos más exactos que alcanzamos a encontrar son los predios declarados como estancias y estancias de ganado mayor, las cuales tenían una medida estipulada en la época. Igualmente vemos como la documentación nombra principalmente tres cultivos particularmente dentro de la descripción de sus bienes: el cacao, la caña y el plátano. No es de extrañar que estos sean los más mencionados debido a la alta importancia que tenían para la provincia. De un total de 476 transacciones

¹⁰⁶ AHRS. Fondo archivo notarial de Girón. 1773. Venta de tierra de Agustín Millán a Don Felipe Rodríguez. Folios 47-48.

¹⁰⁷ AHRS. Fondo archivo notarial de Girón. 1774. Venta de tierra de Don Ignacio Rodríguez a Don Francisco Gutiérrez Calderón. Folios 83-84.

encontradas entre los años de 1773 y 1810 observamos que 132 transacciones, el 27,7%, poseían cultivos de cacao. El número es bastante alto considerando que el resto de propiedades que describen sus cultivos no llegan al 10%, y el resto de ventas, 297 en total, no especifican ningún cultivo en particular.

En cuanto a la diversidad de producción dentro de las unidades productivas encontramos que es bastante amplia en la provincia. De estas 132 ventas de propiedades con cacao 75 son plantaciones de cacao compartida con otros cultivos o ganado dentro de los predios. Igualmente de las 75 ventas 72 equivalen a plantaciones de cacao y plátano conjuntamente, mientras las otras 3 equivalen a cacao y azúcar, poco común como acabamos de ver. La producción conjunta de estos bienes tiene a su vez una razón mucho más práctica en la medida en que la siembra conjunta de ambos permitía generar un bien comerciable y un elemento de autoconsumo para la provincia.

Un concepto que debemos mantener presente dentro del capítulo son los tipos de unidades de explotación que llegaron a encontrarse en la provincia. El primer problema que vamos a encontrar es que no poseemos como tal una unidad productiva estándar dentro de toda la región. Durante todo el periodo de 1773 a 1810 encontramos varios tipos predios como haciendas, estancia de ganado mayor, estancia de pan coger, globo de tierra, isla entre otras. Un aspecto que sí ha de quedar claro es que el uso de conceptos como latifundio y gran hacienda no son aplicables dentro del contexto en el que trabajamos. El concepto de latifundio hace referencia principalmente a grandes extensiones de tierra inadecuadamente explotadas. Como tal, no encontramos en la provincia amplias posesiones infra explotadas por parte de terratenientes, ya que la producción de una unidad productiva es relativa a las posibilidades tecnológicas de la época¹⁰⁸.

En cuanto a la definición de hacienda suele utilizarse para describir unidades productivas de amplios terrenos con cierta tendencia latifundista. Como tal son

¹⁰⁸ COLMENARES Germán. Óp. Cit. 1995 pg. 21.

pocos los territorios transados que se denominan a sí mismo como haciendas, 9 registros en total, los cuales son vendidos con dicho título. Este hecho no niega la existencia de grandes propiedades, no obstante estas grandes posesiones no pueden llegar a compararse tanto en tamaño como en producción con unidades paralelas encontradas durante la misma época en otras regiones del virreinato.

Para ello nos encontramos útil el concepto de estancia, definida como:

*“una unidad de producción, orientada al mercado, de tamaños diversos, pero que tiene como rasgo común que su objetivo es obtener ganancias y que el trabajo en la misma se realiza sobre todo recurriendo a mano de obra externa a la familia del titular de la explotación. Dadas las características de la región, esta mano de obra se obtendrá a través del mercado, ya sea con la compra de esclavos o la contratación de peones a través de diversos tipos de conciertos.”*¹⁰⁹

Encontramos así dentro en este concepto, no una definición de unidad de medida sino del papel que desarrolla la propiedad dentro de la sociedad en cuanto la misma se caracteriza por su conexión al mercado. Esto implica que se ve no como un simple título, sino como una inversión dentro de la cual se obtiene una ganancia de su trabajo.

3.1. Crecimiento y expansión agrícola a finales del siglo XVIII.

Jesús Bohórquez ya había establecido dentro de su tesis de grado que durante la primera mitad del siglo XVIII el crecimiento de la población de Girón comenzó a orientarse principalmente hacia el sector de Rionegro y Lebrija gracias a la expansión de frontera y al desarrollo de la economía agraria de la región.¹¹⁰ El crecimiento poblacional permitió acceso a nuevas regiones de tierras productivas al mercado colonial que se fueron integrando con el tiempo al sistema económico.

¹⁰⁹ GELMAN JORGE. CAMPESINOS Y ESTANCIEROS. Riel editorial. Argentina. 1998. 333P. pg. 27.

¹¹⁰ BOHORQUEZ Jesús. Óp. Cit., Pg. 15.

Los datos de fines del siglo XVIII y principios del XIX muestran que las mayores ventas de tierra en efecto se ubicaron hacia los sectores planos ubicados principalmente dentro de los valles formados por el río Sogamoso y Lebrija; sin embargo, la cantidad de ventas en esta región no tienen una diferencia significativa con las transacciones de otras áreas de la provincia. Los datos recopilados entre los años de 1773 a 1810 nos demuestran que no existió una diferencia marcada entre las zonas de compra de territorios, simplemente pequeñas tendencias que existieron durante diferentes periodos de tiempo.

Las transacciones que se registraron entre la parroquia de Piedecuesta, el “páramo” de Ruitoque, el pueblo de Los Santos y sus alrededores (principalmente en las diferentes zonas de la mesa de Jeridas) dan un total del 21% de las transacciones entre los años de 1773 y 1810. Este 21%, aunque desigual, representa las principales ventas que se realizaron en la zona sur de la provincia siendo el 12% de dicho porcentaje ubicada en territorio relativamente aledaño a la parroquia de Piedecuesta.

Los territorios aledaños a las otras parroquias son los que menos movimiento tuvieron dentro de las transacciones de tierra durante fines del siglo XVIII. La parroquia de Girón registró dentro de sus inmediaciones apenas un 11,5% mientras la parroquia de Bucaramanga un 13,6%, que eran la mayoría de transacciones que se encontraban en la zona norte de la provincia que limitaba con la jurisdicción de Pamplona. Igualmente las zonas de los puertos de Botijas y Cañaverales no registraron altas ventas dentro del periodo de tiempo. En total ambos puertos combinados registraron apenas un 5%.

Tabla 3. Ventas por sectores de la provincia de Girón 1773-1810.

Porcentaje Ventas por sitios provincia de Girón		
Jurisdicción	ventas	porcentaje
Parroquia Bucaramanga	58	13,6
Ciudad de Girón	49	11,5
Puerto de Cañaverales y Botijas	21	5
Parroquia de Piedecuesta	93	21,8
Sitio de río frío	25	5,8
Sitio de Rionegro	45	10,5
sin identificar	33	7,8
Valle de Sogamoso	93	21,9
Fuera de la provincia	9	2,1
Total:	426	100

Fuente: AHRS. Fondo notarial de girón. Compra-ventas de tierra. 1773-1810.

Los pequeños porcentajes se ven opacados cuando se comparan con los territorios aledaños a las fuentes hídricas de la región. Los territorios ubicados en el Valle del Sogamoso representan el 21% del total de las transacciones, igualmente las transacciones que se ubican en Rionegro representan el 10,5%.

Si ubicamos las ventas a partir de la correlación geográfica de Agustín Codazzi presentada en el primer capítulo encontramos que existieron durante finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX ciertas preferencias. Podemos ver que la zona centro donde se ubicaban las principales parroquias marcadas por los valles formados por los ríos de Oro y el río Lebrija en el interior de la provincia registraron un conjunto del 27,8%; por otro lado, y como mencionamos anteriormente, el 21% de las ventas registradas en la parroquia de Piedecuesta representan las transacciones que se hicieron en la zona sur de la provincia. Sumando la zona de Piedecuesta (48,8% en total) vemos que las transacciones de la zona central de la

provincia supera en creces el casi 26,9% de las transacciones que representan la región occidental.

Si observamos esto a través de decenios vemos un panorama totalmente distinto. En los primeros diez años (1773-1782) encontramos que en efecto la mayoría de ventas se ubicaron hacia la región occidental de la provincia, sobre todo en los valles del Sogamoso, río Lebrija y en el puerto de Botijas. Igualmente en el decenio posterior (1783-1792) sigue primando las ventas tanto en la región occidental como en los puertos de cañaverales y botijas; no obstante comienza un crecimiento de las ventas alrededor de las parroquias de Piedecuesta, Bucaramanga y Rionegro. La explicación para este incremento paulatino que se realizó entre estos años se debe principalmente a la incorporación de la recientemente fundada parroquia de San Laureano a la provincia. La erección parroquial de Bucaramanga permitió que se diera a disposición la tierra realenga del antiguo pueblo de indios al mercado lo que impulsó a varios vecinos de la ciudad de Girón a comprar predios de las recién rematadas tierras realengas¹¹¹.

El tercer decenio (1793-1802) la situación cambia radicalmente frente a lo que venía sucediendo en los decenios anteriores. Es durante este periodo donde las transacciones de tierra aumentan en la región central de la provincia. De un total de 97 ventas solo 19 se orientaron al occidente de la provincia, la mayoría de estas principalmente en el valle del río Sogamoso. Por el contrario, vemos un extraño aumento en la región central alrededor del río de Oro y Piedecuesta donde habrían de encontrarse la mayor cantidad de transacciones, 11 y 14 respectivamente; mientras la zona de Rionegro y Bucaramanga se mantuvieron constantes en sus ventas.

Los últimos años de la investigación (1803-1810) se registran la mayor cantidad de ventas en la región de Piedecuesta y en la región central de la provincia. Si bien las transacciones que ocupaban la región occidental seguían siendo igualmente altas

¹¹¹ AGN. Sección colonia. Fondo miscelánea. Legajo 6, documento 5. Folio 64R-64V.

durante principios del siglo XIX encontramos que la zona central al igual que la norte tuvo un alto incremento de las ventas de tierra.

La razón para esta reorientación hacia la región central pudo deberse a una cuestión demográfica. La expansión poblacional de la provincia, como observamos el capítulo anterior, impulsó la erección de nuevas parroquias al igual que la expansión de varias otras. En el caso específico de Piedecuesta el periodo entre 1808 a 1810, años en los cuales la parroquia inició el proceso de adquirir el título de villa, las transacciones de territorios correspondientes a esta región aumentaron considerablemente a la de años pasados. Del ese 21,8% de ventas que se realizaron en la región de Piedecuesta el 40,7% correspondía a zonas aledañas a la parroquia, el 24,6% hacía parte de las tierras correspondientes a la mesa de Jeridas y a la feligresía de los Santos; el 17,2% al sitio de Guatiguará, el 12,3% la zona del páramo de Ruitoque y el 4,9% de las transacciones corresponden a sitios cercanos al cañón de Chicamocha

3.2. Crecimiento y valor de la tierra 1773-1810.

La situación económica de la provincia afectaba la movilidad de tierra generando altas variaciones en las transacciones entre 1773 y 1810. La tabla a continuación muestra las variaciones de transacciones y precios que se dieron en el periodo de estudio.

Tabla 4. Compra-ventas de tierra entre 1773 y 1810.¹¹²

Transacciones de tierra 1773-1810					
año	transacciones	Valor	año	Transacciones	Valor
1773	7	1335	1792	10	6575
1774	12	6154	1793	13	5014
1775	9	2686	1794	4	360
1776	13	2151	1795	4	3090
1777	7	1455	1796	11	2387
1778	7	2595	1797	7	3150
1779	6	1125	1798	14	4331
1780	7	1403	1799	14	5508
1781	4	1320	1800	11	3650
1782	13	4386	1801	9	4268
1783	15	7415	1802	10	3073
1784	15	3614	1803	8	1982
1785	14	6456	1804	6	2677
1786	11	2020	1805	19	6873
1787	5	740	1806	18	11030
1788	13	2657	1807	37	13845
1789	8	4500	1808	36	16324
1790	11	6365	1809	26	10665
1791	14	6863	1810	27	11890

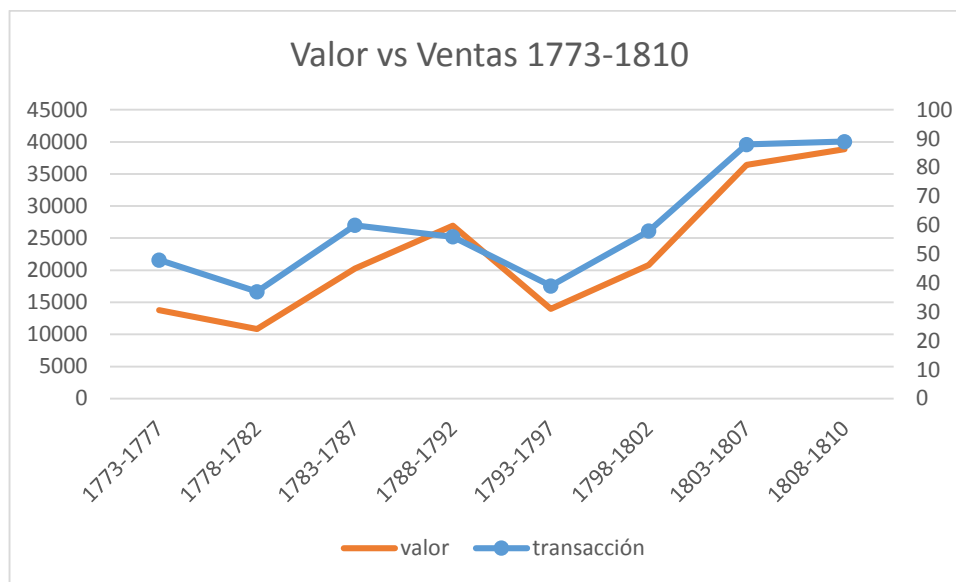
Fuente: ARCHIVO HISTORICO REGIONAL DE SANTANDER. Fondo notarial de Girón. Compra ventas de tierra. 1773-1810.

Existió durante todo el periodo de estudio una correlación bastante fuerte entre el total de las transacciones y el precio de la tierra. Son pocos los años en los cuales encontramos una divergencia entre ambos factores dentro de la provincia. En el promedio de dichos 38 años observamos que el valor general de las ventas se encontró en un promedio alrededor de los 4787,6 pesos, un número bastante bajo;

¹¹² La tabla fue realizada a partir de las compra-ventas de tierra ubicadas en el fondo notarial de Girón, extraídos del Archivo Histórico Regional de Santander. La baja cantidad de transacciones registrada entre los años de 1794 y 1795 se debieron principalmente al pésimo estado en el cual se encontraba la documentación.

sin embargo razonable, para una de las provincias más pequeñas de todo el virreinato. Podemos percatar igualmente de estos precios que existen ciertas tendencias más o menos quinquenales con relación a dichos valores, en otras palabras existe una tendencia con respecto a las transacciones.

Gráfica 4. Precio contra cantidad transacciones en Girón entre 1773-1810.



Fuente: ARCHIVO HISTORICO REGIONAL DE SANTANDER. Fondo notarial de Girón. Compra ventas de tierra. 1773-1810.

El quinquenio de 1778 a 1782 va a verse reflejado por ser el primer descenso de las ventas en el periodo de estudio. En general tanto las transacciones como el valor monetario de las mismas descendieron con respecto al quinquenio pasado para terminar elevándose finalmente en el año de 1782. Durante estos cinco años vemos que el promedio oscilaban normalmente entre los 200 y los 300 pesos siendo la gran excepción la venta de dos haciendas ubicadas en el valle de Sogamoso y en puerto de Botijas por un valor de 1500 pesos cada una¹¹³.

¹¹³ AHRS. Fondo archivo notarial de Girón. 1778. Venta de tierra de Don Miguel Nieto a Don Francisco Santa Cruz. Folio 172-173; 1782. Venta de tierra de Manuel Beltrán a Salvador Gómez. Folio 26-27.

La importancia de este segundo quinquenio se encuentra reflejada en los hechos ocurridos a partir de 1780 a 1782 en la región nororiental de la Nueva Granada. La insurrección comunera originada en el año 1781 afectó las finanzas de la provincia de Girón cuando la misma tuvo que hacerse cargo de las tropas que se provisionaron dentro de la ciudad para su defensa, como mencionamos anteriormente. Como vemos en el quinquenio posterior, de 1783 a 1787, las ventas aumentaron razonablemente a la de los años anteriores con un promedio de 12 transacciones por año a diferencia del promedio de 8 transacciones que obtuvo el quinquenio anterior. El crecimiento de las ventas puede ser un indicativo general de las malas finanzas que estaban ocurriendo en ese momento a partir de todo el levantamiento de las provincias aledañas a la de Girón. Esto puede confirmarse al comparar la visita fiscal que se realizó al libro de cuentas del cabildo de Girón durante los años de 1782 a 1783 y las ventas de estos años y observar en efecto como ambos indicadores presentan un alza durante los años del levantamiento comunero.

Entre los años de 1788 y 1792 vemos como el total de las ventas tienden a una caída posterior a un auge de los mismos precios. Posteriormente nos encontramos con un vacío dentro de la documentación correspondiente a los años de 1795 y 1796 que nos impiden realizar una idea concreta de como fue el movimiento de dichos años. Las ventas más grandes en dicho año fueron una estancia azucarera en el sitio de Piedecuesta comprada por Don Pedro León Mantilla, alcalde ordinario de Piedecuesta en ese momento, por un valor de 1100 pesos¹¹⁴; y un pedazo de tierra con entablo de plátano y cacao en el río de Oro por Don Bernabé Ordoñez en 1500 pesos.¹¹⁵

Después de este vacío encontramos una decaída en general de las ventas. Si comparamos el año de 1791 con el año de 1796 observamos que no solo disminuyó

¹¹⁴ AHRS. Fondo archivo notarial de Girón. 1795. Venta de una estancia de tierra Don Manuel Ordoñez a Don Pedro León Mantilla. Folios 17-18.

¹¹⁵ AHRS. Fondo archivo notarial de Girón. 1795. Venta de un pedazo de tierra de Don Ignacio Ordoñez Valdez y Don Manuel Mantilla y Serrano a Don Bernabé Ordoñez. Folios 207.

la cantidad de posesiones que se traspasaron, sino también el valor de las tierras que fueron transadas. Mientras que el precio en el año de 1791 fue de 490,21 pesos en el año de 1796 el promedio fue de 217 pesos. El descenso los precios puede encontrarse relacionado a la disminución del tamaño de las propiedades vendidas y el área donde se encontraban las tierras convenidas. En el año de 1796 la mayoría de ventas se ubicaron en sitios alejados de los principales centros urbanos de la provincia, siendo la propiedad de mayor tamaño, o al menos la que podemos llegar a tener una medida cercana, una estancia de ganado mayor con edificaciones de teja y mejoras en el sitio del Pinión por 800 pesos.¹¹⁶ En 1791 un Entablo de cacao y plátano en el sitio donde se ubicaba el antiguo pueblo de indios de Bucaramanga fue vendida en 1300 pesos.¹¹⁷

Los quinquenios posteriores a 1797 presentan dinámicas totalmente diferentes a las llevadas a cabo los años anteriores, presentando un amento ininterrumpido del crecimiento tanto del valor de la tierra como del número de transacciones que se realizaron en toda la provincia hasta el año de 1810. Es, durante este periodo de tiempo, cuando la mayor cantidad de transacciones deja de orientarse hacia la zona occidental de la provincia para centrarse en los territorios centrales alrededor de los asentamientos urbanos. El periodo más interesante de este crecimiento se da en efecto durante entre 1803 y 1810 donde el promedio de ventas y el precio aumentan considerablemente.

Como observamos en la tabla anterior vemos que en efecto las transacciones se duplican desde 1807 a 1810 creando un alza bastante pronunciada en la gráfica tanto en el eje de ventas como en el eje de precios. Una de las razones de ello, como mencionamos anteriormente, radica en la alta demanda que existió durante la primera década del siglo XIX por tierra alrededor de Piedecuesta. El segundo sitio de interés durante estos últimos años de investigación fueron el valle del Sogamoso

¹¹⁶ AHRS. Fondo archivo notarial de Girón. 1796. Venta de tierra de Don Manuel Mantilla de los Ríos Navas a Don Francisco Agustín Jiménez. Folios 398-399.

¹¹⁷ AHRS. Fondo archivo notarial de Girón. 1791. Venta de tierra de Don Pedro Serrano a Don Agustín Nieto y Calderón. Folios 66-67.

y la región de Bucaramanga. Si bien el mayor número de ventas se registraron para la región de Piedecuesta hay que apreciar que la diferencia entre las ventas de las tres zonas nombradas no se encontraban alejadas para los últimos años de la investigación.

3.3. Variación de precios entre 1773 y 1810.

Como mencionamos anteriormente los precios de la tierra variaban dependiendo el terreno donde ubicaban y las mejoras que poseían. Podemos llegar a asegurar que los territorios con plantaciones de cacao y plátano obtenían un mayor precio que el resto de las tierras. Las mayores transacciones que se encuentran dentro de la base de datos nos arrojan que las ventas más altas poseían dichos cultivos.

Algo que debemos recalcar alrededor de las transacciones es la disminución de los predios que se venden a través de los años de estudio. En el primer quinquenio entre 1773 y 1777 de las 48 transacciones dos correspondía a haciendas de cacao, 19 a estancias mientras que 11 a medias estancias y cuartos de tierra. Las 16 transacciones restantes solían ser cabuyas de tierra y entablos de cacao o plátano.

Entre 1778 y 1782 de las 37 ventas vuelven a venderse dos haciendas, 13 estancias, 10 medias y cuartos de tierra y 12 pedazos de tierra y cabuyas. El quinquenio siguiente de las 60 transacciones 19 corresponde a posesiones del tamaño de una hacienda o superiores, 26 a cuartos de tierra y el resto a entablos y cabuyas vendidas de manera independiente. Los quinquenios posteriores muestran la misma tendencia hacia la disminución de las ventas. A pesar que en el quinquenio de 1783 a 1787 se vendieron cinco globos de tierra¹¹⁸, el total de propiedades que eran del tamaño de una estancia o mayor fue bastante reducido.

¹¹⁸ Según lo que se ha podido observar dentro de la documentación del archivo histórico regional de Santander el uso del término “*globo de tierra*” hace referencia a unidades mucho más grandes que una estancia, sin embargo, los precios que llegan a obtener los mismos suelen ser iguales e incluso en algunos casos mayores a los de estancias de ganado mayor. Un globo de tierra podía contener dentro de sí varias estancias de tierra.

En general, después de 1782 y hasta el año de 1810, van a continuar la tendencia a la reducción de las propiedades transadas. En este sentido era menos común la venta de grandes terrenos y la proliferación de la mediana y pequeña posesión. Una de las razones por las cuales comenzó este proceso puede verse igualmente ligado al aumento de ventas en la zona de los valles centrales de la provincia. Los terrenos más amplios tendieron de esta manera a ubicarse en la zona occidental que en los valles debido principalmente a las ventajas del terreno plano y de frontera que brindaba esta región. Si observamos cuales fueron las ventas más amplias, en cuanto a extensión de territorio, dentro de las jurisdicciones de Piedecuesta y Bucaramanga vemos que consistieron en una estancia azucarera de 76 varas y 15 cabuyas de frente y 15 de largo en la región de Piedecuesta valorada por 1800 pesos¹¹⁹. En cuanto a la parroquia de San Laureano de Bucaramanga la transacción más amplia que se encontró correspondía a dos estancias y media de tierra en la región del río Suratá en un valor de 1250 pesos.¹²⁰ En ambas partes, a pesar de encontrarse transacciones de varias estancias de tierra la tendencia fue a encontrar pequeña y mediana posesión.

Si observamos la región del valle de Rionegro vemos que existió una tendencia a vender terrenos más amplios. Dentro de los años de estudio vemos que la mayor transacción de tierra es una hacienda que se vendió en 1773 por un valor de 700 pesos. Las transacciones en esta región entre 1773 y 1783 tendieron a ser de estancias de tierra y estancias de ganado mayor. Después de 1783 hasta 1790 vemos que comienza a venderse terrenos menores a una estancia de tierra con valores entre 100 y 500 pesos; los años posteriores vemos como en la zona del valle de Rionegro vuelve a crecer el tamaño de los predios. Finalmente después de

¹¹⁹ AHRS. Fondo notarial de Girón.1810. Venta de tierra de Don Francisco Mantilla a Don Josef Lázaro Mantilla. Folio 57-59.

¹²⁰ No incluimos dentro de la jurisdicción de la parroquia de Bucaramanga la región correspondiente al valle de Rionegro debido a que luego se convierte en una parroquia independiente a la jurisdicción de Bucaramanga. AHRS. Fondo notarial de Girón. 1809. Venta de tierra de Doña Alarina Rey a Andrés Navas. Folio 240-242.

1798 la región continuará con la tendencia que tiene el resto de la provincia de la disminución del tamaño de las posesiones transadas.

Por otro lado la región occidental mantiene durante la mayoría del periodo de tiempo de investigación la tendencia a tranzar grandes posesiones de tierra de valores mucho más altos que el resto de la provincia. Sin embargo, el hecho de que se tranzaran grandes propiedades constantemente en esta área no implica que no existieron variaciones constantes dentro de los años de estudio. Por lo general podemos aceptar que la región occidental sigue la misma tendencia que el resto de la provincia en cuanto al movimiento de las unidades transadas siguiendo los factores que afectaron a las otras regiones de la provincia.

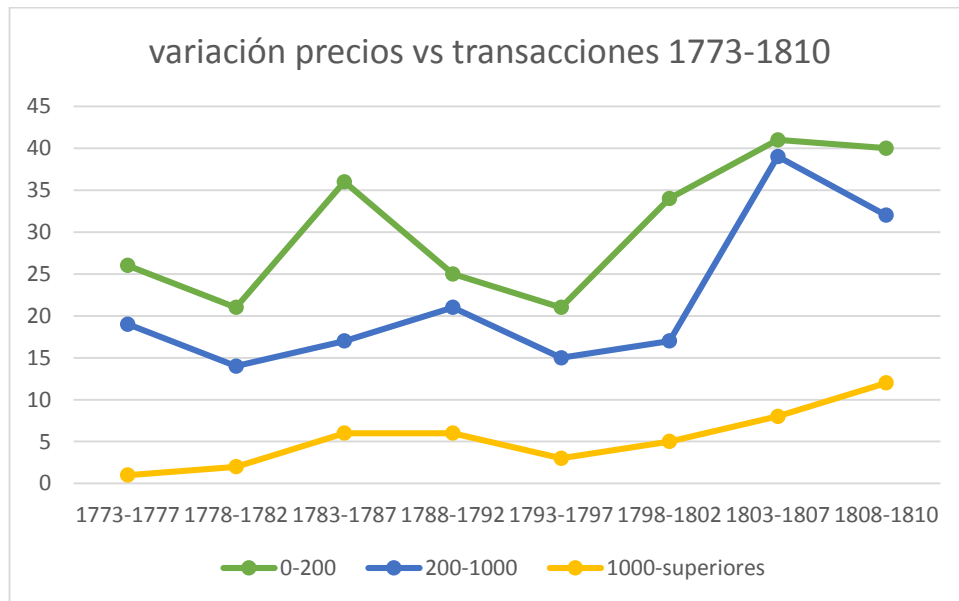
Si comparamos los precios con la cantidad de transacciones a través de un gráfico vemos como en efecto la pequeña unidad muestra una preponderancia sobre la gran propiedad. Para ello hemos establecido tres grupos diferentes de precios: El primero corresponde a las transacciones que fluctúan entre 0 y 200 pesos, siendo doscientos el precio promedio de una estancia de ganado mayor en la provincia; lo que agruparía dentro de este grupo aquellas transacciones de tierra sin mejoras. El segundo grupo consiste en las ventas entre 200 y 1000 pesos siendo los precios de posesiones con mejoras y mil pesos el valor mínimo de una hacienda. Por último, agrupamos aquellos predios cuya negociación superaron los mil pesos.

Tabla 5. Variación de precios quinquenales en la provincia de Girón 1773-1810.

Quinquenio	0-200 pesos	200-1000 pesos	1000 pesos o más.
1773-1777	26	19	1
1778-1782	21	14	2
1783-1787	36	17	6
1788-1792	25	21	6
1793-1797	21	15	3
1798-1802	34	17	5
1803-1807	41	39	8
1808-1810	40	32	12

Fuente: AHRS. Fondo notarial de Girón. Venta de tierras. 1773-1810.

Gráfica 5. Variación de precio de las ventas en pesos dentro de la provincia de Girón 1773-1810.



Fuente: AHRS. Fondo notarial de Girón. Venta de tierras. 1773-1810.

Como lo demuestra el gráfico, las curvas que representan las variaciones de precios durante los 38 años del periodo de estudio muestran una correlación entre sus oscilaciones. Son pocas las excepciones en las cuales se encuentra una variación en el patrón de las tres curvas. De manera general, las tres variables tienden a un crecimiento a medida que se acercan a fines del siglo XVIII. Los flujos de la misma corresponden de igual manera a los diferentes sucesos políticos de la época.

Como mencionamos anteriormente las transacciones de menor valor durante los años del periodo de estudio fueron aquellas que tuvieron una mayor cantidad de transacciones. De manera general la misma sigue el patrón que hemos tratado de explicar en las pasadas hojas con un pico de alza bastante pronunciada durante los años de 1783 a 1787 donde vemos que la venta de este tipo de propiedad aumenta sobre las otras transacciones.

El segundo grupo de predios sigue el mismo patrón, sin embargo lo interesante de este grupo son los elementos que la conforman. Mientras que en las transacciones entre 0 y 200 pesos solamente el 19% correspondían a propiedades con mejoras agrícolas; de las ventas registradas entre 200 y mil pesos el 50% poseían mejoras ya fueran arquitectónicas o de cultivos como plátano, cacao, azúcar, entre otros. Esto quiere decir que del total de negociaciones que se registran dentro del periodo de estudio el 51% correspondía a un valor promedio entre los 200 y los 1000 pesos.

Vemos de esta manera que en efecto las mejoras agrícolas influían ampliamente en el valor de las posesiones transadas durante los años de la investigación. Así el precio de un entablo de cacao y plátano o de un potrero podía superar en creces el de una simple estancia de tierra. Los mejores ejemplos de esto son las ventas de dos establos de cacao en el río de oro por un valor de 1000 pesos¹²¹. El hecho de que existan mejoras agrícolas mencionadas dentro de los predios no implica que no

¹²¹ AHRS. Fondo notarial de Girón. 1784. Venta de tierra de Doña Francisca Durán a Don José Antonio Serrano. Folio 318-319.

existiera agricultura en las otras posesiones donde no exista una mención de ellas; sino que había presente una gran extensión de un tipo de cultivo en específico.

Igualmente, hay dos factores que afectan mayormente el valor del predio: Su extensión y la situación a través de la cual se vende. Si bien el crecimiento durante el periodo de estudio puede rastrearse bajo factores políticos que afectaron la economía regional no hay que desestimar que varios de los precios bajos no se deben relacionar necesariamente a una crisis general de la economía, sino también de las familias. Como lo explica David Brading, la muerte de un familiar o una cabeza de familia podía implicar en varios casos la ruptura de la propiedad domestica debido a deudas y la repartición de herencias¹²².

La muerte de una persona, en varias ocasiones, hacía que la familia tuviera la necesidad de vender varias posesiones para responder por las deudas de un difunto. Si observamos las ventas realizadas por viudas vemos que el precio promedio de una transacción solían rondar los 493 pesos. El caso mejor documentado de este aspecto es el de Doña Ignacia Consuegra, quien tras la muerte de su marido Don Manuel Mutis vendió diferentes predios para pagar las deudas del mismo en la ciudad de Cartagena. Las tres transacciones más representativas tras la muerte de Mutis se realizaron en 1789, 1799 y 1790 que correspondieron a cinco estancias con ganado mayor vacuno ubicado en la región de pantano grande por un precio de 2200 pesos y un globo de tierra en el sitio de los trigueros por un valor de 4000 pesos.¹²³

En cuanto a las transacciones correspondientes a valores superiores a mil pesos vemos que en ningún momento superan más de 15 ventas en todo el periodo de estudio. Esto puede deberse a la misma razón por la cual eran igualmente bajas las negociaciones de este tipo de predio la villa de San Gil, en donde la venta de

¹²² BRADING David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. Fondo de cultura económica. Madrid, España. 1975. 498P. Pg.

¹²³ AHRS. Fondo notarial de Girón. 1789. Venta de tierra de Doña Ignacia Consuegra a Don Adriano Salas. Folios 152-153; 1799. Venta de tierra de Doña Ignacia Consuegra a Don Pedro Ramírez Serrano. Folios 406-407.

haciendas y grandes posesiones de tierra se veían restringidas principalmente por dos parámetros: primero no existía una gran base de gente con la posibilidad económica de adquirir terrenos a tan altos precios para la época, lo que demuestra lo pequeña que era el poder económico de la elite de la provincia.¹²⁴ La poca circulación de estos predios se vio limitada ante la preferencia de las familias de preservar amplias extensiones de tierra gracias al alto sustento económico y el prestigio social que les brindaba.¹²⁵ Igualmente tenemos que tener en cuenta que no toda la base de la población poseía los recursos para lograr mantener o adquirir terrenos a tan altos costos. Es probable que estas transacciones tuvieran un vínculo mucho mayor al de simplemente comprador y vendedor, sino que es posible que existiera tanto una conexión familiar como alguna otra forma de red entre comprador y vendedor para dicha transacción.

¹²⁴ SALAZAR CARREÑO Robinson. Tierra y mercados. Campesinos, estancieros y hacendados en la jurisdicción de la villa de San Gil (siglo XVIII). Ediciones Uniandes. Bogotá. 2011. 214P. Pg. 46.

¹²⁵ *Ibíd.* Pg. 46.

CAPITULO 4. MERCADO INTERNO, POLOS ECONÓMICOS Y CIRCUITOS COMERCIALES.

4.1. El Mercado interno en la Nueva Granada.

En los últimos 20 años la idea de la economía durante el periodo hispánico ha cambiado bastante en cómo nos revelan la preponderancia de los mercados internos y el papel de los comerciantes locales. Si observamos textos clásicos como el de David Brading vemos que este se encuentra muy apegado a las ideas clásicas de entender el comercio y el mercado a modo de un ente “pasivo” el cual simplemente se basa en el dominio y monopolio del comercio metropolitano sobre las diferentes posesiones americanas¹²⁶. Esto implicaba que el flujo americano se encontraba completamente dominado, desde la conquista hasta la independencia, por las élites españolas cuyo único fin era realizar puntos de extracción económicos para los beneficios de la corona. Estudios recientes han tratado de mostrar que la economía y el comercio dentro en los espacios americanos era mucho más dinámica a las asunciones que se han realizado al tratar de observar el hecho de que existió en efecto un mayor dinamismo por parte de los habitantes de los virreinos en cuanto al comercio interno de las regiones hispánicas.

La visión de una economía controlada por parte de las élites españolas en América se ha repensado a favor de observar la integración de los espacios americanos al igual que una mayor participación de los habitantes del continente en los proyectos económicos más allá de simples extractores de oro para los tratos con la metrópoli. De esta forma comienzan a estudiarse los mercados americanos y su funcionamiento observando detalladamente el desarrollo de los “mercados internos”. Como lo expresa el mismo Assadourian, el concepto de mercado interno se basa en la idea de un sistema de producción económico primario que ejerce una

¹²⁶ BRADING David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. Fondo de cultura económica. Madrid, España. 1975. 498P. Pg. 135.

atracción a otros sectores productivos, desarrollándolos para así continuar con el mantenimiento del sector líder que demanda constantemente medios y recursos para cada una de las diferentes partes del proceso de producción del medio principal¹²⁷. Este aspecto es considerable en la medida en que comprende la economía no como un simple pilar unidimensional basado en el comercio entre las posesiones americanas y la metrópoli sino que estructura un complejo engranaje de producciones jerarquizadas en la cual una requiere de otras para lograr sobrevivir. Esta conexión de actividades económicas permite identificar una red de actores, productos y necesidades para la generación del producto motor.

Uno de los aspectos más mencionados por parte de Rugiero Romano, a pesar de no apoyar el concepto de mercado interno, es la insistencia en el estudio de los mercados interregionales y los mercados locales, los cuales podían llegar a producir durante todo el periodo hispánico mayor recaudo que el comercio directo con la metrópoli¹²⁸. El modelo de dependencia obstaculiza y niega la visión del mercado interno. En este sentido parcializa las visiones de la relación entre las ciudades-puerto y las que se encuentran en el interior de la colonia, omite la proyección urbana del sector minero y las relaciones internas del mismo. A su vez excluye el análisis de la producción agraria de tipo mercantil destinada al mercado interno, así como las características y las funciones de sus núcleos urbanos¹²⁹.

Para Assadourian el motor de las economías americanas que permitió el desarrollo de un mercado interno es la producción minera (aurífera o argentífera), de los diferentes espacios americanos. Dicha industria formaba de esta manera efectos de arrastre sobre las economías agrícolas, textiles y fabriles para el mantenimiento constante de la extracción minera; mientras a su vez producción aledaña a la

¹²⁷ SEMPAT ASSADOURIAN Carlo. El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico. IEP ediciones. Perú, 1982. 339P. pg. 19.

¹²⁸ ROMANO Rugiero. Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano. Fondo de Cultura Económica. México. 2004. 480P. Pg. 312.

¹²⁹ SEMPAT ASSADOURIAN Carlos. La organización económica espacial del sistema colonial. En: SILVA RIQUER Jorge, LOPEZ MARTINEZ Jesús. (coord.). Mercado interno en México. Siglos XVIII-XIX. Instituto de investigación Dr. José María Luis Mora. México, 1998. 226P. pg. 57.

minería generaba sus propios “*efectos de arrastre*”¹³⁰ bajo las necesidades que cada producción requería. Así, el concepto de mercado interno no busca observar el “crecimiento hacia afuera” normalmente generado a través del comercio de las posesiones españolas en América con la metrópoli; sino que conlleva a repensar aspectos económicos regionales como modo de producción, niveles de especialización económica, circuitos comerciales, circulación monetaria y polos de crecimiento¹³¹.

El desarrollo minero terminaba generando un grupo de *Polos de crecimiento*¹³² a través del espacio económico, los cuales eran determinados por las actividades económicas que desempeñaban, su demografía y la capacidad de consumo de mercado que poseían las mismas. Estos polos económicos terminaban impulsando el efecto de arrastre hacia otros sectores buscando insumos para el desarrollo de su producción¹³³. Todo este sistema de mercado termina generando una jerarquización entre aquellos polos económicos y las regiones polarizadas, creando relaciones de poder de diferentes grados o incluso marcar las directrices que establecieron los diferentes circuitos comerciales. La polarización del espacio puede incluso determinar que ciertos territorios integrados a las economías de otra región termine captando económicamente diversas áreas en una relación menor a la que tienen con los polos principales, creando circuitos económicos y conectando las diferentes producciones para generar una red económica guiada por un polo principal estructurando así una red de producciones para el mercado interno¹³⁴.

La visión de la minería como área líder dentro de la economía hispanoamericana es ampliamente aceptada también en la historiografía colombiana. Jaime Jaramillo Uribe había establecido que la minería aurífera fue el motor principal de la economía

¹³⁰El término de efecto de arrastre es utilizado por el propio Assadourian para describir como el sector primario empujaba la generación de otras producciones para el mantenimiento y continuación del sector líder.

¹³¹SEMPAT ASSADOURIAN Carlos. Óp. Cit. Pg. 20.

¹³² El término de polos económicos o polos de crecimiento es utilizado y desarrollado tanto por Assadourian para el caso mexicano como por James Vladimir Torres para el caso de Santafé en la Nueva Granada.

¹³³SEMPAT ASSADOURIAN Carlos. Óp. Cit. Pg. 114.

¹³⁴ *Ibíd.* Pg. 135.

neogranadina, representando casi el 90% de las exportaciones del virreinato y desarrollando el sector agrícola y manufacturero en función de la minería¹³⁵. Igualmente los estudios realizados por Germán Colmenares indican que la extracción aurífera de la región suroeste de la Nueva Granada terminó por fijar la atracción del sector agrícola para la sustentación de la economía minera de la jurisdicción de Popayán¹³⁶. De esta manera Germán Colmenares encuentra el desarrollo del comercio condicionado principalmente al proceso minero, donde el mismo se crea con el fin de abastecer de alimentos, herramientas y mano de obra para la producción aurífera¹³⁷.

Si bien la economía minera fue el amplio motor económico que configuró el establecimiento de los diferentes asentamientos españoles durante el siglo XVI y XVII, como identificamos en el primer capítulo, para el siglo XVIII la obtención del oro había descendido drásticamente dentro del territorio neogranadino afectando la producción y los costos de la extracción aurífera. La región nororiental, fundada bajo el mismo precepto minero, vio desde finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII una drástica disminución de la producción y un amplio auge de los mercados agrícolas y artesanales¹³⁸.

No obstante, el modelo de una economía impulsada exclusivamente por la producción minera no aplica, o al menos no en su totalidad, al marco neogranadino del siglo XVIII. La baja extracción aurífera combinada con la ausencia de una inversión de capital a dicha actividad no permitía que la minería ejerciera los efectos de arrastre que se dieron en el caso peruano estudiado por Sempat Assadourian¹³⁹.

¹³⁵ JARAMILLO URIBE Jaime. La economía del virreinato (1740-1810). En: OCAMPO José Antonio (comp.) Historia económica de Colombia. Editorial siglo XXI.

¹³⁶ COLMENARES German. Óp. Cit. 1975. Pg. 21-22.

¹³⁷ *Ibíd.* Pg. 109.

¹³⁸ El mejor ejemplo es el de la ciudad de Vélez y su jurisdicción, la cual después de la crisis minera se vuelca a una economía principalmente agrícola a través de la creación de un mercado interno que suministraba la región interior de Santafé alimentos y manufacturas. MARTINEZ GARNICA ARMANDO. Óp. Cit. Pg. 18.

¹³⁹ MUÑOZ RODRIGUEZ Edwin Alexander, TORRES MORENO James Vladimir. La función de Santafé en los sistemas de intercambio en la Nueva Granada a fines del siglo XVIII. En: Fronteras de la historia. Vol. 18-1. 2013. PP. 165-210. Pg. 169-170.

De manera más específica, durante finales del siglo XVIII la región nororiental de la Nueva Granada no se encontraba conectada directamente con los sectores mineros preponderantes del virreinato (Popayán, Antioquia y Chocó); mientras que a nivel regional las conexiones de Girón con la zona minera de Montuosa la Baja se debilitaron después de la segunda mitad del siglo XVIII.

¿Cómo podemos entender el funcionamiento de los diferentes mercados internos del Virreinato de la Nueva Granada a fines del siglo XVIII y principios del XIX fuera de la perspectiva del mercado interno estimulado a través de la minería? Debemos identificar dentro del espacio económico neogranadino qué sectores ejercían la función de centros económicos y cuales un papel de zonas polarizadas. Para ello observamos un aspecto significativo de las funciones generales que ejercían los centros urbanos dentro de este periodo. Los asentamientos dentro del espacio hispanoamericano a fines del siglo XVIII funcionaban como polos de atracción formados a partir de diferentes funciones (portuaria, administrativa, religiosa o económica), que solían concentrar bienes comerciales, población y recursos; al igual que atraía hacia sí los elementos necesarios para la subsistencia necesaria de sus habitantes y la continuación de las ocupaciones de la misma¹⁴⁰. Debido a esto la ciudad conservaba a su vez las capacidades económicas para emprender y mantener los diferentes proyectos agrícolas, mineros y comerciales; ejerciendo un control sobre su espacio económico, igualmente poblado por otra variedad de asentamientos y espacios agrarios, sobre los cuales mantenía un control mientras que otros establecimientos menores compensaban política y económicamente su posición de domino¹⁴¹.

Un artículo de Vladimir Daza y Edwin Alexander Muñoz propone ver cómo la idea de mercado interno no se encontraba necesariamente ligada a todas las regiones mineras del virreinato; según los autores a fines del siglo XVIII se había establecido

¹⁴⁰ RUGIERO Romano. Óp. Cit. Pg. 314.

¹⁴¹ TOSCANO MORENO Alejandra. Economía colonial y urbanización: ciudades y regiones en Nueva España. En: LOPEZ MARTINEZ Jesús. (comp.). Mercado interno en México. Siglos XVIII-XIX. Instituto de investigación Dr. José María Luis Mora. México, 1998. 226P. pg. 65.

un mercado alrededor de uno de los polos económicos más importantes de la Nueva Granada, la ciudad de Santafé, cuya formación como un eje de arrastre de la economía no se formó gracias a la producción aurífera; sino que las condiciones demográficas de la capital, junto a su posición como sector redistribuidor de bienes importados, capacidad de inversión de capital y la residencia de la casas de la moneda convertían a la ciudad en un centro de atracción económico¹⁴².

El caso anterior demuestra los efectos de atracción y concentración de los núcleos urbanos; el comercio local a nivel microeconómico se veía afectado en relación directa con las condiciones demográficas de estos, al igual que de la función predominante en ellos¹⁴³. Santafé cumplía así una triple función: redistribución de bienes, centro político del virreinato y acuñación del oro extraído. Si bien la emisión monetaria se veía mayormente afectada por la situación de los enclaves mineros, la comercialización de mercancías se encontraba relacionada en el siglo XVIII y XIX por el crecimiento de la población y la producción de los mercados locales de los diferentes asentamientos urbanos bajo el control del nodo de Santafé.

La posición de ella permitía así conectar los diferentes bienes producidos en varias regiones del virreinato y redistribuirlos, tanto para el consumo interno como para otras provincias de la Nueva Granada. Sin embargo, la ciudad de Santafé no fue el único polo de crecimiento que existió durante el siglo XVIII. El trabajo de Vladimir Daza Villar, *“Los marqueses de Santa Coa. Una historia del Caribe colombiano 1750-1810”*, muestra que la ciudad de Mompox, como punto intermedio de entrada de los bienes importados por el virreinato, ejercía un papel de polo económico; el cual realizaba la función de intermediario y redistribuidor de mercancías llegadas a la Nueva Granada. La revisión de los negocios de la familia Mier y Guerra durante las dos generaciones que mantuvieron el título de Marqueses expone la acción de la familia en cuanto a la creación de redes y circuitos comerciales que podían anclarse desde el abastecimiento de minas del Chocó hasta el comercio del golfo

¹⁴² MUÑOZ RODRIGUEZ Edwin Alexander, TORRES MORENO James Vladimir. Óp. Cit. Pg. 175-178.

¹⁴³ RUGGIERO Romano. Óp. Cit. Pg. 314.

de Maracaibo y Venezuela¹⁴⁴. De esta forma Mompox se beneficiaba de su posición estratégica como paso obligatorio en el tránsito a través de la navegación del río Magdalena; permitiendo a su vez la búsqueda de bienes agrarios como cacao y lienzo por parte de los comerciantes momposinos dentro de la región nororiental para su redistribución en los mercados de la costa Caribe y, en el caso del cacao, para su exportación a otros territorios americanos.¹⁴⁵

En la perspectiva planteada, es importante estudiar la dinámica de Cartagena de Indias como un centro de atracción dentro de la economía neogranadina. Desde el siglo XVI sus privilegios portuarios la consolidaron como el principal puerto de entrada de mercancías legales e ilegales hacia el territorio neogranadino. Su densidad poblacional demandaba una gran cantidad tanto de mano de obra como de provisiones, el cual el propio puerto y su hinterland no era capaz de satisfacer. La demanda de alimentos que tenía la ciudad, y la baja producción que existía, hacía que el sustento alimentario de la misma dependiera del comercio con varios asentamientos, tanto del interior de la Nueva Granada como de otras posesiones españolas y aliados del espacio americano.

Varios autores ya habían expuesto el hecho que la ciudad de Cartagena dependía mayormente del comercio extranjero para el sostenimiento de la misma mientras que la cantidad de harinas que llegaban desde el interior del Nuevo Reino hacia Cartagena era limitada¹⁴⁶. La atracción que ejercía este polo económico no se limitaba simplemente al comercio local neogranadino, sino que empujaba su gravitación hacia el comercio interregional americano atrayendo y exportando a territorios como México y ciertos puertos de las Antillas. Ya en el siglo XVIII el puerto se alimentaba de esta manera de harinas y azúcares traídas de posesiones

¹⁴⁴ Para ver los negocios de los marqueses de Santa Coa, su funcionamiento y su extensión ver el capítulo dos del texto DAZA VILLAR Vladimir. Los marqueses de Santa Coa. Una historia del Caribe colombiano 1750-1810. ICANH. Bogotá. 2009. 350P.

¹⁴⁵ *Ibíd.* Pg. 109.

¹⁴⁶ MCFARLANE Anthony. *Óp. Cit.* Pg. 75-77.

españolas en el Caribe mientras que comerciaban cacao y algodón a través del mismo¹⁴⁷.

Esta tendencia se reforzaría con la promulgación del comercio libre de 1778. La apertura y liberalización del intercambio trasatlántico no solo permitió eliminar el monopolio metropolitano de Cádiz sobre las importaciones realizadas desde el continente americano, sino que también abrió los puertos españoles y reconoció la entrada de inversionistas de diferentes partes del reino al comercio con todas las posesiones hispánicas. Por ejemplo, en el año de 1802, Don Agustín Gnecco pasó una solicitud para registrar en el puerto de Cartagena una Goleta fabricada en Charleston, Estados Unidos, con el fin de comerciar frutos hacía la ciudad de Barcelona¹⁴⁸.

El edicto de Comercio Libre y el apoyo de la Corona al intercambio de especies de la tierra a fines del siglo XVIII permitieron la apertura de los otros puertos del Caribe, dinamizando la economía de la ciudad con otras naciones aliadas. Este breve periodo de paz y libre cambio conocido usualmente como la era del comercio libre permitió al puerto conectarse a un mercado mucho más amplio dentro del marco hispánico, al igual que vincular los productos agrícolas cultivados en el interior del virreinato al comercio con España y el Caribe.

Así la posición estratégica de Cartagena dentro del marco imperial entablaba, pese a las dificultades de comunicación, un comercio a gran distancia de bienes con un valor agregado relativamente alto: cacao, algodón, harinas o azúcar de las regiones interiores que alimentaban el comercio del puerto y, en el caso de ciertos productos, las demandas de otras posesiones hispánicas al igual que algunas de la península. Dichos bienes participaban en un comercio de la ciudad costera con el interior a partir de la necesidad del puerto de suplirse a sí mismo al igual que funcionaba de manera recíproca como un nodo del comercio internacional, tanto en el comercio interregional del espacio americano que nombraba Rugiero Romano, como en el

¹⁴⁷ *Ibíd.* Pg. 75-77.

¹⁴⁸ AGN. Sección colonia. Fondo Aduanas, legajo 21, documento 16, folio 216R.

comercio con el continente europeo; los cuales ejercían la atracción de la economía Cartagenera y, a su vez, la del virreinato.

4.2. Girón y el mercado interno de la Nueva Granada.

¿Cuál era la función de otras regiones dentro de este comercio? Ni la ciudad de Girón ni ningún otro asentamiento de la provincia mantenían una producción aurífera necesaria para la generación del jalonamiento de los mercados vecinos dentro de la región oriental. Si bien el área de Montuosa la Baja y la minería de aluvión en los ríos de la provincia de Girón siguieron funcionando y produciendo excedentes durante el siglo XVIII para finales de siglo la economía de la provincia había dejado de concentrarse en la producción minera.

El descenso de la minería en la región, explicado brevemente en el primer capítulo, contaba por otro lado con la notable formación de unidades agrícolas a través del territorio que permitieron una expansión de la frontera agraria. ¿Qué impulsaba la creación de nuevas unidades productivas a través del espacio? La lenta pero constante alza poblacional registrada dentro de la provincia, que se evidencia tanto estadísticamente como a través del alto número de fundaciones llevadas a cabo en dicho siglo, permitió que se expandiera la frontera en busca de convertir nuevas áreas en sectores agrarios. Igualmente el alto mestizaje de la provincia llevó a la lenta extinción de los pueblos de indios, permitiendo a su vez que la población tanto blanca como de todos los colores se posesionaran de dichos territorios. Ejemplo de ello fue la extinción del pueblo de indios de Bucaramanga y su refundación como la parroquia de San Laureano, la cual bajo la jurisdicción de la ciudad de Girón remató el antiguo terreno realengo perteneciente al pueblo de indios siendo principalmente comprada por habitantes de la ciudad para el aprovechamiento de la tierra¹⁴⁹.

No podemos negar que el alza de la población impulsó un aumento del comercio local de manera general en la provincia. Este aspecto puede denotarse fácilmente

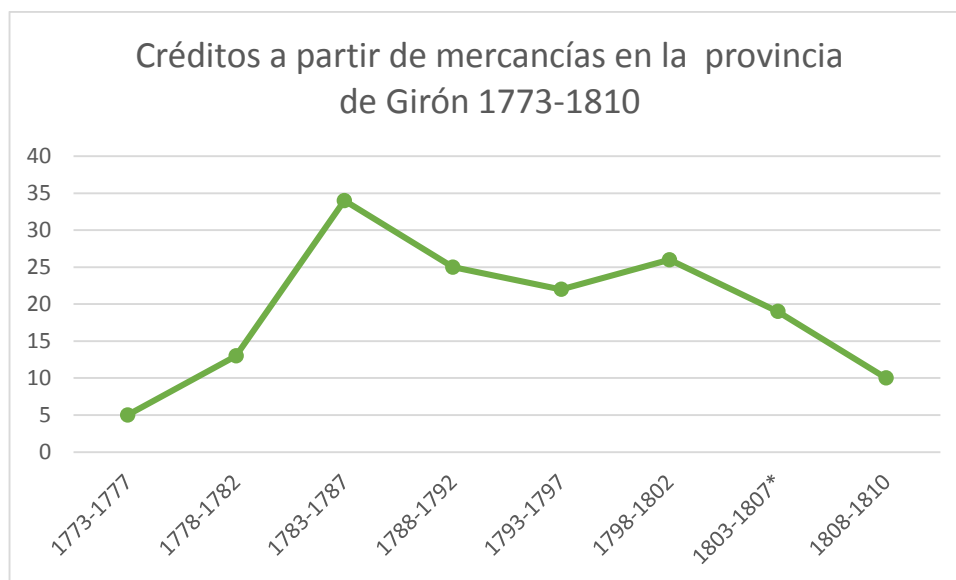
¹⁴⁹ Las compra ventas de la tierra pueden encontrarse en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección colonia. Fondo miscelánea, legajo 6, documento 5. Folio 63R-112V

en la cantidad de pulperías que se solicitaron al cabildo de Girón entre 1773 y 1810. Mientras que en los primeros años de la investigación no hubo ninguna solicitud para la apertura de pulperías dentro de la provincia, en el periodo de 1782 y 1795 se realizaron todas las solicitudes para la generación de estos centros de comercio, todos controlados por gente reconocida de la vecindad de Girón. No sabemos exactamente donde se establecieron dichas pulperías, aunque si podemos ver que se crearon en un periodo mayormente crítico dentro de la provincia.

La revuelta comunera afecto la generación de estas nuevas pulperías dentro de la provincia al igual que la cantidad de libranzas realizadas en este periodo de tiempo. El año de 1782 fue en el cual se solicitaron más aperturas de todos los años de investigación siendo cuatro en total las solicitadas ese año¹⁵⁰. Subsecuentemente no se vuelve a solicitar hasta el periodo de 1789 a 1795 en el cual se solicita la apertura de una pulpería prácticamente por año. Las razones para esta alza repentina pudo ser consecuencia del desgaste que dejó la revuelta comunera en dicho año, que terminó por provocar un deterioro con respecto a las tiendas que se encontraban en Girón. No obstante, sin datos más congruentes no se puede dar una explicación más precisa. Algo que si queda claro al presenciar la cantidad de aperturas y los seguros registrados en la época es el crecimiento del comercio a fines del siglo XVIII. Igualmente si observamos la gráfica de créditos realizadas en la provincia de Girón en el último cuarto del siglo XVIII encontramos que en efecto el comercio dentro de la provincia, a pesar de los eventos del nororiente neogranadino de principios de la década de los ochenta la cantidad de seguros creció durante los primeros quince años del periodo de investigación.

¹⁵⁰ AHRS. Fondo notarial de Girón. 1782. Licencias de pulperías otorgadas por el cabildo de Girón. Folios 12; 13; 59; 60-61.

Gráfica 6. Créditos realizados a partir de mercancías provincia de Girón 1773-1810.¹⁵¹



Fuente: AHRS. Fondo notarial de Girón. 1773-1810. Seguros.

Girón terminó convirtiéndose en un área sectorizada de diferentes polos económicos que atrajeron la producción agraria y fabril del mercado regional de la provincia hacia ellos, empujando el comercio de Girón a suplir la demanda de otras regiones que buscaban bienes, principalmente agrarios, para abastecer tanto las necesidades de dichos mercados como la redistribución de los mismos bienes. De igual forma, estos nodos suministraban a la provincia de elementos importados como herramientas que permitían la continuación y expansión de la producción.

A pesar de que existía esta atracción por parte de varios polos, la ciudad de Girón conservó durante el siglo XVIII una mayor afinidad hacia los polos económicos ubicados en la zona Caribe que hacia los diferentes asentamientos al interior de la

¹⁵¹ La presente gráfica se elaboró a través de los datos recolectados a través de la investigación en el fondo notarial del Archivo Histórico Regional de Santander. Para ello se tabularon solamente los seguros relacionados directamente con bienes donde se especificara el producto transado. Tanto en los dos primeros quinquenios como en el de 1803 a 1807 hay años enteros en los cuales no se encuentran créditos a partir de productos locales. El total de la muestra extraída del archivo histórico fueron de 155 seguros. Esto no implica que no existiera una comercialización de los productos como tal, sino que no se registró un seguro comercial dentro de la provincia para su comercialización.

Nueva Granada. Cuando observamos los seguros¹⁵² realizados a fines del siglo podemos apreciar tres grandes continuidades que se presentan dentro de la provincia: en primer lugar los circuitos comerciales de la provincia de Girón tendieron a ser circuitos bastante locales, que en muchos casos solo conectaban con las provincias y ciudades aledañas. En el periodo de 1773 a 1810 vemos que de 154 registros apenas 30 eran de negociaciones comerciales por fuera de la provincia de Girón. La mayoría de estas transacciones no se alejaban de los territorios colindantes y de asentamientos relativamente cerca a la jurisdicción del cabildo. Igualmente las negociaciones más alejadas de la provincia eran llevadas hacia Mompox y Cartagena en el caso del norte; mientras que apenas tenemos cuatro casos en los cuales se tranzaron mercancías hacia el interior del virreinato. No obstante, la diferencia de precios entre aquellas negociaciones relativamente locales y las que se conectaban con los centros de la costa Caribe era bastante alta. Mientras que los seguros realizados con las provincias vecinas equivalían a un promedio de entre 300 y 800 pesos las transacciones con Mompox y Cartagena podían llegar a ser de entre 1000 y casos extremos de 8000 pesos.

Las razón principal por las cual no existían circuitos más largos era el hecho de que no todos los comerciantes tenían la capacidad económica para llevar a cabo empresas de larga distancia. Sea por los costos de transporte de la mercancía o a que varios de los productos cultivados en la región no alcanzaban un margen de ganancia alta para ser exportados, fueron pocos los bienes que alcanzaron a conectarse a los mercados de provincias lejanas. Solamente hemos encontrado a un grupo de comerciantes con la capacidad de exportar cacao, algodón o trigo por fuera de Girón. Era, sin lugar a dudas, mucho más fácil importar bienes de Castilla (ropas, herramientas o decoraciones) debido a que varios de estos géneros no

¹⁵² Se entiende por seguros un tipo de documento notarial existente durante el periodo investigado en el cual una persona se compromete a pagar a otra, sea en moneda o en algún bien en específico, cierta cantidad de dinero que le otorgan. Muchas veces estos seguros se realizan principalmente con trámites entre diferentes provincias o mercancías costosas. Los mejores ejemplos son los bienes de Castilla, el cacao o el algodón, estos dos últimos pagados muchas veces antes de la cosecha de los mismos.

tenían fecha de expiración, al igual que muchas veces los costos de transporte corrían por parte de comerciantes de Mompox o Cartagena.

En segundo lugar vemos una mayor integración, o un mayor interés por parte de los comerciantes de la región en tener transacciones con la villa de Mompox que con la ciudad de Santafé o algún otro asentamiento del interior. En el periodo de estudio encontramos en general que todas las exportaciones realizadas por parte de la provincia se realizaron hacia la villa de Mompox o hacia el puerto de Cartagena, mientras que son mínimas las exportaciones hacia el interior de la Nueva Granada. Las razones por las que sucedía esta relación son tanto por la geografía de la provincia, como la ubicación de los asentamientos y la situación del mercado. La posición geográfica de Girón, explicada en el primer capítulo, se encontraba predominada por abruptas montañas que dificultaban la movilidad dentro del territorio, que ejercían una dificultad en el movimiento y circulación de los bienes, principalmente aquellos que pretendían salir de la provincia; así mismo los nodos de la costa caribe, gracias a su posición se encontraban directamente conectados al comercio con la metrópoli, lo que otorgaba un interés por parte de los comerciantes de tener un mayor contacto con esta área.

El tercer aspecto que podemos encontrar es la forma en que se generaron los seguros a fines del siglo XVIII. La mayoría de estos se creaban a través de procesos civiles entre el comerciante y el productor de un bien, tanto de diferentes provincias como de otros mercados, que correspondía a una forma de deuda a partir de géneros comerciables. Igualmente se creaban dentro de dos tratantes para negociar bienes entre diferentes provincias. La razón por las cuales existieron una mayor cantidad de seguros hacia la zona norte de la Nueva Granada que hacia la región central se debe principalmente a los factores de oferta y demanda que regían el mercado local de Girón; los cuales marcaban los tipos de bienes que se comerciaban entre el norte y el interior del virreinato. La oferta y se veía finalmente reflejados en los productos que se vendían por fuera de la provincia y aquellos que

se importaban en los circuitos comerciales creados entre los comerciantes de diferentes regiones.

4.3. Circuitos comerciales de la provincia de Girón.

Para finalmente poder entender los circuitos económicos que se formaron alrededor de la provincia de Girón hemos decidido catalogar en tres secciones los tipos de bienes que tuvieron una amplia circulación durante fines de siglo: los productos básicos alimentarios, requeridos por parte de los habitantes de la ciudad para la subsistencia y que tenían cierto tráfico por fuera de la provincia. En segundo lugar veremos el comercio algodonero, su relación con respecto a la creación de lienzos y la exportación de los mismos tanto a nivel local como su incursión al mercado trasatlántico a fines del siglo XVIII. Por último observamos el comercio de los denominados “bienes de Castilla”, que hacían referencia a todos los géneros importados desde el puerto de Cartagena durante el periodo de estudio.

Tabla 6. Créditos realizados a partir de géneros comerciados en la provincia de Girón 1773-1810.

Quinquenio	frutos de la tierra	bienes de Castilla	algodón	oro
1773-1777	0	5	0	0
1778-1782	10	3	0	0
1783-1787	18	16	1	0
1788-1792	5	14	2	4
1793-1797	12	8	1	1
1798-1802	10	1	11	5
1803-1807*	9	7	3	0
1808-1810	5	4	0	1

Fuente: AHRS. Fondo notarial de Girón. Seguros y testamentos.1773-1810.

Previo a esto se debe aclarar que existen cierto grupo de productos que no se abordaron dentro de las redes comerciales debido a las restricciones que el Estado

tenía sobre los mismos: el tabaco, la pólvora, los naipes y el papel sellado; es difícil hallar información constante acerca de la comercialización de estos bienes a fines del siglo XVIII. Es probable que la circulación de los mismos funcionara de la misma forma que varios de los productos presentados a continuación, no obstante sin datos concretos no se pueden llegar a observar.

Si bien estudiamos cada uno de los circuitos de manera independiente esto no quiere decir que sean finalmente autónomos o separados de los otros. Muchos de los comerciantes que se dedicaban a la venta de uno de los bienes solía igualmente integrarse y diversificarse a través del comercio de otros lo que permitía que un comerciante se encontrara integrado a varios circuitos comerciales a la vez. Esta capacidad de diversificación dependía finalmente del capital con el cual contara el individuo para introducirse en diferentes proyectos económicos.

4.4. Frutos de la tierra a fines del siglo XVIII.

Los circuitos económicos basados en los bienes de la tierra son los más locales dentro del periodo de estudio; a su vez integran la mayor cantidad de personas con respecto al comercio, y su transacción supera en número a la de otros productos tanto a nivel regional como interregional. Varios de estos géneros eran necesarios para abastecer a diferentes sectores de la población permitiendo la subsistencia de y el desarrollo de las actividades económicas. Al igual que es la más común de las redes, es a su vez la más difícil de rastrear, debido a que son elementos bastante usuales dentro de la vida cotidiana; los cuales en muchas ocasiones no dejaban un registro de las transacciones.

Para poder abordar este tema comencemos nombrando los productos de consumo que se producían en la provincia y que como tal se comerciaban principalmente de manera local. Aquellos bienes que no necesitaban una comercialización y de los que se tienen menos datos con respecto a sus transacciones. Ellos son el maíz, el plátano, el azúcar, la carne, y el cacao. Al igual que son los más comunes dentro de la dieta regional son igualmente los menos constantes a encontrar en los

documentos que hacen referencia directa a la producción y el comercio de bienes de alimentación; esto debido a que eran elementos usuales en la región. De todos estos productos el más común dentro de los seguros y los testamentos con una mayor posibilidad de ser vendidos tanto a un nivel local como a diferentes áreas de la Nueva Granada es el cacao, mucho más frecuente que cualquier otro producto encontrado en los protocolos notariales de fines del siglo.

4.4.1. El cacao.

La producción cacaotera de la provincia es bastante remarcable durante siglo XVIII. A parte de ser un producto nativo de la Nueva Granada podemos asegurar, mediante la compra venta de tierras de Girón, que era a su vez uno de los bienes más cultivados dentro de la provincia. Como vimos en el tercer capítulo los predios de mayor cuantía, al igual que aquellas unidades productivas que se denominaban a sí mismo haciendas, poseían varias plantaciones de plátano y cacao, indicando que este es, en efecto, uno de los elementos más importantes de la producción agraria de la provincia. En general, dentro de los seguros protocolarios de fines del siglo, el cacao representaba el 36,6% del total de las mercancías a las cuales se les establecía un documento notarial solo siendo superada por los géneros de Castilla.

Como mencionamos anteriormente es muy difícil rastrear estos productos alimentarios ya que muchos se negociaban sin la necesidad de un seguro, no obstante podemos utilizar fuentes alternas para la generación de una imagen más o menos precisa de dicho bien. Comencemos por el hecho de que la producción de plátano y cacao se encontraba conjunta dentro de los predios de la provincia y era bastante alta en la región. El plátano era el principal objeto de consumo de todos los bienes encontrados en la provincia y tal como lo mencionan los funcionarios del cabildo era el producto del cual se alimentaban todos los entes de la misma¹⁵³. Su comercialización, en este caso, se veía orientada a un consumo local, y su comercio no excedía los límites de las regiones urbanas, debido a que era altamente

¹⁵³ GUERRERO Amado. Óp. Cit. Pg. 123.

producido en todo el Virreinato. Los únicos casos que hemos encontrado de un seguro o una deuda con respecto a transacciones de plátano es un documento notarial donde un Ramón Sánchez residente en la provincia debía a Lorenzo Serrano de Girón 12 cargas que le compró a 96 pesos¹⁵⁴. Podemos inducir de esta venta dos cosas: primero el bajo costo que tenía el plátano como bien comerciable. El valor de cada carga en dicho año debió ser de 8 pesos, que comparada con otros “frutos de la tierra” era bastante bajo. En Segundo lugar el hecho de haber encontrado solo un documento con respecto a dicho bien y que sea un testamento asegura que el producto era principalmente de consumo doméstico, y su venta se limitaba solamente al interior de la provincia.

El cacao, además de su producción conjunta con el plátano y su uso como elemento principal de alimentación de la provincia, tenía bastante aprecio dentro de la población aunque encontraba su competencia con el resto del cacao producido en la región nororiental. Según Basilio de Oviedo es más apreciable el cacao extraído de las regiones de Mérida, La Grita y Cúcuta los cuales “*vale más por ser más gustoso, y que vale más una onza de canela de estos cacaos que dos en los de Girón y otras partes*”¹⁵⁵. No obstante, el cacao seguía siendo uno de los bienes más apetecidos por parte de la sociedad y por ende los más negociados con comerciantes foráneos.

El comercio del cacao con las regiones vecinas de la zona nororiental de la Nueva Granada debía ser mínima, limitado a casos muy específicos, donde los otros grandes centros cacaoteros como Mérida, Cúcuta y Pamplona no ejercieran una influencia y control de la venta del producto. Es esta la razón por la cual es tan bajo el comercio mismo del bien con las provincias vecinas. El único caso específico que hemos encontrado que hace referencia a una negociación de cacao dentro de la región nororiental es una demanda puesta por parte de Don Félix Ramón Serrano y Durán a José Vázquez y sus acreedores de Salazar de las Palmas por unas cargas

¹⁵⁴ AHRS. Fondo notarial de Girón. 1797. Testamento de Don Lorenzo Serrano. Folios 154-158.

¹⁵⁵ BASILIO DE OVIEDO Vicente. Óp. Cit. Pg. 81.

que le adeudaban al vecino de Girón¹⁵⁶. Lo más interesante de este caso es que uno de los bienes hipotecados por parte de los deudores de es en efecto un pedazo de tierra con mil nueve arboles de cacao¹⁵⁷. Hay dos cosas que podemos aclarar a partir de esto: en primer lo escaso de este tipo de transacciones regionales, debido a la corta cantidad de ventas que se encontraron con respecto al comercio de cacao; y en segundo lugar es que no se debe negar la posibilidad de reexportación por parte de los vecinos de Salazar de las Palmas hacía otras poblaciones cercanas; sin embargo sin una prueba fehaciente no podemos asegurar esta conclusión.

La mayoría de seguros ejecutados a partir de cosechas de cacao se realizaban de dos formas: como préstamo y pago en frutos, o una compra directa del producto. Mientras que la adquisición inmediata se solía realizar principalmente para las negociaciones por fuera de la provincia los seguros elaborados como préstamos monetarios se creaban entre los prestamistas y los productores a un nivel bastante local. En el caso del cacao existen dos momentos esenciales de su compra y venta que se basan en los ciclos mismos de la producción. El cacao solía tener dos fechas de cosecha en el mundo colonial: el mes de Junio, o mes de San Juan, y el de Navidad. Estos marcaban las pautas a través de las cuales se pagan los créditos. Todos los seguros creados a fines del siglo XVIII se pautaban de esta manera para que su pago se realizara los meses de Junio o Diciembre correspondiente con el tiempo de colecta y su expedición se solían realizar usualmente tres o cuatro meses antes de las siembras. Este patrón no cambia en ninguno de los seguros encontrados en el periodo de estudio. El valor promedio de las transacciones solía ser de 476 pesos, siendo el más bajo 2 cargas y 10 arrobas de cacao en 50 pesos¹⁵⁸; y la más alta 1542 pesos que correspondía a una venta dirigida hacia la villa de Mompo¹⁵⁹. El costo general de los seguros en base a cacao entre 1773 y 1810

¹⁵⁶ AGN. Sección colonia. Fondo Real audiencia. Subfondo real audiencia Santander. Legajo 11, documento 16. Folio 818R.

¹⁵⁷ *Ibíd.* Folio 821V.

¹⁵⁸ AHRS. Fondo notarial de Girón. 1807. Seguro a favor de Don Juan Ignacio Chacón. Folio 585.

¹⁵⁹ AHRS. Fondo notarial de Girón. 1794. Seguro a favor de Don Antonio López, vecino de la villa de Mompo. Folio 372-373.

encontrados en la notaria de Girón da un total de 13699 pesos; un monto bastante bajo si se piensa que las referencias dadas por otras personas dan valores superiores a los 10 mil pesos en la comercialización de este bien fuera de la provincia. No obstante, los seguros son solo aquellas ventas que fueron escrituradas de manera pública en la notaría, por lo que es posible que hubieran existido más transacciones de las que se tiene registro.

El valor de estos seguros indica igualmente la posición de la transacción y los negociadores. Los trámites más altos con respecto a cacao son ventas a comerciantes de la villa de Mompox, quienes tenían la capacidad económica para pagar tanto por el producto como por el transporte del mismo desde el interior hasta dicha villa. Estas negociaciones con agentes externos raramente se realizaban con una sola mercancía, sino que para maximizar las ganancias y hacer más productivo el viaje se comerciaban a su vez varios productos apetecidos por el nodo comercial mientras este vendía elementos importados deseados por la región con la cual comerciaba. El cacao que negoció Don Miguel Hernández de Girón con Don Antonio López de la villa de Mompox se presenta como un ejemplo de este método de pago, remunerando una cantidad de géneros de Castilla que Hernández compró por medio de su intermediario José Troncoso; cuyo pago, además de las cargas de cacao, incluía 40 piezas de lienzo para saldar la deuda¹⁶⁰. Igualmente en 1792 Don Bartolomé Navarro, vecino de Girón, toma en préstamo 1500 pesos a Don Pedro Pinillos de la vecindad de Mompox, los cuales prometió restituir en la cosecha de navidad en cacao, lienzos y demás remesas que se le demandaran¹⁶¹.

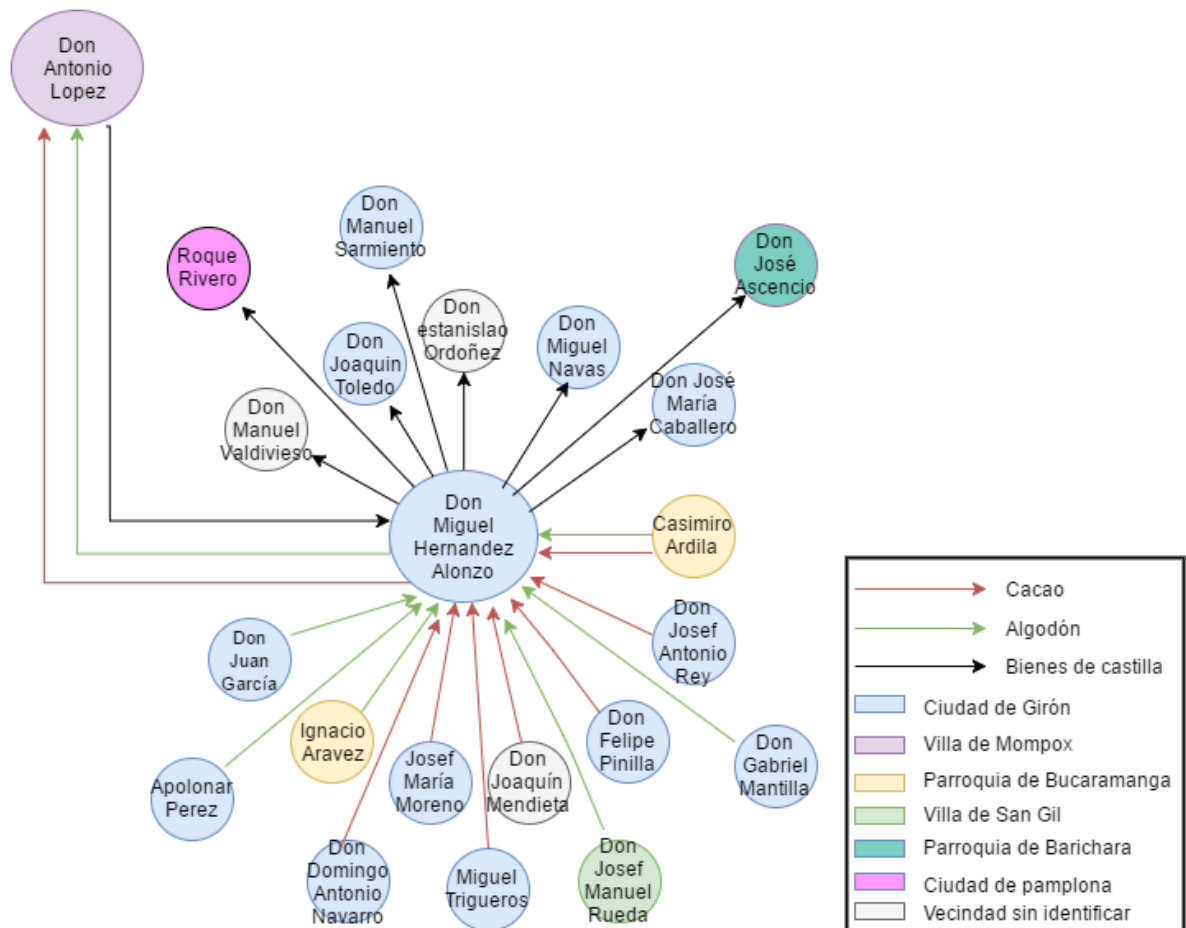
No existe como tal un monopolio o un grupo de familias que hayan dominado de manera general la comercialización de cacao a fines del siglo XVIII, sin embargo encontramos dentro de los seguros del fondo notarial que había ciertos personajes que sostuvieron negocios y deudas relacionados con este bien. De esta manera se

¹⁶⁰ *Ibíd.* Folio 372V.

¹⁶¹ AHRS. Fondo notarial de Girón. 1792. Seguro a favor de Don Pedro Pinillos vecino de Mompox. Folio 321-322.

generaron pequeñas redes de comercio alrededor de la provincia entre prestamistas y productores que terminaron en varios casos expandiéndose hasta abarcar otras provincias. El mejor ejemplo que podemos dar sobre esto es nuevamente el de Don Miguel Hernández, a través del cual observamos como hace el papel de prestamista de varios productores de bienes agrarios.

Mapa 4. Nexos comerciales Don Miguel Hernández Alonzo 1793-1807.



Fuente: AHRS. Fondo Notarial de Girón. Seguros.1793, folio 173-174; 1794 folio 220-221; 1795 folio 216-217; 1796 folio 324-325; 1799 Sin folio; 1800 folio 30-31 y 45-46; 1801 folio 213-214; 1802 folio 275 y 278-279; 1805 folio 107-108,154-155, 164, 166-167, 168-169; 1806 folio 369 y 449-450; 1807 folio 365.

La ilustración anterior muestra como la comercialización del cacao se encuentra a su vez conectada con diferentes tipos de productos tanto agrícolas como importados de ultramar. Los créditos entre la villa de Mompo y la ciudad de Girón generaban circuitos a través de los cuales salían los frutos de la tierra (principalmente cacao y algodón), y se reimportaban a su vez géneros de Castilla desde la costa. Al igual que Miguel Hernández Alonzo podemos ver que varios hombres de la provincia de Girón se integraban a los circuitos comerciales con la villa de Mompo y con la ciudad de Cartagena de Indias a través del mismo modelo de exportación de bienes agrícolas e importación de manufacturas europeas. Don Antonio Serrano generaba créditos que se le pagarían en cacao, el cual igualmente reinvertía la ganancia y vendía a Don Manuel Salvador Polano de Santa Rosa bienes de Castilla¹⁶². Asimismo, Don Nicolás del Villar adquiría cacao de Rionegro y revendía géneros europeos dentro de la provincia¹⁶³.

Los comerciantes que se encontraban conectados a las redes de venta de cacao cumplían finalmente el papel de intermediarios entre los productores y, en el caso de Girón, de grandes mercaderes con un mayor capital económico para adquirir y redistribuir el bien a diferentes partes de la Nueva Granada. Así, los tratantes regionales se encargaban de comprar a varios productores locales y revendían a estos comerciantes mayores que tenían la capacidad de vender el producto tanto en el mercado neogranadino como en el marco hispanoamericano.

¹⁶² AHRS. Fondo Notarial de Girón. 1782. Testamento de Don Antonio Serrano. Folio 67-70. 1786. Seguro a favor de Don Antonio Serrano por parte de Don Manuel Salvador Polano. Folio 599-600.

¹⁶³ AHRS. Fondo Notarial de Girón. 1780. Testamento apolinar Benítez. Folio 354-362; 1783, testamento de Thomas Joaquín Delgado. Folio 151-152; 1789 seguro a favor de Don Nicolás del Villar por Don Juan Hemorcilla. Folio 86-87.

4.4.2. El trigo.

En cuanto al comercio del trigo, alimento de la clase blanca durante una gran parte del periodo hispánico, podemos ver que este se encontraba bastante limitado a fines del siglo XVIII. En general, han sido pocos los comerciantes encontrados que se dedicaban a la comercialización de este bien. En los 37 años de estudio solamente encontramos dos comerciantes que se dedicaron a la importación de harina hacia la provincia teniendo estos dos tratantes amplios vínculos con la zona desde la cual se importaba.

Debido a las propiedades de la planta, el trigo traído a la región neogranadina no germinaba en cualquier espacio. El abastecimiento de harina de la provincia de Girón fue durante todo el periodo obtenido en la parroquia de Cácuta, perteneciente a la jurisdicción de Pamplona, que dista a 120 kilómetros de Bucaramanga. Si bien la distancia es relativamente corta, la abrupta geografía marcada por las montañas que existen en la vía hacia Cácuta debía convertir el trayecto en largas jornadas de viaje a fines del siglo XVIII, esta razón puede explicar en parte por qué el bajo consumo de harina de trigo dentro de la provincia.

Los comerciantes que se dedicaban a este proyecto de importación de harina tenían una amplia relación tanto con la parroquia de Cácuta como con la de Bucaramanga. Don Joseph Antonio Serrano Solano, Don Manuel Mutis y su hijo Facundo Mutis, los tres tratantes que hemos logrado encontrar que se dedicaron al comercio de trigo eran todos vecinos reconocidos de Girón que poseían residencia dentro de la ciudad de Bucaramanga. En el caso de la familia Mutis el padre, Manuel Mutis ejerció los cargos públicos en ambas parroquias al igual que mantuvo posesiones

tanto en Cácuta como en Bucaramanga¹⁶⁴. Igualmente su hijo Facundo ejerció la función de la renta de aguardientes de dichas jurisdicciones¹⁶⁵.

Estas relaciones entre los comerciantes residentes de Bucaramanga y de la zona de Cácuta permitiría el establecimiento de este circuito económico que traía harina a la ciudad y permitía su reventa alrededor de la provincia distribuyéndose así a las otras parroquias. Sin embargo, el procesamiento del bien se realizaba de una manera diferente. El trigo se comercializaba ya procesado, por ello debía venderse a un dueño de molino el cual revendía la harina fuera de la provincia.

No podemos establecer un costo exacto del valor del trigo comprado en Cácuta ya que en los casos encontrados solamente se mantenía escriturada la deuda o la cantidad de cargas de trigo que se debían. En el caso de Don Antonio Serrano solo se estipuló el monto de harina que le adeudaban varios vecinos de Cácuta, que rondaban entre 2 y 25 cargas¹⁶⁶. Por otro lado, el testamento de Facundo Mutis nos muestra únicamente una venta en la que se especifica un negocio con el número y valor del bien a transar, siendo esta de 327 cargas y media a un valor de 982 pesos¹⁶⁷; de resto solo expone deudas por comercio de trigo que promediaban entre los mil y los dos mil pesos.¹⁶⁸

Además del trigo que se producía para el consumo de la jurisdicción de Girón un pequeño excedente alcanzó a ser vendido por comerciantes locales al mercado de Cartagena. En el testamento de Don Manuel Mutis existe una deuda por la suma de 3690 pesos de Harinas y cacao que él mismo llevó hasta la ciudad portuaria¹⁶⁹. La posibilidad de Manuel Mutis de exportar harinas hacia la costa se recalca más

¹⁶⁴ Además de su residencia en Bucaramanga Manuel Mutis tenía dentro de sus posesiones un molino de pan en la parroquia de Cácuta, en la zona identificada como los trigueros. ARCHIVO HISTORICO REGIONAL DE SANTANDER. Fondo notarial de Girón. 1787. Venta de tierra de Doña Ignacia Consuegra a Don Xavier Serrano. Folio 76-77.

¹⁶⁵ AHRs. Fondo notarial de Girón. 1808. Compra del asiento de aguardientes de Bucaramanga por Don Facundo Mutis. Folio 205-206.

¹⁶⁶ AHRs. Fondo notarial de Girón. 1809. Testamento Don Joseph Antonio Serrano Solano. Folio 86.

¹⁶⁷ AHRs. Fondo judicial de Girón. caja 4b. Testamento de Don Manuel Mutis. Folio 932V.

¹⁶⁸ *Ibíd.* Folio 936V.

¹⁶⁹ *Ibíd.* 932V.

gracias a la ventaja que tenía de poseer tanto sementeras en su hacienda de los Trigueros como un molino en la vecindad de Cácosta, lo que le permitía procesar su trigo y el de otros agricultores sin las herramientas para transformar el bien, aumentando la cantidad de harina que podía llegar a exportar. No obstante, cabe recordar que el precio del trigo llevado hasta Cartagena debía superar en creces al trasladado a Girón, debido a los costos de transporte que existían entre Cácosta y Cartagena. Por ello, esta empresa solo podía ser llevada a cabo por los comerciantes con la capacidad económica para emprender la travesía a través del Magdalena.

El comercio de harina de trigo dentro de la zona nororiental y la región central de la Nueva Granada se veía a su vez obstaculizado por la competencia que existía por parte de otros productores de trigo de la región andina. Gran parte del centro del virreinato se especializaba en esta producción, sobre todo en las haciendas aledañas a la capital de Santafé y de Tunja, las cuales se dedicaron a suministrar de harina, carne, quesos y otros bienes tanto a mercados cercanos como los de Mariquita, Antioquia y Cartagena desde el siglo XVI¹⁷⁰. Debido a esta competencia y el hecho de que el trigo no se cultivaba dentro de la provincia, sino que dependiera de la capacidad de comerciantes locales con el capital suficiente para su compra y traslado; el comercio de harina se veía orientada principalmente a un carácter local, en el cual los tratantes veían mayores ganancias en la exportación de otros productos como cacao y algodón que de harinas hacia el norte de la Nueva Granada.

4.4.3. Caña y licores.

El estudio de la caña de azúcar es mucho más complicado. Podemos comenzar con que la producción se centró en la zona sur de la provincia de Girón. Las regiones adyacentes a Piedecuesta, como se explicó al principio del trabajo de grado, fueron

¹⁷⁰ CASTAÑO YOER. Comercio, mercados y circuitos pecuarios en el Nuevo Reino de Granada y Quito 1580-1715. Tesis para optar por el título de Doctor en historia. Colegio de México, México. 2015. 387P. Pg. 251.

las principales zonas donde se realizaba el cultivo de la caña. Esto lo sabemos tanto por la mención del cultivo en los documentos como por la existencia de varias posesiones con casas de trapiches de cobre para la elaboración de mieles a base de este producto¹⁷¹.

La producción de la caña de azúcar requería, hasta donde sabemos, una gran cantidad de mano de obra para su plantación y cuidado¹⁷². Igualmente su transformación demandaba el uso de herramientas y maquinaria más compleja como trapiches y calderos para su conversión en panela y mieles. No conocemos como tal el proceso de fabricación de las mismas, pero si podemos observar que la comercialización de los productos derivados de la caña se basó principalmente en un mercado muy local. Dentro de los testamentos y los seguros del periodo de estudio solo hemos encontrado dos deudas referentes a negociaciones de productos a partir de la caña. La primera una deuda de 327 pesos el cual el deudor pagará en 100 cargas de panela a 3 pesos carga¹⁷³; la segunda es una deuda de 2,2 pesos de un tercio de panela que se le vendió en una pulpería¹⁷⁴.

Es muy difícil de percibir datos exactos acerca del aguardiente fabricado a partir de las mieles de la caña debido a que este bien se encontraba monopolizado por parte del Estado, por lo cual no conocemos cómo funcionaba la comercialización del mismo dentro de la Nueva Granada. No obstante, si sabemos que los licores locales compitieron con aquellos importados desde la metrópoli, los cuales eran fácilmente vendidos por tratantes de la provincia que los compraban a mercaderes cartageneros o a sus delegados comerciales del interior. El mejor caso de esto a

¹⁷¹ En general han sido cuatro las posesiones de tierra que se han encontrado con trapiche dentro de las compra ventas. A parte de esto algunos testamentos muestran igualmente posesiones para el tratamiento de la caña de azúcar. El más representativo de todos es la venta de una estancia de tierra ubicada en Piedecuesta que posee un trapiche de cobre. AHRS. Fondo notarial de Girón. 1810. Venta de tierra de Don Francisco Mantilla Serrano a Don Josef Lázaro Mantilla. Folio 57-59.

¹⁷² BRAUDEL Fernand. Civilización material, economía y capitalismo siglos XV al XVIII. Volumen I. Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible. Alianza editorial. España, 1984. 493P. Pg.186.

¹⁷³ AHRS. Fondo notarial de Girón. 1801. Seguro de Don José Luna a favor de Don José María Salgar. Folio 203-204.

¹⁷⁴ AHRS. Fondo notarial de Girón. 1783. Testamento de Don Nicolás Nieto y Paz. Folio 154-158.

nivel regional es el de Manuel Mutis quien en 1763 realizó la descarga de unas botijas de aguardientes entregadas por Don Eugenio López en la ciudad de Santafé¹⁷⁵; pero aparte de este caso excepcional no se posee otra información acerca del comercio de aguardiente dentro de la provincia aparte de ser muchas veces un bien importado desde la metrópoli, de los cuales hablaremos más adelante.

4.5. El ascenso del algodón a fines del siglo XVIII.

La producción algodonera y de manufacturas fue significativa para la región nororiental de la Nueva Granada durante todo el siglo XVIII. Gran parte de los lienzos del virreinato surgían de la fabricación de las ciudades y villas de este territorio que alimentaban los mercados centrales y occidentales neogranadinos¹⁷⁶. Varias familias dentro de la provincia de Girón mantenían maquinaria especializada para la transformación del algodón y su embalaje que suplía el mercado local e incluso el de otras provincias. Sin embargo, la producción manufacturera de Girón no pudo jamás compararse con la de otros pueblos como Socorro durante todo el siglo. En general, las manufacturas de la ciudad de Girón representaban una fracción demasiado mínima de las importaciones de telas realizadas al interior neogranadino, mientras que las de Socorro se encargaron de abastecer durante el siglo XVIII y principios del XIX los mercados del interior del virreinato.

No obstante la producción algodonera de Girón no fue la mayor de todo el Nuevo Reino de Granada sino hasta fines del siglo. Antes de su alza la mayoría del cultivo parece haber sido extraídas de la Villa de San Gil y su jurisdicción. Si bien si conocemos el dato de que las manufacturas del Socorro abastecieron al interior de la Nueva Granada, no tenemos datos precisos acerca de la producción de algodón dentro de su jurisdicción. Según Vicente de Oviedo:

¹⁷⁵ AHRS. Sección colonia. Fondo miscelánea. Legajo 18, documento 123, folio 1040R.

¹⁷⁶ JARAMILLO URIBE Jaime. Óp. Cit. Pg.

“el algodón que se siembra en las tierras calientes, es el socorro universal para todo el reino porque sus tejidos son muy durables y es del que viven todos los pobres y campesinos y casi toda la tierra caliente; [...] Hacen también otros muchos tejidos que llaman manta, de varios colores, que fabrican pabellones al tanto de los de Quito, en particular en la villa de San Gil, y sobrecamas de estos lienzos. Y de esta manta se conducen muchas cargazonas para Mompós, para Neiva, para Antioquia y otras muchas partes. Donde se siembran más algodones es en los llanos y en las jurisdicciones de la ciudad de Vélez, Girón y Villa de San Gil, que también se produce en las otras jurisdicciones de Santafé, Tunjo, Muzo y las demás”¹⁷⁷

El reconocimiento del algodón gironeses fue bastante fuerte a fines de siglo sobre todo por comerciantes y hombres letrados como Francisco José de Caldas, quien en el semanario del Nuevo Reino de Granada:

“El algodón se cultiva en todo aquel distrito, principalmente en la parroquia de Rionegro, exportándose anualmente para Mompós y Cartagena más de cien mil arrobas de este género, y consumiéndose el resto en lienzos bastos que se fabrican en aquellos lugares. Se debe la exportación de los algodones a un vecino de Mompós que hace pocos años enseñó el modo de prensarlos y empacarlos, que se ignoraba antes tanto en Girón, como en San Gil y Socorro, de cuyos lugares se extrae en el día gran número de cargas de este género, que tal vez hace la principal riqueza de este reino.”¹⁷⁸

Si bien la pequeña explicación dada por Caldas acerca del algodón de Girón nos da una idea de las zonas de cultivo, las condiciones climáticas y de fertilidad que se encontraban alrededor de los valles interiores y la zona occidental que daban hacia el río Magdalena permitieron la amplia producción algodonera de la provincia. En segundo lugar la ventaja que ganó Girón frente a otros productores de algodón

¹⁷⁷ BASILIO DE OVIEDO Vicente. Óp. Cit. Pg. 82

¹⁷⁸ DE CALDAS Francisco José. Semanario del Nuevo Reino de Granada. Tomo II. Editorial Kelly. Bogotá, 1942. 230P. pg. 10.

dentro de la región nororiental de la Nueva Granada como San Gil y Barichara, además del adelanto tecnológico de prensado que menciona Caldas introducido a principios del siglo XVIII, es la forma propia como se desarrolló el mercado del algodón dentro de la provincia. A diferencia de Socorro y San Gil el comercio algodonero de fines de siglo por parte de los comerciantes de la ciudad de Girón se basó principalmente en la exportación del producto en bruto tanto al mercado oriental como trasatlántico, mientras que los otros centros se dedicaron a la venta de telas y lienzos al mercado neogranadino.

Según los datos recopilados tanto en el Archivo Notarial de Girón como en el Archivo Judicial las exportaciones que se realizaron a fines del siglo XVIII y principios del XIX se basaron principalmente en la exportación del algodón en bruto más que de mantas y telas del mismo. En general, revisando los testamentos y los seguros encontramos que es en los primeros años de la investigación donde predominaba la comercialización de lienzos; sin embargo, a medida que se avanza en la documentación notarial vemos un crecimiento en las ventas de algodón en bruto, tanto al interior de la Nueva Granada como hacia la metrópoli. Las razones para esto puede ser la misma dinámica del mercado alrededor de la cual se movía el producto. Si observamos las importaciones de lienzos que realizaba la ciudad de Santafé entre 1786 y 1791 encontramos que en su totalidad el mercado capitalino se encontraba monopolizado principalmente por las manufacturas de algodón fabricadas en Socorro, mientras que las telas producidas dentro de la provincia de Girón eran las menos importadas por comerciantes de la capital¹⁷⁹. Esto nos indica que las manufacturas se mantenían en un carácter muy regional durante gran parte del siglo XVIII en Girón con una breve cantidad de exportaciones fuera de la provincia.

El alza del algodón, al igual que el de la exportación de cacao, palo de Brasil y quina hacia el continente europeo se ve marcado por la apertura del periodo del Comercio Libre instaurado por la Corona y la promulgación de la paz después de la guerra

¹⁷⁹ DAZA VLADIMIR. Óp. Cit. Pg. 198.

anglo española de 1779 a 1783. El gran despegue de la producción hacia el exterior por la provincia de Girón se vio conectado con las intenciones por parte del estado de importar algodón americano para alimentar la creciente industria textil catalana. Fue tal el crecimiento de la demanda de este producto que en el año de 1802 Don Vicente More, vecino de la ciudad de Santa Marta, pidió a la Corona el permiso para adquirir un barco de las “colonias amigas” para llevar a España sus cargas de algodón¹⁸⁰.

El proceso de “liberalización” de la economía a fines del siglo XVIII y principios del XIX incorporó a las relaciones del mercado exterior nuevos bienes extraídos de las posesiones americanas en los cuales los funcionarios de la Nueva Granada se encontraban interesados en incorporar la producción del virreinato para así lograr generar un mercado más activo y evitar la salida de metales preciosos del mismo¹⁸¹. El cacao y el algodón fueron los productos por excelencia que permitieron generar una fuerte conexión entre el mercado interno de la región nororiental y el mercado exterior de la Nueva Granada.

El comercio de algodón entre España y la provincia de girón no fue, en ningún momento, una negociación directa entre los comerciantes extranjeros y los regionales; sino que este se vio altamente terciado por varios intermediarios que actuaban en diferentes asentamientos de la Nueva Granada para exportar el producto. En todos los años de estudio no existió una negociación directa entre comerciantes regionales y agentes del comercio de España; sino que todas las cargas que se extrajeron de la provincia iban a manos de comerciantes momposinos y cartageneros los cuales revendían el producto en el puerto de Cartagena.

El algodón que salía finalmente de la provincia hacia el comercio con la región norte de la Nueva Granada y el mercado trasatlántico no era en su totalidad extraído

¹⁸⁰ AGN. Sección colonia, fondo aduanas, tomo 4, documento 1, folio 2R, 2V.

¹⁸¹ BOHORQUEZ BARRERA Jesús. “Más para entender la miseria que despertar la codicia”. Los frutos del comercio y los mercados imperiales durante el nacimiento del liberalismo. Nueva Granada (1780-1810). En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Volumen 36 No. 1, 2009. Bogotá. PP. 17-53. Pg. 26.

directamente de la propia gobernación de Girón. Si bien el mayor punto de cultivo fue la del valle de Rionegro, gran parte del algodón que salía de la provincia era comprado de regiones aledañas, prácticamente asentamientos fronterizos con la misma, de los cuales los comerciantes compraban algodón para la producción fabril o negociarlo con Cartagena o Mompox. Una buena parte del bien que se comerció a fines del siglo XVIII correspondía a importaciones realizadas por comerciantes de diferentes asentamientos circundantes que terminaron abasteciendo el mercado algodonero de Girón; e igualmente, la ciudad terminó supliendo la necesidad de algodón de diferentes áreas de la región nororiental de la Nueva Granada. En otras palabras, Girón se convirtió a fines del siglo en un centro de acopio y redistribución de algodón en bruto de la región nororiental; siendo una parte del mismo comprado por comerciantes de Girón en San Gil, Barichara y Zapatoca. De esta forma el mercado de la ciudad atraía y conectaba la producción de otras regiones para revender el cultivo a los polos económicos del norte de la Nueva Granada y ellos al mercado trasatlántico.

Son varios los ejemplos que nos dan un indicio acerca de esto. Una causa judicial, establecida en 1793 por Don Manuel Beltrán a Don Pedro García Alonzo, por el transporte de treinta y un cargas de algodón a villa de Mompox, que la deuda por dicho envío se tenía desde el día que Manuel Beltrán fue a mercar las cargas de algodón a la villa de San Gil¹⁸². Una escritura notarial de 1795 de Don Mariano Naranjo Rueda, vecino de Zapatoca, y en representación de Don Pedro García Alonzo, vecino de Girón, atestigua que le daba poder a García Alonzo para que con su dinero comprara todas las cantidades que pudiera de algodón y otros frutos de la tierra que se produjeran en el año de 1796¹⁸³. Igualmente en el año de 1806 don José María Rey, de la ciudad de Girón, solicita a Don Marcelino Silvestre de la villa de San Gil para que en su nombre cobre 52 cargas de algodón y 12 piezas de lienzo

¹⁸² AHRS. Fondo judicial de Girón. causa ejecutiva de Don Manuel Beltrán contra Don Pedro García. Caja 49, carpeta 12. Folio 478R.

¹⁸³ AHRS. Fondo notarial de Girón. 1795. Poder a favor de Don Pedro García Alonzo. Folio 219-220.

que le adeudan¹⁸⁴; y en 1808 Doña Ignacia Serrano, a través de Bautista González cobra a Don Manuel Reyes, vecino de la parroquia de Barichara, 9 arrobas de algodón que le adeudan a Don José Navas Calderón, difunto esposo de Ignacia Serrano¹⁸⁵. Igualmente en 1805 Don Cristóbal Martínez de la ciudad de Girón le da el poder necesario a Don Carlos Delegado de la parroquia de Barichara para que a su nombre cobre a los vecinos de Zapatoca ocho cargas de algodón que le debían de plazo pasado¹⁸⁶.

Una confirmación por parte de Pedro Meléndez de una certificación de envío de cargas de algodón en 1805 a la ciudad de Girón originarias de una hipoteca¹⁸⁷, encontramos que de los seguros producidos en el periodo de estudio, aquellos relacionados con algodón y lienzos, varias de las compras de algodón por fuera de la provincia se realizaban principalmente en las parroquias adyacentes a la jurisdicción de la villa de San Gil. En este sentido el algodón era traído desde Barichara, Zapatoca y San Gil a través del sur de la provincia y de allí al puerto de Botijas, frente al Sogamoso, para llevarse hasta la costa Caribe. Gran parte del algodón era llevado de forma “limpia” y prensada como lo mencionó Francisco José de Caldas, aunque también en varios de los seguros se especifica que el bien se vende en pepa, por lo que no podemos saber exactamente cuál era el medio de envío del algodón. Es muy probable que el traslado desde las parroquias de la jurisdicción de San Gil hacia Girón se realizara el producto en bruto y el traslado hacia Mompox y Cartagena se transportara prensado, sin embargo no podemos sustentar este hecho.

Al igual que con los otros productos comercializados alrededor de la provincia de Girón no podemos establecer un valor exacto de la mercancía, ya que la misma variaba tanto en el lugar de su compra como hacía donde se llevaba, el precio podía

¹⁸⁴ AHRS. Fondo notarial de Girón. 1806. Poder a favor de Don José María Rey. Folio 348.

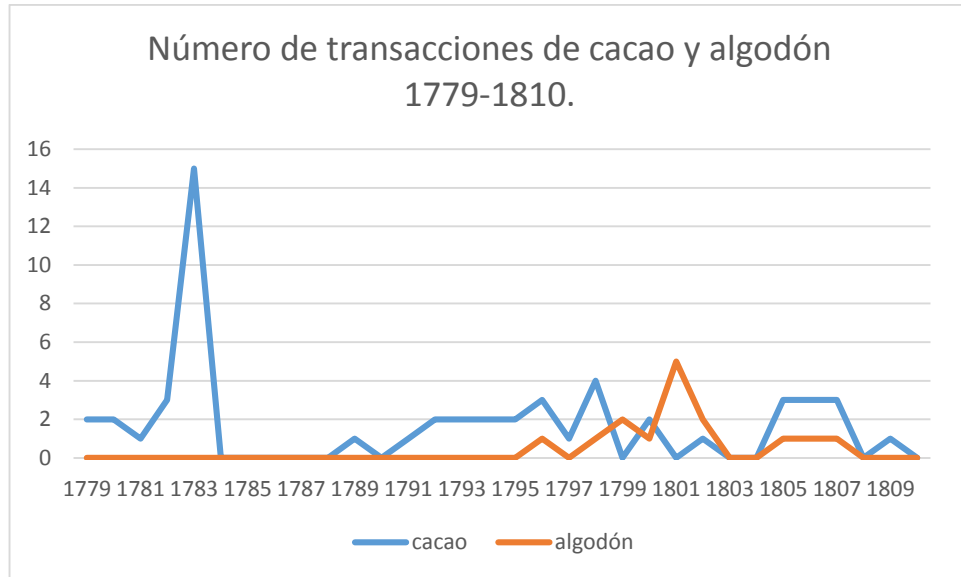
¹⁸⁵ AHRS. Fondo notarial de Girón. 1808. Poder a favor de Doña Ignacia Serrano. Folio 23-24.

¹⁸⁶ AHRS. Fondo notarial de Girón. 1805. Poder a favor de Don Cristóbal Martínez. Folio 182-183.

¹⁸⁷ AHRS. Fondo notarial de Girón. 1805. Protocolo notarial a favor de Pedro Meléndez vecino de San Gil. Folio 223.

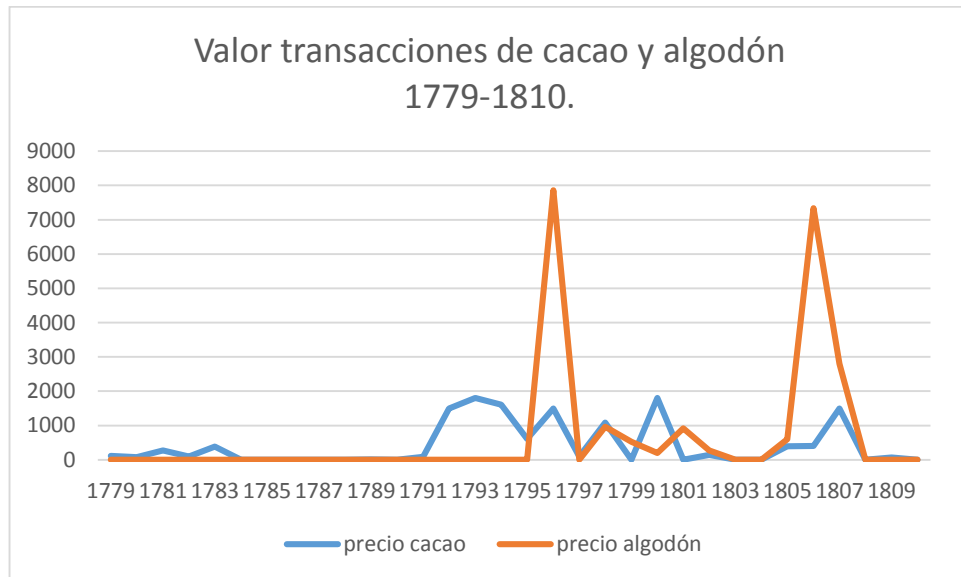
variar desde seis pesos y medio en pepa hasta 35 pesos la arroba; no obstante, el algodón representaba una salida económica bastante fuerte para los comerciantes de la provincia. En una comparación entre los seguros expedidos en base de Algodón y aquellos en base de Cacao vemos que si bien hay una mayor cantidad de ventas con base en este bien, las negociaciones de algodón solían tener un costo dos o tres veces mayor que las transacciones de cacao.

Gráfica 7. Cantidad de transacciones de cacao y algodón entre 1779-1810.



Fuente: Archivo Histórico Regional de Santander. Fondo archivo notarial de Girón. Seguros. 1779-1810.

Gráfica 8. Valor transacciones de cacao y algodón en pesos entre 1779-1810.



Fuente: Archivo Histórico Regional de Santander. Fondo archivo notarial de Girón. Seguros. 1779-1810.

El precio de las transacciones de algodón superaban en creces a las del cacao en una proporción 10 veces mayor, mostrando así la diferencia de rentabilidad que existía de esta manera entre la venta de los dos tipos de bienes. Este contraste se pronuncia debido a dos hechos importantes ya nombrados: En primer lugar es que a contrario al algodón, la mayoría de ventas de cacao registradas en el fondo notarial de Girón corresponde a operaciones principalmente locales con algunas transacciones por fuera de la provincia; mientras que el algodón se enfoca en gran medida en compras y ventas con la región norte de la Nueva Granada y con asentamientos aledaños a la gobernación de Girón, con escasas transacciones locales.

En segundo lugar vemos que el precio del algodón supera en creces al del cacao, el cual no fluctuó mucho en cuanto a las ventas realizadas en el periodo de estudio. En el caso del algodón vemos que la baja cantidad de ventas se ve recompensada a su vez por una alta ganancia para los comerciantes locales, lo que hacía del bien un elemento de alto rendimiento en las transacciones, sobre todo aquellas llevadas a cabo con la región norte de la Nueva Granada. Esto puede a su vez explicar el alto interés que comenzó a existir por el algodón gironés de fines de siglo. No obstante este valor de las transacciones se ve marcada por el hecho de que no podemos establecer un valor promedio del bien, por lo que no sabemos cómo variaban los precios de comercio.

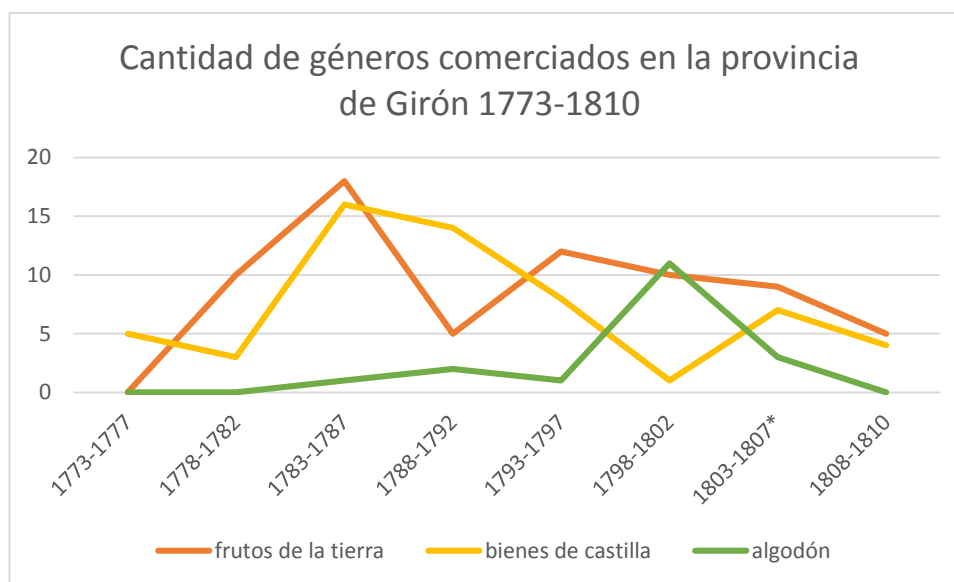
Sin embargo existía un factor mucho mayor que afectaba las variaciones de precio del algodón durante el periodo de estudio. Debido a su conexión con el comercio global los precios del algodón se vieron afectados debido a los sucesos internacionales, por lo cual las cargas mismas de algodón cambiaban de precios durante los periodos de estabilidad y guerra de la corona española a fines del siglo XVIII. Una transacción de 1796 en la cual Don Pedro León Mantilla llevaba unas cargas de algodón a la villa de Mompox las cuales “*En caso de pérdida Don Pedro [pagará] a los precios de 17 por quintal durante las pases y en caso que el día de la*

entrega se haya declarado guerras entre nuestro soberano y las testas coronadas y repúblicas marinas será a quince pesos el quintal.”¹⁸⁸

4.5.1. El Algodón y el comercio internacional.

Como mencionamos en el apartado anterior el gran ascenso del algodón se vio previsto para finales del siglo XVIII y principios del XIX. Es interesante observar como el quinquenio en el cual se encontraron mayor número de exportaciones de la provincia se relaciona en efecto con el periodo de la guerra anglo-española de 1796 a 1802. En este quinquenio es cuando más seguros en base a algodón se produjeron. Si observamos la gráfica comparativa de los diferentes productos comerciados vemos que en efecto el algodón tuvo su despegue exactamente a fines del siglo XVIII y los primeros años del XIX.

Gráfica 9. Gráfica comparativa géneros comerciados en la provincia de Girón 1773-1810.



FUENTE: Archivo Histórico Regional Santander. Fondo archivo notarial de Girón. Seguros. 1773-1810.

¹⁸⁸ AHRS. Fondo notarial de Girón. 1796. Seguro a favor de Don Pedro León Mantilla. Folio 437-439.

Es posible que el alto consumo de algodón de este periodo se deba a dos posiciones principales: al cambio de las políticas económicas españolas con respecto a la promoción del algodón americano, explicado anteriormente; y en segundo lugar el dinamismo que ejerció el conflicto bélico y la necesidad de la Corona de mantener tanto suplementos para las tropas como una entrada estable para las manufacturas catalanas. Igualmente, el bloqueo del comercio del Mediterráneo fortaleció finalmente la importación de los territorios americanos, principalmente de Nueva España y Nueva Granada. El algodón neogranadino fue, durante el breve periodo de 1790 a 1802, la gran fuente de las manufacturas catalanas de finales de siglo¹⁸⁹.

La promoción por parte del estado español de aumentar el comercio con sus posesiones americanas de diferentes efectos materiales se ve promocionada finalmente en el despegue del comercio entre la Nueva Granada y las fábricas textiles catalanas ayudando a suplir de esta manera el hueco que dejó la caída del tráfico entre el puerto de Barcelona y la isla de Malta después de que esta fuera conquistada por Napoleón; lo que redujo el trámite entre el Levante y Cataluña. Del algodón importado por Barcelona en el año de 1792 el 23,7% era traído del puerto de Cartagena, el cual superaba por mucho a las importaciones realizadas desde México (7,7%) y Cuba (0,3%)¹⁹⁰. Igualmente para el año de 1795 el algodón neogranadino pasó de ser el 23% al 32% de las importaciones de Barcelona convirtiéndose en el principal productor americano de la corona española, solamente siendo superado por las adquisiciones de hilado de algodón Maltés que representaba el 59% de las importaciones algodoneras de España. El circuito algodonero entre Cartagena y el puerto de Barcelona se veía a su vez correspondido por la importación por parte de comerciantes catalanes de

¹⁸⁹ SANCHEZ Alex. VALS-JUNYENT Francesc. El mercado de algodón en Barcelona durante la crisis del antiguo régimen, 1790-1840. En: revista de historia industrial. No 58, año XXIV, 2015. Barcelona. PP. 61-93. Pg. 69.

¹⁹⁰ *Ibíd.* Pg. 69.

aguardientes, telas de lino e incluso ropas de algodón manufacturadas en Barcelona¹⁹¹.

A pesar de esta alza repentina del comercio algodonero en bruto, la bonanza no duró mucho tiempo. El descenso de los años posteriores se debe a las coyunturas por las cuales pasaba la península y la Nueva Granada. Las guerras entre España e Inglaterra dejaron en un pésimo estado el comercio entre los dominios americanos y la metrópoli, lo que hizo que la comercialización del puerto de Cartagena y España se redujera. Igualmente podemos ver que los años posteriores a 1802 representaron de manera general una crisis en la economía regional. Si volvemos a observar el gráfico anterior vemos que en efecto todas las comercializaciones tanto de géneros de Castilla, como de bienes de la tierra y el algodón descienden de forma radical. Esto es mucho más atenuante cuando se compara finalmente con las compra ventas de tierra, expuestas en el capítulo anterior, donde vemos que a diferencia del comercio las transacciones de predios comienzan un crecimiento constante en los últimos quinquenios de la investigación.

Otra razón por la que encontramos un drástico descenso de la exportación de algodón posterior al periodo de 1802 es la aparición de nueva competencia internacional en el ámbito americano con respecto a la producción y exportación del bien. Entre 1802 y 1808 el puerto de Barcelona comienza a recibir casi la misma cantidad de Algodón de Venezuela y de la Nueva Granada; mientras que por otro lado Brasil empieza a ascender como principal exportador de algodón a los puertos españoles. Así para el periodo de 1805 a 1808, años antes de que la corte portuguesa se moviera al continente americano, la colonia lusitana representaba el 13,2% de las importaciones del puerto de Barcelona y termina convirtiéndose en el periodo de 1814 a 1821 en el principal proveedor de la región catalán con el 73% de las importaciones del centro manufacturero¹⁹².

¹⁹¹ *Ibíd.* Pg. 69.

¹⁹² *Ibíd.* Pg. 72.

Los impedimentos de transporte de algodón hacia el exterior ocasionado por el conflicto armado con Inglaterra, sumado a los eventos de los años posteriores a 1810 que dejaron en pésimo estado la región nororiental redujeron la producción para el comercio exterior de algodón por parte de la jurisdicción de la ciudad de Girón concentrándola a los aspectos locales. Es por esto que en los últimos años de la investigación vemos una reducción en la cantidad de seguros expedidos en base a deudas relacionadas con este producto tanto dentro como fuera de la ciudad de Girón. Igualmente es innegable cuando se cruzan los gráficos de seguros y de ventas de tierra que existió en efecto una crisis económica a finales de siglo que afectó al comercio de manera general, que se ve marcada también en el descenso del algodón de la provincia de Girón tanto a nivel transcontinental como a nivel regional.

4.6. Comercio de bienes de Castilla.

En general, la introducción de lo que en el siglo XVIII se definió como los diferentes géneros de Castilla fue una de las principales fuentes del comercio exterior que tuvo el virreinato durante todo el siglo. La importación de géneros desde España se caracteriza en este sentido por ser uno de los circuitos comerciales más antiguos de la Nueva Granada al basarse en el intercambio de materiales de uso cotidiano y de lujo para los neogranadinos. Si observamos los datos de finales del período vemos que del total de importaciones realizadas en el puerto de Cartagena el mayor número de transacciones se concentró en cuatro lugares: Santafé, Mompo, Honda y Lórica; los cuales representan el 56% de las negociaciones totales de géneros de Castilla en este periodo¹⁹³. La distribución de bienes para la zona nororiental es mucho menor a la de estas zonas del virreinato, la conexión directa entre las zonas del interior y el puerto de Cartagena no era bastante amplia por lo cual la ciudad de

¹⁹³ MORENO RIVERA Nathalie. Circulación de efectos de Castilla en el virreinato de la Nueva Granada a fines del siglo XVIII. En: Fronteras de la historia, 2013, vol. 18. No1. P. 211-249. Pg. 225.

Girón representaba junto a lugares como Medellín, Chocó, Tolú, Corozal y Mahates el 15% de las transacciones de géneros de Castilla¹⁹⁴.

Si bien las distribuciones de efectos de Castilla hacia la ciudad de Girón representaron menos del 15% de las importaciones totales realizadas desde el puerto de Cartagena la cantidad que debió de llegar a la ciudad de Girón debió de ser mayor. El comercio existente entre los dos asentamientos representaba otro circuito de entrada de bienes de Castilla hacia la provincia de Girón y las zonas aledañas de la misma. De igual forma ese 56% de las transacciones que arribaba a las tres ciudades de Santafé, Mompox y Honda solamente una fracción era usada para consumo interno de los mismos, mientras casi la totalidad de sus importaciones en efectos era redistribuida a nivel regional. ¿Qué permitía que estos tres asentamientos tuvieran esta capacidad de redistribución? La localización estratégica de la villa de Mompox como paso obligado de la navegación desde Cartagena, al igual que la posición de la villa de Honda sobre el río Magdalena y punto entrada a los diferentes asentamientos; y la posición central de Santafé como centro del gobierno y de la casa de la moneda hacían de estos tres asentamientos centros de comercio de diferentes mercancías tanto provenientes del exterior como al interior del virreinato¹⁹⁵.

No sabemos en qué consistían todas las mercaderías de Castilla que llegaban a la provincia de Girón, y por desgracia no podemos llegar a establecer de una manera simple que bienes eran finalmente los más demandados por la población. Tenemos, más o menos, una vaga idea de cuales mercaderías si arribaban al puerto de Cartagena y Portobelo al igual que ciertas cosas que existían dentro de la provincia que eran adquiridas por los comerciantes de dichas ciudades. Un inventario de Bienes realizado por Don Jacinto Refecas, de Cartagena de Indias, que transportaba de la ciudad portuaria a Portobelo nos da una idea de que cargamentos traían los comerciantes españoles a las costas neogranadinas. En general la mayor

¹⁹⁴ *Ibíd.* Pg. 225.

¹⁹⁵ *Ibídem.* Pg. 226-227.

cantidad de productos en este caso son herramientas y artículos que hoy en día parecen de uso diario pero que sin embargo eran más difíciles de obtener en el siglo XVIII. Entre los artículos importados para Portobello se encontraron 169 piezas de platos pintados valorados en 1943 pesos, 26 millares de tachuelas doradas por 112 pesos, 26 millares de tachuelas menores por 53 pesos, diferentes tipos de zapatos valorados en 80 pesos, piedras para afilar, medias para mujer, imágenes religiosas y carios tipos de licores y ropas de seda y algodón¹⁹⁶. Además de estos bienes vemos que existe cierta importación de oro y plata procesado en forma esmaltada o hilo de oro para los puertos y la fabricación de manufacturas regionales¹⁹⁷.

En cuanto a las importaciones realizadas hacia el interior de la Nueva Granada podemos igualmente utilizar un ejemplo más gráfico de los productos que solían ser importados. En este aspecto, parece que fue mucho más prominente la redistribución de telas, al igual que de piezas de confección. En un documento a través del cual un comerciante de la capital compró un cargamento del puerto de Cartagena que pensaba reexportar a la ciudad de Maracaibo en el año de 1798 por un valor de 4628 pesos encontramos que de más de 1300 piezas de su mercadería representaban ropas confeccionadas, siendo el resto sombreros, “tapapiés” y cintas¹⁹⁸.

Igualmente en el año de 1808 Don Gerardo Rivero, vecino de la villa de San Gil y residente en Santafé, interpone una causa criminal contra Don Pedro León Mantilla y Serrano, vecino de Girón, en la cual según él ya había pagado la deuda de un trámite que debía a Pedro León Mantilla de una ropa de Castilla que él mismo vendió a Don Silvestre Otero y Rivero de la vecindad de San Gil por dos mil pesos¹⁹⁹.

¹⁹⁶ AGN. Sección colonia. Fondo real audiencia, subfondo real audiencia panamá. Legajo 1, documento 12. Folios 788R; 791R; 792V.

¹⁹⁷ *Ibíd.* Folio 791R.

¹⁹⁸ AGN. Sección colonia. Fondo aduanas. Legajo 16, documento 14. Folio 801R.

¹⁹⁹ AGN. Sección colonia. Fondo real audiencia, subfondo real audiencia Santander. Legajo 4, documento 4, folio 387R.

Esto no quiere decir en ningún momento que no se reexportaran desde Santafé u Honda y Mompo cualquier otro tipo de bienes importados de Cartagena; sin embargo, encontramos en la documentación un gran interés por parte de los comerciantes por comerciar ropas y mantas importadas desde Europa con la región nororiental. ¿Cuál era entonces la razón para vender telas en una zona cuya producción principal durante el siglo XVIII y el XIX fue la manufactura fabril en base de algodón? Una primera aproximación a ello es un grupo de cartas realizadas por parte de comerciantes de la parroquia de Bucaramanga y Santafé donde aseguran la productividad de los negocios que estaban llevando a cabo dentro de dicha parroquia. Varias de las cartas hacen referencia directa a dos aspectos: al buen negocio de extraer cacao y otras manufacturas de la provincia y la segunda la alta demanda de bayetas importadas y lo productivo de dicho negocio²⁰⁰. Esta demanda de telas permitía un alto margen de ganancia que los comerciantes no podían obtener de otros productos.

A pesar de que los réditos que dejaba este comercio de ropas traídas desde Europa eran bastante altos, esta no debía ser la única razón por la cual existía un interés por importar los dichos bienes a la región. Si volvemos a observar el caso de la ropa llevada a Maracaibo vemos dos características que probablemente no ofrecían los géneros fabricados directamente en la Nueva Granada. Existe el factor de prestigio que de las prendas traídos desde Europa. Varios de estos productos eran considerados lujosos dentro de la población, lo cual lo hacía apetecible para la gente con las capacidades económicas necesarias para adquirir dichos bienes. Cuando observamos los testamentos del archivo notarial de Girón vemos que varias de estas personas en sus listas de bienes mortuorios dejan estipulado los objetos importados tales como pelucas, espadas, ropa o herramientas y maquinaria que era comprada por ellas. Mientras los elementos importados al nuevo mundo era un objeto casi que necesario para la vida diaria, los cuales podían ser adquiridos

²⁰⁰ AGN. Sección colonia. Fondo Miscelánea. Legajo 94. Documento 8. Folio 23R-23V.

fácilmente por varios miembros de la población²⁰¹; existían ciertos artículos de lujo que solo podían ser comprados por parte de un grupo muy pequeño con el capital para obtenerlos.

La segunda característica que podemos ver con este documento es la alta variedad de telas que ofrecían a la venta. Dentro de las ropas transportadas a la región de Maracaibo el comerciante transportaba 313 piezas bretonas, 5 piezas prusianas, 42 choletas, 118 piezas de estopillas, 3 muselinas, 8 piezas de cambray, 6 piezas de cambray rosa, 1 bayeta verde entre otras posesiones de telas²⁰². Además de las diferentes tipos de telas existe una gran variedad de tejidos y materiales que el mercado neogranadino apetecía y no producía el cual era suplido por la importación de los bienes de Castilla.

Ya observando la provincia de Girón vemos que la conexión principal a través de la cual la ciudad se abastecía de mercaderías de Castilla era el circuito comercial entre la ciudad y la villa de Mompox a través de los puertos de Cañaverales. A excepción de unos cuantos comerciantes con la capacidad económica suficiente para realizar negociaciones directamente con tratantes del puerto de Cartagena la mayoría de bienes de Castilla que arribaron a la provincia se originaron de seguros realizados con comerciantes de la villa de Mompox.

Es más difícil especificar qué preferencias de bienes existían dentro de los consumidores regionales. El interés de traer ropas de Europa es general; se ve una especialización por ciertos comerciantes en importar exclusivamente prendas de vestir a la provincia. No obstante, la fuente no detalla otros bienes que pudieron ser llevados a Girón o a otros asentamientos. Un aspecto que podemos comenzar a indicar es el promedio de los seguros que se realizaron a partir de Bienes de Castilla

²⁰¹ Artículos simples como machetes o barras de hierro eran artículos bastante comunes dentro de los testamentos los cuales podían encontrarse en manos tanto de gente con grandes posesiones de tierra como de gente que no poseía más que su casa y un terreno. Su venta era algo bastante común y se encuentran en diferentes testamentos como posesiones. No debemos confundir estos utensilios con herramientas más complejas como los utilizados para el hilado y fabricación del algodón los cuales ya se encontraban en Girón para fines del siglo XVIII a pesar de ser bastante exclusivos para ciertas personas.

²⁰² AGN. Sección colonia. Fondo aduanas. Legajo 16, documento 14. Folio 801R.

tanto importados como redistribuidos por los comerciantes de la región. El promedio general de los seguros expedidos durante este periodo fue en total de 1515 pesos, siendo el más alto un seguro estipulado por una deuda de 18970 pesos que Doña Ignacia Consuegra, viuda de Manuel Mutis, le debía a Don Luis Camacho del comercio de Cartagena de los géneros que su esposo compró antes de fallecer²⁰³; la transacción más baja, por su parte, es de 48 pesos que Ignacio Trujillo le debía a Don Josef Mantilla y Benítez por 45 pesos²⁰⁴. El promedio de las transacciones es en perspectiva bastante bajo si se compara con transacciones de otras regiones de la Nueva Granada. Los costos que sobrepasaban los 1000 pesos correspondían a transacciones entre Mompox o Cartagena con la provincia, mientras que los que se encontraban por debajo de este valor tendían a ser transacciones entre vecinos de las parroquias o de jurisdicciones vecinas.

Al igual que con el algodón, los géneros de Castilla sufren más o menos la misma tendencia errática que el resto de bienes de fines del siglo XVIII. La ventaja de estos es que son los más constantes dentro de la documentación notarial de Girón, por lo cual podemos llegar a tener una idea más exacta de su fluctuación en el periodo de estudio. Si observamos nuevamente la tabla comparativa de los productos comerciados expuesta en el apartado sobre algodón podemos ver que el descenso de la comercialización de géneros de Castilla comenzó de manera muy previa al resto de bienes. Dicha caída comienza a partir de fines de 1787 y es constante hasta llegar a 1802, para así mismo volver al alza hasta el año de 1810. Esto es de especial atención ya que el descenso se enmarca en el periodo de Comercio Libre, por lo que lo normal debía ser un alza en la cantidad de importaciones en este periodo y no una caída de los mismos. Sin embargo, la curva que presenta los seguros expedidos en la provincia de Girón es bastante similar a la de las importaciones en pesos del puerto de Cartagena entre 1780 y 1802²⁰⁵. Esto indica

²⁰³ AHRS. Fondo archivo notarial de Girón. 1787. Seguro a favor de Don Luis Camacho por Doña Ignacia Consuegra. Folio 61-62.

²⁰⁴ AHRS. Fondo archivo notarial de Girón. 1808. Seguro a favor de Don Josef Mantilla Benítez por Ignacio Trujillo. Folio 222-223.

²⁰⁵ MORENO RIVERA Nathalie. Óp. Cit. Pg. 216.

que las fluctuaciones del comercio legal de géneros europeos dependieron en gran medida del estado de las transacciones entre el puerto de Cartagena y la metrópoli los cuales repercutían finalmente al interior de la Nueva Granada.

No se mantienen muchos datos acerca del por qué existió este descenso de la comercialización de bienes de castilla dentro de la provincia. Existe la posibilidad de que se encuentre relacionada de manera inmediata con el mismo descenso del impuesto de avería de las importaciones de Cartagena las cuales se explica tanto por la intromisión de España en la guerra de independencia de los estados unidos como por la decisión de abrir el comercio a otras naciones europeas²⁰⁶, Sin embargo esto no debería implicar un descenso de la cantidad de géneros de Castilla sino una mayor importación. Existen en este sentido dos posibilidades que pueden explicar este fenómeno: un auge de la comercialización de géneros de Castilla sin la realización de la escritura notarial o de créditos dentro de la ciudad de Girón sino en otras regiones; o un aumento del contrabando.

La existencia de un sistema de contrabando, a veces desde la misma España o de otras potencias europeas afectaba altamente la circulación de bienes y el abastecimiento de géneros necesarios para la vida diaria. Existía de esta manera un circuito basado en redes personales que ingresaban las mercancías a la provincia de Girón y eran redirigidas de manera ilegal a las “provincias de arriba” llegando desde San Gil hasta Tunja²⁰⁷. Esto no es de extrañar, incluso cuando varios funcionarios del cabildo de Girón participaban de manera ilegal en el comercio. A don Julián Rey García, depositario general del cabildo de girón, se le hizo cargo de *“haber ejercitado el vil oficio de recatonería saliendo a los caminos a atravesar los comestibles para revenderlos en esta ciudad.”*²⁰⁸ Este aspecto no es nada nuevo y exclusivo simplemente de las mercaderías de Castilla. Existen

²⁰⁶ *Ibíd.* Pg. 217

²⁰⁷ BOHORQUEZ BARRERA Jesús. PALACIO LEAL Gabriel. La circulación y el consumo en las cuencas de los ríos Sogamoso y Lebrija: comerciantes y consumidores en el siglo XVIII. En: *Historia Crítica*. No 35 Enero-junio 2008. Bogotá. 176-200 PP. Pg. 180

²⁰⁸ AHRS. Fondo residencias Santander. Rollo 1, folio 10V-11R

igualmente acusaciones de contrabando de tabaco hacia algunos funcionarios de la provincia. No obstante, el comercio ilegal y su proliferación es una explicación de la baja de seguros relacionados con géneros de Castilla, sin embargo sin otros datos que nos demuestre dicho descenso no podemos dar más asunciones con respecto a ello.

4.7. Panorama general de los circuitos económicos a fines del siglo XVIII.

Si bien acabamos observar detalladamente los bienes comercializados y los circuitos que se formaban alrededor de cada uno de ellos, nos hace falta explicar de manera más detallada el funcionamiento del circuito. En vez de seguir observando las direcciones desde donde o hacia donde salían las mercancías, debemos detallar cómo funcionaban los circuitos alrededor de la ciudad de Girón y qué función cumplieron los comerciantes dentro de ellos.

El comercio alrededor de la provincia se realizaba a través de dos espacios esenciales: El que se mantenía con las provincias vecinas con la movilización de la mercancía por los valles y montañas aledañas a Girón y aquellas mercancías que se movilizaban de manera fluvial por los ríos. Normalmente, la ruta a través de la cual salían la mayoría de productos solía ser de manera fluvial través de los puertos ubicados adyacentemente al río Sogamoso, puerto de cañaverales y de Botijas. Esta era la ruta más común para los comerciantes y es en general la más referenciada de todas dentro de los pocos documentos que hablan de negociaciones mercantiles.

En 1796 Don Joaquín Toledo, vecino de Girón, le paga a Manuel Beltrán de la parroquia del Pedral para que transporte algunas cargas a través del río Sogamoso²⁰⁹. Igualmente en el testamento de Don Ignacio Navas de 1806 aparece la deuda que le tiene a Don Pedro León de Mantilla de los fletes que tiene de la

²⁰⁹ AHRS. Fondo notarial de Girón. 1796. Testamento de Don Joaquín Toledo. Folios 432-435.

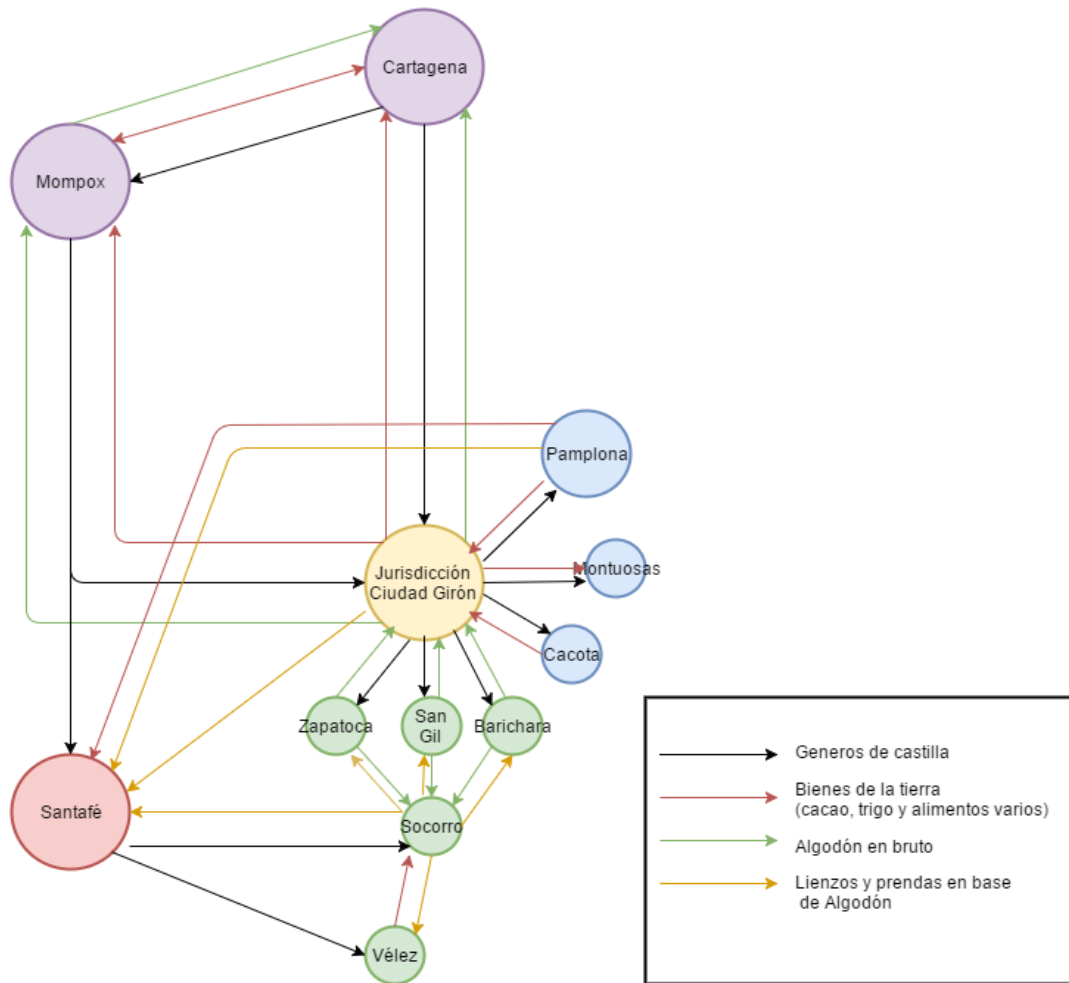
ciudad de Girón al puerto de la provincia²¹⁰. En 1782 Juan Agustín Jiménez, vecino de Cepita, y deudor del capitán de milicias de Girón Don Josef Antonio Serrano Solano, de 100 patacones de a ocho reales castellanos, los cuales le prometió pagar en dinero o fletes de mula al puerto de Sogamoso a 3 reales cada mula²¹¹. Estos puertos de la provincia se establecieron como sede principal de acceso de Girón al río Magdalena y al comercio con otras regiones fuera de la zona nororiental del virreinato. Solamente hemos encontrado un caso excepcional en el cual se ha sustraído mercancías por parte de un comerciante originario de la provincia de Girón a través de otro puerto fuera de los pertenecientes a provincia. Este de hecho no hace referencia a la salida de bienes desde Ocaña, sino un circuito en el cual el comerciante comienza su ruta a través de las “provincias de abajo”; en la cual el comerciante con sus cargamentos sale del puerto real sin una dirección especificada después de tener dos cargos con diferentes vecinos de Ocaña²¹².

²¹⁰ AHRs. Fondo notarial de Girón. 1806. Testamento de Don Ignacio Navas. Folio 292-299.

²¹¹ AHRs. Fondo notarial de Girón. 1782. Seguro de Juan Agustín Jiménez a favor de Don Josef Antonio Serrano. Folio 112-113.

²¹² El documento hace referencia a Don Feliz Ramón Serrano vecino de Girón el cual se encontraba negociando con diferentes entes de Ocaña y se embarca desde el puerto real con sus mercancías. AGN. Sección colonia. Fondo Real Audiencia, Subfondo Real Audiencia Santander. Legajo 4, documento 7. Folios 629R.

Mapa 5. Circuitos comerciales establecidos alrededor de la jurisdicción de la ciudad de Girón entre 1773 y 1810. ²¹³



Si observamos la ilustración anterior, se aprecia en efecto muchos de los circuitos comerciales ejercidos por la provincia eran retroactivos entre los diferentes puntos con los cuales se comerciaba. Mientras los comerciantes de Girón hacían el papel de redistribución de bienes de Castilla hacia diferentes lugares alrededor de la zona nororiental del virreinato; estos mismos actores comerciaban con las mismas regiones mercancías agrícolas para suplir la provincia de Girón. El mejor ejemplo

²¹³ La ilustración se realizó a partir de los seguros y testamentos encontrados dentro del archivo notarial de Girón ubicado dentro del Archivo Histórico Regional de Santander. Para el apoyo del mismo y las rutas que se establecieron desde Santafé hacia la región nororiental y viceversa se utilizaron los artículos de James Vladimir Torres Moreno.

de ello son las negociaciones que existieron con la región de Cácuta donde, como mencionamos anteriormente, los mismos actores que compraban trigo a la parroquia solían vender bienes de Castilla. Igualmente con el caso del algodón que explicamos en párrafos anteriores encontramos la misma tendencia de comercio.

¿Qué razones existía para este efecto con una mayor conexión hacia los mercados del norte y la zona nororiental y el escaso comercio con el área central? Existen dos probabilidades. En primer lugar está el factor del trayecto entre las dos áreas y las ofertas que brindaban los vecinos más cercanos a la capital de sus productos. La distancia entre ambos centros se veía trastocada por las dificultades geográficas que inundaban la región nororiental del virreinato que hacían una difícil el comercio con el interior. Igualmente gran parte de los productos que exportaba Girón y su gobernación se veían provistos mayormente por las zonas vecinas de la capital. Por ello la misma se encontraba mayormente proveída por los alimentos extraídos de Tunja o por parte de los lienzos de Socorro que de los exportados por Girón. Igualmente debemos observar que para el periodo de estudio Girón empezó a convertirse en un exportador de algodón en bruto tanto a las regiones vecinas como hacia el mercado exterior en el cual comenzó a triunfar sobre todo en las manufacturas catalanas. En segundo lugar la ciudad de Santafé no proveía de igual forma ningún bien que necesitara la gobernación de Girón que no fuera provisto ya por algún otro nodo comercial de la Nueva Granada. Como vemos otra vez en la ilustración anterior gran parte de los bienes de Castilla eran ya provistos por parte de Mompox y Cartagena, por lo cual no era necesario una compra de los mismos a los nodos del interior.

A pesar de que la capital se estableció finalmente como uno de los grandes centros de redistribución de géneros de Castilla fue mucho más fuerte la conexión entre la costa Caribe y la ciudad de Girón que la que mantuvo con el interior respecto a este y otros productos. Sin embargo, aspecto que muestra bien el gráfico, es que Santafé se conectaba tanto con varios grandes nodos comerciales como con áreas dependientes del interior, concentrando diferentes productos alrededor de sí y

redistribuyendo gran parte de ellos. No obstante, la visión del centro como un nodo comercial nos retoma a la pregunta que realizamos al principio del capítulo ¿Qué función ejercía la provincia de Girón a fines del siglo XVIII en este sistema de mercado interno en la Nueva Granada? En un principio explicamos su función como un área conectada a otros nodos comerciales dentro del virreinato. Los circuitos que logramos detallar dentro del capítulo nos muestra como la provincia, además de ser una economía conectada a otros polos económicos de la Nueva Granada, terminó sufriendo una función de redistribución de diferentes mercancías dentro de la región nororiental, abasteciendo sobre todo a las regiones menores y adyacentes a Girón donde los comerciantes de los nodos principales de redistribución (Santafé, Mompos, Cartagena) no alcanzaban a tener contacto.

A pesar de que esto es lo que se presencia con este tipo de géneros importados desde Europa, los productos autóctonos de la provincia tienen una distribución completamente diferente. En este caso vemos un mayor interés por parte de la provincia de extraer estos bienes, sea cacao y trigo hacia la zona norte del virreinato que hacia el interior de la Nueva Granada. Esto no quiere decir que no existiera una comercialización de productos de la tierra hacia el interior de la Nueva Granada, vimos en el capítulo del cacao un caso de importación de cacao hacia la región de Salazar de las Palmas, mientras que por otro lado los ya tan mencionados datos dados por James Vladimir Torres muestran que de la importación de cacao existía una mínima, casi nula, importación de cacao desde Girón hacia la capital, mientras que el control de este producto lo mantenía la ciudad de Pamplona sobre el interior. Sin embargo, la poca documentación dentro de los archivos notariales y judiciales de la ciudad de Girón nos indica que no fue tan amplia esta comercialización como si lo fue con la costa Caribe neogranadina.

El algodón fue la gran excepción de estos bienes ya que Girón se logró establecer como un centro de producción y redistribución algodonero para fines del siglo XVIII. El auge del comercio algodonero de fines de siglo apoyado por las diferentes políticas del estado español permitió el auge del producto a fines del periodo de

estudio. El gran reconocimiento que se le mantuvo al mismo tiempo que como podemos denotar dentro de los seguros como dentro de las solicitudes y representaciones del archivo notarial el dinamismo del producto no solo fue con el comercio internacional neogranadino, sino que también fue a nivel regional supliendo a diferentes pueblos de la región nororiental al igual que siendo un punto para vender los algodones extraídos de Zapatoca, San Gil y Barichara. Si bien la venta del algodón en bruto terminó fluctuando a partir de los conflictos internacionales de fines del siglo XVIII la producción algodonera se perfiló como un negocio dentro del cual los comerciantes formaron una red a nivel local como dentro de otras provincias a través de las cuales se compraba y vendía algodón. Igualmente el comercio de algodón se vendía en el caso de sus negociaciones con la costa Caribe junto con el cacao, varias veces a la vez mientras que se importaban géneros de Castilla por parte de los mismos actores.

4.8. Comerciantes y circulación de bienes.

La circulación de bienes alrededor de la provincia y fuera de ella era como tal una empresa costosa debido a la baja infraestructura y el terreno abrupto en el cual se encontraba Girón y su jurisdicción. Varios juicios de residencia de la ciudad de Girón hacen cargos a los miembros del cabildo por no haber mejorado las condiciones comerciales de la provincia. En el juicio de residencia del año 90 se les hace cargo a todos los regidores del cabildo de Girón de no procurar por el comercio y el abastecimiento de la provincia. A Don Alonzo Carriazo, alférez real del cabildo de Girón, se le hizo cargo de no haber procurado una mejor condición para los traficantes de la región construyendo tambos para los mismos²¹⁴.

Las negociaciones que se realizaban por fuera de la provincia de Girón tendían a ser efectuadas por intermediarios que hacían el papel de agentes comerciales en representación de los mercaderes de otras regiones. Muchas veces estos hombres eran simplemente residentes de la región donde se pretendía comerciar, o incluso

²¹⁴ AHRS. Fondo residencias Santander. Rollo 1, folio 9.

familiares de los comerciantes. ¿Cómo se establecían estos vínculos entre el comerciante y el intermediario? Es difícil saberlo. Si bien existen casos donde uno de ellos era familiar del otro, los casos más remarcables que hemos encontrado en Girón de aquellas personas que podían mantener una conexión comercial con la ciudad de Mompox y Cartagena sus intermediarios no eran familiares de los mismos. Si bien tenemos el caso remarcable de Manuel Mutis, quien el mismo efectuaba el viaje hasta la ciudad de Cartagena para comprar bienes de Castilla, esta es una excepción dentro de los comerciantes de la provincia. Sin embargo, la circulación de mercancías, su jerarquización y los ritmos que tomaban los circuitos comerciales a fines del XVIII dependían de igual forma de gran forma de las redes personales de los comerciantes que actuaban en ella²¹⁵.

La representación a través de intermediarios a veces era mucho más fácil a través de un miembro de la propia familia. El caso de Agustín González de Carriosa, residente de la jurisdicción de Girón, el cual otorga potestad a Agustín González de Carriosa, su hermano, para que este lo represente y “asegure la cantidad de 300 pesos en que el otorgante le abono en la villa de Mompox para con Don Segundo Jiménez vecino y mercader de allí y ante la jurisdicción”²¹⁶. Igualmente en 1798 debido a la muerte de Don Nicolás del Villar, vecino de la ciudad de Girón, y por preocupación de sus tres hijos dejó su herencia paterna de nueve mil quinientos setenta pesos a su hermano Gerónimo del Villar, vecino de Mompox, para que administrara la herencia y cobre y pague las deudas de los mismos; siendo todo el proceso llevado a cabo por el intermediario Don José Troncoso, vecino de la villa de Mompox²¹⁷.

Los nexos familiares funcionan en este sentido, no como una empresa familiar, sino más bien como una negociación o un simple trato. Si bien parece extraño esto, el hecho de que un familiar represente a otro en una transacción comercial no implica

²¹⁵ BOHORQUEZ BARRERA Jesús. PALACIO LEAL Gabriel. Óp. Cit. Pg. 198.

²¹⁶ AHRS. Fondo archivo notarial de Girón. 1789. Folio 81.

²¹⁷ AHRS. Fondo notarial de Girón. 1798. Folio 449-450.

que ambas partes estén dentro de un mismo proyecto en común. Muchas de las familias que ejercen este medio solo eran representadas por parte de un miembro de la familia pocas veces mientras era más común ser representado por un socio sin relación familiar. Este aspecto dependía mucho a su vez de la región con la cual se estuviera comerciando. En el caso de la familia Mutis Manuel se valía del hecho de que su hermano José Celestino Mutis se encontraba residente en la capital de Santafé para que por medio de él se realizaran todos los negocios y representaciones del mismo Manuel en la capital como la ayuda para ingresar a los hijos del comerciante residente en Bucaramanga a los mejores colegios y conventos en Santafé²¹⁸.

Por otro lado la representación por parte de un miembro ajeno a la familia parecía ser mucho más común de lo que parece dentro de la época, sobre todo en trámites de larga distancia. El mismo Nicolás del Villar, reconocido comerciante de Girón y con varios nexos tanto familiares como “amistades” dentro de la villa de Mompo, aparece como representante de Don Bartolomé Xavier Morquecho, miembro del comercio de España, para que cobrara sus derechos ante el testamento de Don Francisco Calderón en la ciudad de Santafé²¹⁹. Muchas veces las representaciones parecen ser encargos realizados por vecinos de la misma vecindad ante comerciantes con los cuales ya se han realizado tratos económicos en el pasado, o socios de la misma villa que realizan negocios con los mismos comerciantes. En 1788 Don Josef Antonio Serrano y Solano, alcalde mayor del real de minas de Vetas y Bucaramanga, y su hermano Don Josef Serrano ambos residentes de la parroquia de San Laureano solicitan a Don Pedro Antonio Pérez, vecino de ellos, que los represente ante los comerciantes de la ciudad de Cartagena para que les vendiera fiado “Con plazo de un año la cantidad que importen los efectos y ropas de Castilla amorados en la minuta que firmada de sus puños le entregan el enunciado Pérez

²¹⁸ MARTINEZ CARREÑO Aida. Extravíos. El mundo de los criollos ilustrados. Editorial UIS. Bucaramanga 2009. 170P. Pg. 27-29.

²¹⁹ AHRS. Fondo notarial de Girón. 1784. Folio 300.

que para todo ello su tiempo, incidente y dependiente le dan y otorgan este poder”²²⁰.

Igualmente Don Juan de Dios León, presbítero del arzobispado, otorgó su poder a Don Fernando Isidro Nieto, vecino de la jurisdicción de San Gil, para que cobre de Julián Correa residente de Oiba varios géneros de Castilla que como el mismo lo expresa “que en virtud con una carta que sospecha fingida se le dieron en confianza a Don Miguel Hernández vecino de esta ciudad [Girón] de que se constituyó fiador el otorgante y no pudiendo percibir dichos géneros en especie cobrará setenta pesos y cuarenta reales”²²¹. Este documento da varios indicios interesantes que nos indica algo sobre las representaciones económicas en la Nueva Granada. Ninguno de los miembros dentro de dicha negociación era familia entre ellos.

La forma en la cual una persona se convertía legalmente en el representante de otro se realizaba a partir de un acto protocolario en el cual un comerciante le entregaba un poder a una o más personas para que estas tengan potestad sobre diferentes créditos o bienes pertenecientes al comerciante en diferentes regiones, por lo cual se realiza el documento notarial dentro de las jurisdicciones donde se va a llevar a cabo la representación. Son varios los ejemplos que se pueden encontrar dentro del siglo XVIII ya que los “poderes” como tipo documental se utilizaban tanto en aspectos comerciales como una representación política ante un juzgado o ante una corte. Cuando la parroquia de Piedecuesta solicitó ante la Real Audiencia de Santafé el título de villa en 1809 utilizaron este medio para que un abogado representara a los habitantes de la villa dentro de los trámites necesarios para alcanzar el nuevo título²²². Igualmente en el caso de la dote dejada por parte de Gerónimo del Villar a su esposa e hijos con José Martínez Troncoso en Mompox, el

²²⁰ AHRs. Fondo notarial de Girón. 1788. Folio 110.

²²¹ AHRs. Fondo notarial de Girón. 1794. Folio 238.

²²² AHRs. Fondo notarial de Girón. representación de los vecinos de la parroquia de San Laureano de Piedecuesta. 1810. Folio 150

mismo Troncoso utilizaba como intermediario a Don Miguel Valenzuela para entregar a la viuda el dinero que le debían a su marido²²³.

La diferencia entre estos poderes y los que tenían una facultad comercial dentro de los márgenes legales se podría decir que era la soberanía que se otorgaba por parte del ejecutor del documento de poder percibir dinero y bienes en favor de otro; y la facultad del representante de adquirir un pago por el servicio prestado. En 1796 Don Josef Casamayor, vecino de Cartagena, le da potestad Don Ramón Serrano y Durán de Girón y a Don Manuel Entrelargo residente en San Gil para que en su nombre:

“cobren de todas y cuales quiera personas, el estado, clase, y condición que sean y de sus bienes, albaceas, excederos, fiadores y abonadores, depositarios, cajas reales de bienes de difuntos, de cruzada y de quien más con derecho pueden y deban todas las cantidades de pesos, barras de oro o plata, moneda corriente o de columna, mercaderías, frutos o efectos que hasta este día se le deban o en adelante se le debieren por cualesquier título, causa o razón que sea aunque aquí no se expresase en temor y forma, calidad, cantidad personas, deudores ni de donde proceden los débitos [...] para que puedan ceder y tranzar cualesquiera escrituras y créditos en corta o gran suma en cambio de frutos o efectos que puedan percibir dando a los [pedazo dañado] poderes en causa propia para la cobranza con consentimiento o sin él según lo contrataren.”²²⁴

Un aspecto esencial que nos denota el documento anterior es la alta potestad que los comerciantes dan a sus delegados. Si bien la representación les permitía vender en otras provincias, en ningún momento de la negociación les especifica a los mismos las cantidades o los lugares donde deben venderlos. Igualmente, cuando les da potestad para generar escrituras y créditos por la suma que les parezca necesaria a los mismos no especifica montos o bienes específicos dentro de la contratación. Es posible que previo a esta, y de manera oral, se pudieran establecer

²²³ AHRS. Fondo notarial de Girón. Seguro a favor de la viuda de Don Gerónimo del Villar. 1808. Folio 116-117

²²⁴ AHRS. Fondo notarial de Girón. poder a favor de Don Josef Casamayor. 1796. Folio 349-350.

estos parámetros entre el comerciante y sus delegados; o a través de una carta personal se les diera especificaciones acerca de las transacciones en provincias específicas; pero sin ningún indicio de ello vemos que la idea principal por parte de los comerciantes más allá de dar órdenes específicas de donde o a quien vender o de donde o a quien comprar bienes era la de dejarles esta libertad a los delegados de las regiones donde podían ellos ver donde se podía sacar el mayor usufructo de las negociaciones.

No es fácil determinar qué tanto tiempo una persona hacía el papel de representante económico de otra; aunque mayormente la duración en que un individuo ejercía como delegado de otra valía por el término de lo estipulado, varios sujetos podían ser durante varios periodos o contratos el representante de otra persona. Las razones para este hecho se debían principalmente a la fortaleza misma de los vínculos y los intereses de ambos. Si bien encontramos negociaciones donde solo existen un interés por un periodo o una labor en específica, como el poder otorgado por Don José Fernando Hidalgo de Girón a Don Emanilado Ordoñez residente en el valle de Sogamoso para que en su nombre cobre los bienes de Castilla que se vendieron allí²²⁵; existen igualmente contactos o agentes comerciales permanentes de una persona o familia como lo es el caso de la relación existente entre la familia Troncoso y los Villar donde José Martínez Troncoso hace de intermediario a todo momento entre Don Miguel Valenzuela y la viuda de su hermano a través del cual entrega dinero a la misma²²⁶.

¿Qué determinaba finalmente estas formas de relación? Es muy difícil establecer de una manera cierta como era el comportamiento de un comerciante en la medida en que muchas de las fuentes cuantitativas que dejan estos actores no son más que simples transacciones económicas (seguros, actos notariales o incluso libranzas) que se traducen como intercambios en una divisa específica; por lo que el estudio

²²⁵ AHRS. Fondo notarial de Girón. poder a favor de Don Fernando Hidalgo. 1798. Folio 302.

²²⁶ El caso de la familia Villar es interesante ya que es la única albacea estamental que se encuentra en otra provincia distinta a la del lugar de origen. Además de los documentos citados anteriormente también se encuentra el documento notarial: AHRS. Fondo archivo notarial de Girón. 1808. Folio 118.

de los mismos requiere el uso de otro tipo de fuentes como correspondencia y procesos judiciales²²⁷. No todas las redes que formaban los comerciantes tenían la misma fuerza o intención en las negociaciones, al igual que no todas se construían por un fin económico, ya que varias de estas redes giraban igualmente alrededor de la obtención de beneficios políticos. Igualmente varios miembros de una familia no conservaban necesariamente las mismas redes que sus padres, familiares cercanos o antecesores, cambiando a veces según los intereses de los propios miembros²²⁸. Si comparamos las vidas de Don Manuel Mutis con la de su hijo Facundo Mutis vemos que en el caso de los negocios extranjeros Facundo dejó de depender de la exportación de trigo hacia la región norte de la costa y comenzó a incluirse dentro del negocio algodonero de fines de siglo. Igualmente vemos que en ningún seguro Don Facundo Mutis tendría los contactos comerciales que su padre mantuvo con Don Luis Camacho, de la ciudad de Cartagena y quien fue el apoderado de las deudas dejadas en su testamento con lo referente a las deudas dejadas en la ciudad costera.

Gran parte de estas diversidades dentro de la familia Mutis no se debían simplemente a nuevas mentalidades que se desarrollaron a través del tiempo o de nuevos negocios comerciales sino a través de disputas que ocurrieron dentro de la unidad familiar. En el año de 1794 Facundo Mutis, quien manejó bajo amparo de su madre los negocios de su difunto padre, interpone una causa judicial para que se le reconociera como emancipado debido a que él ya tenía las capacidades necesarias para “tratos y negociaciones” por su cuenta a la edad de 18 años y deseaba de esta

²²⁷ GELMAN Jorge. El gran comerciante y el sentido de la circulación monetaria en el Río de la Plata colonial tardío. En: revista de historia económica. Año V No.3 1987. P. 485-508. Pg.486.

²²⁸ Los relevos generacionales implica la entrada de nuevos miembros dentro de los engranajes generacionales de las redes sociales, donde los actores entran después de la muerte de los actores más viejos o del retiro de los más poderosos dando así paso a nuevos actores jóvenes con menos capacidades, pero más posibilidades dependiendo de su ubicación dentro de la estructura de la red. BOHORQUEZ BARRERA Jesús. El mercado de tierras: la historia económico-cultural y el establecimiento de los tempus económicos en el mundo rural neogranadino. La provincia de Girón (1680-1770). En: fronteras de la historia. ICANH. Bogotá. No 12, 2007. Pg. 236-237. Igualmente podemos agregar a este asunto que la entrada de los nuevos miembros dentro de una estructura y sus posibilidades varían igualmente además de su posición de entrada el avance de las antiguas generaciones de su familia en cuanto a capital y estatus social.

manera poder manejar sus negocios²²⁹. Posteriormente las relaciones entre madre e hijo se deteriorarían cuando, en el año de 1802, Doña Ignacia Consuegra se negara al matrimonio de su hijo Facundo con Doña Antonia Amaya, por considerarla indigna y de baja clase social²³⁰. Si bien no es mucho lo que tenemos de la vida de esta familia, estos dos ejemplos muestran razones por las cuales Facundo actuó de una manera muy independiente a la de su madre y el resto de sus hermanos.

Los nexos entre la familia Mutis y el pueblo de Cácuta seguirían presentes una vez se generara la muerte de Manuel Mutis, más específicamente Facundo, siguieran comerciando con la parroquia perteneciente a Pamplona. El suministro de estas áreas al igual que la extracción de bienes de la misma siguió significando una amplia oportunidad económica que la familia seguiría explotando durante dos generaciones. En el año de 1810 Facundo Mutis interpondría una demanda a Don Manuel Guerrero y sus fiadores, vecino de Cácuta, por las deudas que el mismo le seguía manteniendo²³¹. La deuda de 1485 pesos originaria de un grupo de mulas que le vendió al dicho Manuel Guerrero demuestra que en efecto la familia siguió participando fuertemente en el abastecimiento de la región nororiental de herramientas de trabajo como artículos varios. Además de las relaciones comerciales que se mantuvieron por parte de Facundo Mutis a fines del siglo XVIII con miembros tanto de la provincia de Girón como de las diferentes regiones de la Nueva Granada Facundo sirvió igualmente negocios con miembros propios de su familia. En 1797 Doña María de las Nieves y Nabas, esposa de Josef Mutis, interpone una demanda a su marido debido a que este utilizó la dote dejada por sus padres para pagar 1630 pesos que debía a su hermano que Facundo le prestó como su fiador a Don Josef Troncoso en Mompox²³².

²²⁹ AHRs. Fondo Judicial de Girón. Expediente promovido por Don Facundo Mutis quien Pretende que se le declare emancipado. Caja 49, carpeta 16. Folio 1179R.

²³⁰ AGN. Sección colonia. Fondo Real Audiencia. Subfondo real audiencia Santander.

²³¹ AGN. Sección colonia. Fondo real audiencia, subfondo real audiencia Santander. Legajo 3. Documento 6. Folio 478R; 483bisR.

²³² AGN. Sección Colonia. Fondo real audiencia, subfondo real audiencia Santander. Legajo 9, documento 14.folios 695V

Si bien la red familiar es predominante, vemos que los circuitos entre diferentes comerciantes no se movían a través de familias necesariamente sino que abarcaban más una red de conocidos pertenecientes a una élite local que se conecta de esta manera con otras élites entre los cuales se realizaban tanto negocios como acciones políticas; basados en una red política en donde se tranzaban a su vez rencores e intereses políticos. La misma familia Mutis generó varios conflictos con la élite local regional de los Valenzuela tanto por conflictos personales como políticos durante fines del siglo XVIII y principios del XIX²³³. Igualmente la posición de la familia Mutis le permitió ascender políticamente dentro de los puestos administrativos de la provincia e incluso ocupar cargos públicos ya establecida la república. En el diario de Luis Perú Delacroix se establece que Facundo Mutis, suegro del autor, termina ejerciendo el cargo de delegado por el Socorro, enlazándose así con las élites de otras ciudades.

4.9. Tratantes, tenderos y comerciantes en Girón.

No podemos entender a todos los que hacían negociaciones comerciales como una misma categoría, sino que existía una diferencia bastante radical entre los diferentes tipos de agentes que se encontraban presentes dentro del siglo XVIII en el espacio neogranadino. Es por ello que se debe distinguir entre tendero, tratante y comerciante²³⁴. La diferencia de las categorías se establecía finalmente en la magnitud de bienes que podían comerciar y la extensión de los tratos comerciales que se ejercían. De esta manera el tamaño y distancia de negocios entre un tendero,

²³³ La mejor referencia que se tiene a la disputa entre la familia Mutis y la familia Valenzuela y como esto se traspasaría en el momento de la independencia en bandos contrarios dentro de la guerra es el primer capítulo del texto de Aida Martínez Carreño quien expone la vida de ambas familias y su disputa por el control político a fines del siglo XVIII y principios del XIX. MARTINEZ CARREÑO Aida. Extravíos. El mundo de los criollos ilustrados. Editorial UIS. Bucaramanga 2009.

²³⁴ Dichas tres categorías a través de las cual se revisó y catalogó a los comerciantes se basan en las clasificaciones dadas por Twinam e Ivonne Suarez. TWINAM Ann. Mineros, comerciantes y labradores. Las raíces del espíritu empresarial en Antioquia. 1763-1810. FAES. Medellín. 1985. 252P. pg. 122-125.; SUAREZ PINZÓN Ivonne. Oro y sociedad colonial en Antioquia. Imprenta departamental de Antioquia. Medellín. 1993. 351P. Pg. 253.

cuya actividad comercial se basaba al interior de un centro urbano y se dedicaba al abastecimiento de las necesidades diarias de la población podían compararse con las de un comerciante que importaba géneros directamente de la metrópoli.

En esta categoría de tenderos o pulperos encontramos que existió un aumento significativo de los mismos en el periodo posterior al levantamiento comunero. Además de los rezagos que dejó la revuelta de 1782, el alza de este tipo de establecimientos pudieron deberse igualmente a la propia expansión del comercio que según los seguros comerciales venían registrándose en el quinquenio de 1778 a 1782, donde los géneros de Castilla fueron los principales bienes encontrados dentro de los seguros; reflejándose en el número de solicitudes de pulperías que el cabildo otorgó en tan breve periodo de tiempo.

Al igual que los grandes mercaderes y comerciantes los pulperos realizaban gran cantidad de sus negocios a través de la generación de créditos sobre los productos. En el testamento de Don Nicolás de Nieto y Paz, vecino de Girón, se encuentran varias deudas con respecto al difunto de un conjunto de compras que dejó en vida en el local de Manuel Mantilla²³⁵.

Los tratantes, por otro lado, solían comprar más mercancías de las que ellos mismos podían consumir, otorgando un alto excedente que les permitía vivir del comercio²³⁶. Este tipo puede llegar a ser el más abundante de los tres arquetipos de comerciantes que se encontraban en la región. La forma de operar de estos sujetos se basaba tanto en la compra y venta de bienes al interior como al exterior de la provincia supliendo principalmente las necesidades de manutención y de elementos de trabajo. Ya vimos un ejemplo de ello al observar la red de comercio que mantenía Don Miguel Hernández Alonzo con el cacao, algodón y géneros de Castilla.

²³⁵ AHR. Fondo notarial de Girón. 1783. Testamento de Don Nicolás de Nieto y Paz. Folio 162-165.

²³⁶ TWINAM Ann. Mineros, comerciantes y labradores. Las raíces del espíritu empresarial en Antioquia. 1763-1810. FAES. Medellín. 1985. 252P. pg. 123. SUAREZ PINZÓN Ivonne. Oro y sociedad colonial en Antioquia. Imprenta departamental de Antioquia. Medellín. 1993. 351P. Pg. 253.

Son varios los comerciantes que operaban a partir de esta misma dinámica de compra a niveles locales de bienes de la tierra para su venta dentro y fuera de la provincia y la importación de géneros de Castilla para su redistribución. ¿Qué diferenciaba finalmente la labor de un tratante y un comerciante cuando ambos se dedicaban a suplir las regiones de bienes importados? En el caso antioqueño, podía considerarse a un hombre comerciante cuando el monto de los bienes negociados superaba los diez mil pesos, lo que indicaba que realizaba transacciones de larga distancia y poseía igualmente bodegas o tiendas dentro de los centros urbanos²³⁷. Si tomamos el precepto de Twinnam para catalogar la diferencia entre tratante y comerciante encontramos que los personajes que podían llegar a ser considerados con este título son una reducida minoría en la región.

El caso más emblemático es el de la familia Mutis. El monto más grande lo poseía la viuda de Don Manuel Mutis, el cual corresponde a una deuda que dejó su marido de la compra de géneros de Castilla en Cartagena por un monto de 18970 pesos²³⁸. Igualmente su hijo, Facundo Mutis, de compra de géneros importados y exportación de cacao y Algodón por montos entre los siete mil y los diez mil pesos²³⁹. Igualmente en 1796 Don Josef Casamayor y Ararte, proveniente de San Sebastián de Guipúzcoa, asegura en su testamento que había traído 13 mil pesos en ropas de Castilla a la provincia²⁴⁰. De resto, el promedio de transacciones no pasaba de los mil pesos, por lo que no encontramos comerciantes que pudieran alcanzar los montos que se pueden apreciar con los comerciantes de Cartagena, Antioquia o incluso Santafé.

Igualmente las negociaciones de Don Miguel Hernández Alonzo, a pesar de que el promedio de las mismas solía ser de 685 pesos, el general de todas las transacciones realizadas por este sujeto da una suma de 14394 pesos, lo que indica

²³⁷ TWINAM Ann. Op. Cit. Pg. 123.

²³⁸ AHR. Fondo notarial de Girón. 1787. Seguro a favor de Don Luis Camacho del comercio de Cartagena. . folios 61-62.

²³⁹ AHR. Fondo notarial de Girón. 1796. Seguro a favor de Don Josef Casamor. Folio 268.

²⁴⁰ AHR. Fondo notarial de Girón. 1796. Testamento de Don Josef Casamayor. Folios 342-343.

que al igual que la familia Mutis este sujeto podía llevar a cabo grandes transacciones comerciales. No hemos encontrado más sujetos que superen esta suma establecida, siendo los más cercanos tratantes que llegan a realizar transacciones por un promedio de dos mil pesos.

Esto nos indica que la cantidad de gente que poseía el capital necesario para realizar desde la provincia de Girón transacciones de un monto superior a diez mil pesos se hallaba reducida a un grupo bastante minúsculo, los cuales estaban conectados a comerciantes mayoristas que se encontraban en alguno de los nodos comerciales de la Nueva Granada, quienes tenían la capacidad de tranzar directamente con agentes del comercio de España. Manuel Mutis mantenía negociaciones con Don Luis Camacho, quien era a su vez miembro del comercio de Cartagena y de España, el cual poseía negocios y albaceas dentro de la península como parte de sus negocios²⁴¹. Igualmente la familia del Villar mantenía nexos bastante fuertes con la familia Martínez Troncoso, quienes comerciaban con agentes del comercio de España y a su vez debían mantener negocios con varios personajes de la región nororiental.

En segundo lugar el bajo costo de las transacciones se relaciona de igual forma a la diferencia de costos de la tierra observada en el tercer capítulo. Vemos que al igual que las ventas de predios la mayoría de ellos se trataba de negociaciones de bajo monto económico siendo las superiores a mil pesos demasiado escasas representando menos del 10% de las mismas. Tanto el bajo costo de las compras de predios como de las transacciones de bienes nos demuestra el poco capital que existía dentro de la provincia para ser invertido en nuevas empresas económicas por parte de los comerciantes de la región.

El capital primario a partir del cual se realizaban las negociaciones podía variar dependiendo del origen del tendero o el comerciante. Si bien en el siglo XVIII la minería había decaído en la provincia de Girón, no podemos negar el hecho de que

²⁴¹ AGN. Sección colonia. Fondo miscelánea. Legajo 55, documento 27. Folio 223R.

la misma contribuyó a la formación de la ciudad, como explicamos en el primer capítulo. Es posible que el capital de las élites más antiguas de Girón y su jurisdicción fuera adquirido a través de la minería, lo que les permitió así ahondar en otros negocios como la agricultura y el comercio. No obstante, para el siglo XVIII junto al descenso de la explotación aurífera descendió la cantidad de vecinos de la provincia que se dedicaban a dicho trabajo.

Es, por esta razón que el origen del capital de los comerciantes de la provincia no salía en su totalidad de la minería sino que dependía tanto de la herencia familiar como del trabajo agrario. Otra fuente de riqueza fue la generada por la labor de prestamistas efectuadas por los tratantes y mercaderes de la provincia. Si bien las capellanías y las órdenes clericales como la de San Pedro y las hermanas Clarisas en la ciudad de Pamplona funcionaron como financiadores de varios miembros de Girón varios vecinos de la ciudad se dedicaban al préstamo de dinero.

El caso más remarcable que hemos encontrado es el de un comerciante que solía prestar dinero a gente conectada directamente con la minería, a la vez que comerciaba cacao dentro de la provincia. Don Manuel Calderón, vecino de la ciudad de Girón, se dedicó a cumplir las funciones de prestamista a cambio que a este se le pagara en libras de oro extraídas por los deudores²⁴². No sabemos para qué podían utilizar estos sujetos el préstamo, aunque cabe la posibilidad de que fuera para la compra de suministros necesarios para la extracción aurífera.

Si bien no son muchos los casos, siguió existiendo cierta cantidad de deudas en oro que muestra que, además de seguir existiendo una leve minería al interior de la provincia, existía cierta población cuyo ingreso de capital seguía dependiendo finalmente de ella. No obstante, y como mencionamos anteriormente, la escasa extracción de fines de siglo no generaba el excedente de capital para el comercio; sino que terminó por relegarse a una actividad menor ante otras existentes.

²⁴² AHRS. Fondo notarial de Girón. seguros a favor de Don Manuel Calderón. 1795. Folio 208; 1798. Folios 256 y 298-299; 1799. Folio 259.

5. A modo de conclusión

Llegados a este punto parece conveniente concluir algunos aspectos que se ha revisado en las páginas de este trabajo.

Se ha descrito la región nororiental del Virreinato de la Nueva Granada, tratando de explicar las peculiaridades que permitieron la conformación de la Provincia de Girón, como un espacio político autónomo en relación a los intereses de Pamplona y Vélez; asimismo, en este bosquejo, se intentó presentar los elementos de orden geográfico como la orografía y climatología, juntos con otros de orden humano y demográfico para comprender mejor este espacio. Lo anterior, permitió hacerse una idea más clara sobre la vocación económica de la región y sobre sus características demográficas.

Hacia fines del siglo XVIII, puede decirse la población de Girón era mayoritariamente mestiza (casi las dos terceras partes). Los demás grupos, los llamados *blancos* y los esclavos representaban respectivamente algo más de la quinta y décima parte del total de habitantes. La población originaria de los llamados *pueblos de indios* se hallaba entonces muy disminuida como señaló la citada visita de Moreno de Escandón. En los márgenes occidentales, hacia las riveras del Magdalena, subsistieron y resistieron largamente algunos grupos que no aceptaron nunca al Estado colonial.

Girón y su economía se orientaron tempranamente hacia las actividades agrícolas y manufactureras, en la medida que la minería no cobró nunca el auge que se aprecia en otras regiones como el Pacífico o el Nordeste antioqueño. Las élites regionales, para subrayar lo anterior, basaron su poder en el comercio y en la tierra, sin llegar a definirse como latifundistas. Si bien la provincia no era la más densamente poblada en el contexto del Nororiente, se hallaba conectada a los circuitos comerciales de Pamplona, al norte, y San Gil y Socorro al sur, lo que le permitía el acceso a mercados más amplios si se atiende al número de habitantes

de esos distritos. Este último elemento, también explica la importancia que representó la posibilidad de un mercado interno, suficientemente atractivo para los comerciantes asentados en sus núcleos más importantes, quienes ostentaron a su vez el vínculo con los comerciantes de otras regiones.

Girón y su provincia representan bien un modelo económico que se diferencia de otras regiones donde la actividad comercial estuvo pautada de manera directa por los avatares de la minería aurífera. Los distintos casos que se abordaron aquí, en lo que respecta a la producción de ciertos bienes y su comercialización, dejan ver una dinámica distinta. En efecto, el comercio de cacao, algodón y en menor medida del trigo, les permitieron a los comerciantes gironeses participar en circuitos más amplios, aunque controlados en sus puntas por sus homólogos en Mompós y Cartagena. Por su parte, los de Girón jugaron un papel importante en la redistribución de los llamados “géneros de Castilla” que les proporcionaban los comerciantes de los puertos del Caribe. La revisión de estas operaciones comerciales a través de los protocolos notariales evidencia la importancia del crédito (y del control del mismo).

El período estudiado, en el caso de Girón, coincide con una etapa de crecimiento económico como la que propone el profesor Kalamánovitz para el período final de la Colonia. Ello en un contexto afectado por la implantación del llamado Comercio Libre (1778) y el levantamiento de 1781. Al respecto, ha sido importante el seguimiento a la compra y venta de tierras en la provincia durante el período de estudio; así es evidente, como se mostró en el capítulo tercero, que en los años siguientes anteriores al levantamiento de 1781, las transacciones de tierra muestran una tendencia a la baja; a partir del siguiente quinquenio aumentaron en su frecuencia y valor; sin embargo, hacia 1787, por el contrario, la tendencia es decreciente. No será hasta 1797 cuando la tendencia se revierta exhibiendo un aumento importante tanto en la frecuencia de las ventas como en el valor de las mismas.

En cuanto al valor de las transacciones, es igualmente notorio la disminución del tamaño de los predios transados hacia el final del período de estudio. Los predios de menor valor, es decir inferiores a los 200 pesos, muestran una dinámica comercial mayor, especialmente a partir de 1793. Aunque quizás sea temprano afirmarlo, esta tendencia sugiere un grupo de modestos pero dinámicos propietarios que demandan tierras. Entre los aspectos que se destacan detrás de esta dinámica, señalamos el aumento de las ventas hacia Piedecuesta y Rionegro; segundo con respecto, a la producción es igualmente llamativo el predominio del plátano y el cacao entre los bienes que formalmente se indican en las escrituras. Un aspecto interesante, si se piensa en productores que, por un lado, satisfacen el autoconsumo mediante productos típicos de la dieta regional (como el plátano y el maíz); por otro lado, producen otros bienes con mayor valor comercial, como sería el cacao que fue objeto de transacciones importantes a través de los circuitos en los que participan los comerciantes de la región. Una observación que vale también para la producción de caña de azúcar destinada a los trapiches locales.

Con respecto a las actividades registradas por los comerciantes de Girón, se percibe una escala de operaciones más modesta si se compara con las de los casos estudiados por Twinam, Palacios, Safford, en Antioquia, o Germán Colmenares en Cali. Las diferencias se aprecian en los volúmenes de las mercancías y en los capitales invertidos en estas actividades. Como mencionamos en el último capítulo, solamente podría reservarse la condición de comerciantes (en el sentido estricto que propone Twinam) a dos sujetos durante el periodo de estudio. Los otros casos revisados (unos 57) se acercan más al perfil de “tratantes”, siempre según esta autora, en atención a las escala de sus operaciones.

Por último, cabe apuntar aquí la naturaleza especulativa de algunos de estos “tratantes” como reflejan las transacciones con el “algodón de Girón”. El auge de los seguros relacionados con este producto refleja el aumento de su demanda en el puerto de Cartagena de cara a la exportación ventajosa hacia España; por el contrario su caída, coincide con la caída de los precios por la competencia de los

algodones del Brasil y Venezuela, además de las interrupciones que ocasionaron las guerras con Inglaterra. Es evidente, que el algodón seguía teniendo un destino más seguro en la demanda de los artesanos de la misma provincia y de Socorro. Una demanda no tan modesta, que suele desconocerse por no atraer la mirada de los expertos dedicados en su mayoría a analizar el valor de las exportaciones como principal indicador de la economía.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

1. Fuentes de Archivo

1.1. Archivo General de la Nación

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección colonia. Fondo resguardos. Subfondo resguardos Santander. Legajo 1, documento 13. Folio 507R.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección colonia. Fondo minas. Subfondo Minas-Santander. Legajo 1, documento 15. Folio 478R.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección colonia. Fondo Miscelánea. Legajo 48, documento 19. Folio 481R-482V.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección colonia. Fondo Miscelánea. Legajo 48, documento 19. Folio 480R.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección colonia. Fondo Poblaciones. Subfondo poblaciones Santander. Legajo 1, documento 10. Folio 392R-397R.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección Colonia. Fondo Residencias. Subfondo residências Santander. Legajo 36, documento 1. Folio 4R-10R; documento 8, folio 470R, documento 15. Folio 981R-981V.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección Colonia. Fondo Impuestos Varios. Legajo 1, documento 19. Folio 100R.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección colonia. Fondo historia-eclesiástica. Legajo 5, documento 5. Folio 422R.

1.2. Archivo Histórico Regional de Santander.

ARCHIVO HISTORICO REGIONAL DE SANTANDER. Fondo notarial de Girón. 1773-1810.

ARCHIVO HISTORICO REGIONAL DE SANTANDER. Fondo judicial de Girón. Caja 4a-4b.

2. Fuentes editas

AGUIRRE Joaquín, MONTALBAN Juan. Recopilación compendiada de las leyes de Indias. En: HATHI TRUST DIGITAL LIBRARY. [En línea] <<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=njp.32101067737104;view=1up;seq=7>> [citado 9 de abril de 2016]

CODAZZI Agustín. Geografía física y política de las provincias de la Nueva Granada. En: BANCO DE LA REPÚBLICA. Geografía física y política de las provincias de la Nueva Granada [en línea]. <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/jeografia/indice.htm>> [citado el 3 de noviembre del 2016.]

COLMENARES Germán. (Comp.) Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada. Tomo I. Fondo de promoción de la cultura del banco popular, Bogotá. 1989.

Alcedo, Antonio de. Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América: es a saber: de los reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile y Nuevo Reyno de Granada. Escrito por el coronel d. Antonio de Alcedo. Tomo II. Duke university. Treasure room. Estados Unidos. Sin fecha.

MORENO Y ESCANDÓN Francisco Antonio. Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII. Biblioteca del banco Popular, Bogotá, 1985. 596P.

VICENTE DE OVIEDO Basilio. Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada. Imprenta departamental de Santander, Bucaramanga. 1990.

DE CALDAS Francisco José. Semanario del Nuevo Reino de Granada. Tomo II. Editorial Kelly. Bogotá, 1942.

3. Tesis de Grado

ALVAREZ Rodrigo, RIAÑO DE ROJAS María Clemencia. Demografía Histórica e historia social de Girón 1730-1800. Bucaramanga, 2000. Trabajo de grado (Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.

BOHORQUEZ BARRERA Jesús. Tierras y vecinos en la provincia de San Juan Girón, 1680-1770. Bucaramanga 2006. Trabajo de grado (historiador). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. 77P.

RUIZ HERNANDEZ Liliana Fabiola. Los esclavos en Girón 1789-1851. Bucaramanga. 1994. Trabajo de Grado (Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia.

4. Libros y Artículos

ARRIOLA TARACENA Arturo. Propuesta de definición histórica para región. En: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México. UNAM. N. 35, 2008.

BOHORQUEZ BARRERA Jesús. "Más para entender la miseria que despertar la codicia". Los frutos del comercio y los mercados imperiales durante el nacimiento del liberalismo. Nueva Granada (1780-1810). En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Volumen 36 No. 1, 2009.

BRADING David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. Fondo de cultura económica. Madrid, España. 1975.

BRAUDEL Fernand. La identidad de Francia. Tomo I: Espacio geográfico e historia. Editorial Gedisa. España. 1993.

COLMENARES Germán. Cali: Terratenientes, mineros y comerciantes. Universidad del Valle, Cali, 1995.

COLMENARES German. La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada. Ensayo de historia Social. 1539-1800. Tercer mundo editores, Colombia. 1970.

DAZA VILLAR Vladimir. Los marqueses de Santa Coa. Una historia del caribe colombiano 1750-1810. ICANH. Bogotá.2009.

DELGADO MAHECIA Ovidio, MONTAÑEZ GOMEZ Gustavo. Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. En: Cuadernos de Geografía. Vol. VII, No. 1-2. 1998.

GAMBOA Jorge Augusto. La encomienda y las sociedades indígenas del Nuevo Reino de Granada: el caso de la provincia de Pamplona (1549-1650). En: Revista de Indias. Vol. 64. No 232. 2004.

GELMAN JORGE. Campesinos y estancieros. Riel Editorial. Argentina. 1998.

HERRERA ÁNGEL Marta. Las divisiones político administrativas del virreinato de la Nueva Granada a finales del periodo colonial. En: Historia Crítica: No 22, 2001.

HERRERA ÁNGEL Marta. Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del caribe y en los andes centrales neogranadinos siglo XVIII. ICANH. Bogotá, 1999.

HOLLINGSWORTH Thomas. Demografía Histórica. Como utilizar las fuentes de la historia para construirla. Fondo de cultura económica, México, 1983.

LOPEZ MARTINEZ Jesús. (comp.). Mercado interno en México. Siglos XVIII-XIX. Instituto de investigación Dr. José María Luis Mora. México, 1998.

MARTINEZ CARREÑO Aida. Extravíos. El mundo de los criollos ilustrados. Editorial UIS. Bucaramanga 2009.

MARTINEZ GARNICA Armando, GUERRERO Amado. La provincia de Soto. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Universidad industrial de Santander. Bucaramanga. 1995.

MARTINEZ GARNICA Armando, GUERRERO Amado. La provincia de Soto. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Universidad industrial de Santander. Bucaramanga. 1995.

MARTINEZ GARNICA Armando, GUTIERREZ RAMOS Jairo, GUERRERO RINCÓN Amado. Las categorías jurídicas de los procesos de poblamiento en la región santandereana. En: Anuario de historia regional y de las fronteras. Vol. 1 No. 1. 1995.

MARTINEZ GARNICA Armando, RUEDA CARDOZO Juan Alberto. La provincia de Mares: Orígenes de sus poblamientos urbanos. Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 1996.

MARTINEZ GARNICA Armando. ¿Puede seguir existiendo la historia regional? En: Actual Investigación. Universidad de los Andes de Venezuela. No. 57, 2004.

MARTINEZ GARNICA Armando. El régimen del resguardo en Santander. Gobernación de Santander, Bucaramanga, Colombia. 1993.

MARTINEZ GARNICA Armando. GUERRERO Amado. La provincia de Guanentá. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Universidad Industrial de Santander. 1996.

MARTINEZ GARNICA Armando. La provincia de Vélez. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 1997.

MORENO RIVERA Nathalie. Circulación de efectos de Castilla en el virreinato de la Nueva Granada a fines del siglo XVIII. En: Fronteras de la historia, vol. 18. No1. 2013.

MUÑOZ RODRIGUEZ Edwin Alexander, TORRES MORENO James Vladimir. La función de Santafé en los sistemas de intercambio en la Nueva Granada a fines del siglo XVIII. En: Fronteras de la historia. Vol. 18-1. 2013.

ROMANO Ruggiero. Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano. Fondo de Cultura Económica. México. 2004.

SANABRIA ARTUNDUAGA Tadeo Humberto. Los alcances del concepto de región. Revista Bitácora, No II. Año I., 2007.

SANCHEZ Alex. VALS-JUNYENT Francesc. El mercado de algodón en Barcelona durante la crisis del antiguo régimen, 1790-1840. En: revista de historia industrial. No 58, año XXIV, 2015.

SEMPAT ASSADOURIAN Carlos. El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico. IEP ediciones. Perú, 1982.

TOVAR PINZÓN Hermes. Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada. 1750-1830. Editorial del Archivo General de la Nación. Colombia, 1995.

ZAMBRANO Fabio, BERNARD Oliver. Ciudad y territorio. El proceso de poblamiento en Colombia. Tercer mundo editores, Colombia, 1993.